

©Luis Hernández Navarro

Febrero 2013

Ésta es una publicación de la Rosa Luxemburg Stiftung
y Para Leer en Libertad AC.

www.rosalux.org.mx
brigadaparaleerenlibertad@gmail.com
www.brigadaparaleerenlibertad.com

Cuidado de la edición: Paco Ignacio Taibo II y Alicia Rodríguez
Diseño de interiores y portada: Daniela Campero

NO HABRÁ RECREO

(Contra-reforma constitucional y
desobediencia magisterial)

Luis Hernández Navarro

A la memoria de Gabriel Echeverría, de
Jesús y Jorge Alexis Herrera Pino, jóvenes estudiantes de la
Escuela Normal Rural Raúl Isidro Burgos, asesinados por la
policía el 12 de diciembre de 2011.

“Foucault muestra que la ley no es ni un estado de paz ni el
resultado de una guerra ganada: es la guerra, la estrategia de
esa guerra en acto, de la misma manera en la que el poder no
es una propiedad adquirida de la clase dominante, sino un
ejercicio actual de su estrategia.”

Gilles Deleuze, Foucault

“(La educación) no es más que la imagen y el reflejo de la
sociedad. La imita y la reproduce en escorzo, no la crea... La
educación sólo puede por tanto reformarse si la sociedad se
reforma también. Pero hay que atacar en sus causas el mal
que padece.”

Emile Durkheim, *El suicidio*

INTRODUCCIÓN

“Las actuales contrarreformas a la Constitución conforman un proyecto coherente y de largo alcance, de dismantelamiento jurídico de las relaciones sociales surgidas de la Revolución Mexicana y de las reformas cardenistas de los años treinta”.

Adolfo Gilly, “La subordinación de la universidad al capital”

El maestro que enseñaba a sus alumnos a soñar

Ante el diluvio que amenaza con ahogar el sistema de enseñanza nacional, la triple alianza de tecnócratas, empresarios y políticos decidieron hacer de la calidad de la educación el Arca de Noé que permitirá solucionar las deficiencias pedagógicas y adaptarlas a los retos del Siglo XXI. Para sobrevivir, se ha dado la orden desde París, Los Pinos, Santo Domingo, San Lázaro y Reforma, todo mundo debe subir a bordo de la nave; quien no lo haga sucumbirá.

Para la triple alianza, la calidad educativa es la panacea para nuestros males. Con ella, dicen, el país saldrá adelante de su atraso y se acoplará de lleno en la sociedad del conocimiento. Por el contrario, si fracasamos en alcanzarla, nos hundiremos irremediabilmente en el océano de nuestro atraso. Es más, aseguran sus apologistas, problemas principales del país

se derivan esencialmente de nuestra deficiente enseñanza, y de la irresponsabilidad de maestros privilegiados y consentidos por sus organizaciones sindicales que tienen secuestrado al sistema educativo nacional.

La calidad de la educación lo justifica todo. En su nombre se vale iniciar una nueva cruzada para acabar con conquistas laborales de los maestros, está justificado vilipendiarlos, se considera correcto dejar de lado problemas como el de la desigualdad económica y social y, por supuesto, cambiar la Constitución para meter en el artículo 3º (relativo a la educación) lo que debe estar en el 123º (dedicado al trabajo).

El argumento central para modificar los artículos 3º y 73º es garantizar la “calidad” de la enseñanza. En la iniciativa que Enrique Peña Nieto envió al Congreso de la Unión para su aprobación se aduce con toda claridad: “Para que los alumnos reciban una educación que cumpla con los fines y satisfaga los principios establecidos en la norma constitucional, resulta imprescindible la calidad educativa”.

En nombre de la calidad de la educación se establece en la contra-reforma que es necesario poner en funcionamiento un servicio profesional docente que, en los hechos, modifica el modelo de relaciones laborales del magisterio hasta ahora vigente y crea sin decirlo explícitamente un nuevo apartado laboral, cancelando la estabilidad en el empleo.

Enfrentar la ofensiva perfumada con los afeites de la calidad contra las conquistas laborales del magisterio es remar contra la corriente. ¿Quién puede estar hoy en día contra la calidad educativa? ¿Hay alguien que rechace que la enseñanza que se imparta a niños y jóvenes por parte del Estado sea de excelencia?

Y es que calidad es una palabra amuleto. Asociada etimológicamente a Kalos, a lo que es bueno o excelente —explica el catedrático de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Granada, Antonio Bolívar— es un término que sirve para dar credibilidad y legitimación a las acciones que se asocian con ella. No necesariamente es cierto que esas iniciativas tengan como resultado avanzar hacia la excelencia. Su resultado inmediato, por el sólo hecho de invocar el concepto, provoca adhesión y simpatía.

Además, calidad —dice Juan Manuel Escudero, Doctor en Pedagogía por la Universidad de Valencia— es una palabra que tiene el don de la ubicuidad: la podemos colocar ante los más diversos objetos, acciones o productos; al tiempo que entenderla de múltiples formas: resultado, innovación, valores intrínsecos, satisfacción del cliente, etcétera.

Sin embargo, el uso del término entre muchos reconocidos pedagogos es sumamente cuestionado. El doctor Pablo Latapí, fallecido en 2009, uno de nuestros más reconocidos sabios en asuntos de la enseñanza, decía en su trabajo “En defensa de la imperfección”, que “se transfiere a la educación, con asombrosa superficialidad, un concepto empresarial de calidad total, el cual puede ser una técnica exitosa para producir más tornillos por hora y venderlos a quien los necesite (y a quien no también), pero no es ni puede ser una filosofía del desarrollo humano”.

Manuel Pérez Rocha, ex rector de la UACM, ha precisado cómo el vocablo es ajeno a la pedagogía porque quien tiene una visión informada del mundo de la educación sabe que todo reto educativo es, antes que nada, cualitativo.

Efectivamente, el concepto de la calidad no es neutro: tiene un origen mercantil y empresarial. Al trasladarlo mecá-

nicamente al ámbito de la enseñanza, se quiere que éste asuma como naturales los atributos de cualquier empresa. Pero esa lógica choca, en su esencia, con los supuestos de la escuela pública, un bien básico que no puede dejarse a las reglas del mercado so pena de desnaturalizar su función.

Desmontar esta dinámica perversa no implica renunciar a impartir una educación que haga crecer a los estudiantes, que desarrolle sus capacidades y su maduración. Educar significa eso. El Diccionario de la Real Academia de la Lengua así lo consigna: Educar —dice— es desarrollar o perfeccionar las facultades intelectuales y morales del niño o del joven por medio de preceptos, ejercicios, ejemplos.

Algunos especialistas que critican el traslado del concepto del mundo empresarial educativo señalan que no se puede permitir el secuestro mercantil de la calidad por la derecha y llaman a tener en su lugar buenas escuelas. Otros, en cambio, rechazan abiertamente su uso y proponen que mejor se hable de educación digna.

De la mano del concepto de calidad camina el de evaluación. Como explica la investigadora de la Universidad Pedagógica Nacional, Tatiana Coll, para la triple alianza la calidad sólo puede existir si se puede medir. La evaluación sólo se puede realizar si hay indicadores medibles. Sólo hay indicadores medibles en función de estándares de conocimientos establecidos para poder medirse. Sólo hay estándares curriculares si se logra sintetizar en habilidades cognitivas muy específicas el proceso de aprendizaje. Todo esto determina la facultad de medir y dar cuenta de la calidad. Bajo esta argumentación, la evaluación aparece, como una verdad absoluta. Así las cosas, la evaluación ha dejado de ser un instrumento

Luis Hernández Navarro para detectar problemas y deficiencias, o retos y aciertos, para convertirse en un mecanismo de control y vigilancia sobre maestros y alumnos. En nombre de la calidad y la evaluación se ha desarrollado un sistema de exámenes estandarizados, paquetes didácticos y controles programáticos, que le han quitado al maestro la relativa autonomía que tenía para controlar el salón e impartir clases.

La evaluación ha dejado de ser un proceso desarrollado por el conjunto de actores involucrados en la enseñanza, con elementos complejos, etapas y procesos, para transformarse en un ejercicio de aplicación de una batería de exámenes con respuestas cerradas de opción múltiple elaboradas por “expertos” educativos, al margen de las aulas y de las comunidades.

Sin embargo, como señala Manuel Pérez Rocha, “el falso consenso en torno de la calidad no puede usarse para eludir los debates urgentes acerca de la educación. Sin pausa, pero sin los apremios que dictan los intereses políticos del régimen, debe organizarse un debate nacional sobre los fines, medios y métodos de la educación en México. Pero ésta debe ser una discusión que revise la historia del sistema educativo mexicano, que se alimente de las riquísimas experiencias pedagógicas que ha tenido en los 150 años más recientes, que aproveche las experiencias de otros muchos países (no de las reformas de la educación estadounidense, que la han llevado a un grave deterioro), que contemple no solamente a la escuela, sino a la educación en su conjunto, particularmente la que proviene de la radio, la televisión y otros medios, y ante todo que, entendiendo a la educación como desarrollo cultural, contribuya a superar la visión economicista que predomina en las políticas gubernamentales”.

La reforma oficialmente aprobada el 6 de febrero, ignora problemas medulares de la educación en México. Muchos de ellos tienen su origen en el hecho de que en el año 2010 —según el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval)— 52 millones de mexicanos viven en condiciones de pobreza y 10.4 millones en pobreza extrema. De acuerdo con Sedesol, esa última cifra aumentó a 13 millones al comenzar 2013.

Según datos de la UNAM, el analfabetismo es un problema grave. Una cantidad considerable de personas viven y trabajan sin siquiera poder poner en papel su nombre. En 2010 no sabían leer y escribir cerca de 5.4 millones de personas, es decir, el 6.9 por ciento de mayores de 15 años. Más de la mitad de ellos son mujeres e indígenas. Más de medio millón son jóvenes entre 15 y 29 años, y más de 2 millones han cumplido entre 30 y 59 años de edad.

A ellos hay que sumar los casi 10 millones de mexicanos que no terminaron de estudiar la primaria y los 16.4 millones que no finalizaron la secundaria. Esto significa que en nuestro país 32 millones de personas viven en rezago educativo. La cifra es enorme: cuatro de cada diez ciudadanos no pudieron ejercer el derecho a la educación obligatoria estipulada en la Constitución

El investigador del Colegio de México Manuel Gil Antón señala un problema adicional. “La mayoría de los estudiantes que sí terminan la secundaria, al ser examinados, no saben escribir ni comprender lo que leen, o realizar cálculos elementales: 80% —escribió en *El Universal*. Este fenómeno puede nombrarse rezago educativo sin rezago escolar.”

En los distintos estados de la República, los niveles de escolaridad son desiguales. Doce entidades se encuentran

Luis Hernández Navarro
por debajo de la media nacional. En el piso de abajo se ubican Chiapas, Guerrero y Oaxaca, tres de los más pobres del país. Ocupan un lugar en el piso de arriba Distrito Federal, Nuevo León y Baja California.

Según la UNAM, existe un severo problema de rezago y abandono escolar en la trayectoria educativa. De cada cien niños que ingresan a la primaria sólo la mitad terminan la secundaria y sólo 13 se titula en alguna universidad.

Oaxaca, Chiapas y Guerrero, las entidades con mayores carencias materiales, tienen los niveles nacionales de analfabetismo más altos, los mayores porcentajes de personas de más de 15 años sin completar la primaria y un promedio de escolaridad por debajo de los siete años, cuando la media nacional es de 8.7 por ciento.

Los maestros más capacitados y con mayor compromiso deberían de estar trabajando en las regiones más pobres y con mayores retos educativos. Pero eso no sucede. Usualmente las cosas no funcionan así. Quienes frecuentemente son contratados para trabajar en los municipios con mayores carencias son jóvenes que terminaron sus estudios de secundaria, a los que se da un rápido curso de capacitación, y a los que se les pagan salarios bajos y no se les ofrece seguridad en el empleo. Para las autoridades educativas es más barato contratarlos a ellos que a egresados de las normales públicas.

La reforma educativa ignora estos problemas. El diagnóstico que hace es erróneo e insuficiente, y las medicinas que propone son equivocadas y peligrosas. No considera los factores económicos, sociales y culturales que determinan la vida escolar y sus resultados. No hay una sola reflexión autocrítica sobre las fallidas reformas previas. No sólo excluye a los maestros en su ejecución, sino que los considera el problema central.

Su propuesta no es novedosa. A lo sumo profundiza los lineamientos centrales de la ACE, mismos que han resultado un reverendo fracaso. Si acaso, lo que ahora pretende hacer en nombre de la creación de un servicio profesional del magisterio es dar un paso más en la creación de un régimen laboral de excepción para los docentes, diferente al del resto de los trabajadores al servicio del Estado, en el que se afectan sus derechos laborales, como el de la estabilidad en el empleo. La reforma se presentó en sociedad como parte de una cruzada contra Elba Esther Gordillo y para recuperar el manejo y control del sistema educativo por parte del Estado. Aprovechó que existe un merecido repudio público a su persona. La maestra es impresentable en sociedad. Sin embargo, la nueva norma va más allá de ser parte de un ajuste de cuentas en la cúspide el poder. Su destinatario central no es la líder sindical sino los maestros de base. Su verdadero objetivo es cambiar la naturaleza del trabajo de los docentes.

Esta reforma ha abierto una verdadera caja de Pandora en la política y en el sistema educativo nacional. Miles de maestros han tomado las calles, realizado foros de análisis y discusión y se preparan para presentar amparos. Las consecuencias de su desobediencia son aún inciertas, pero es muy probable que los promotores del Pacto por México hayan provocado la aparición de una amplia gama de demonios y fuerzas que no podrán controlar. En un descuido, terminarán convertidos en modernos aprendices de brujo.

No es casual esta explosión de inconformidad. Al proponerse discursivamente como meta la generación de una cultura de la evaluación y la calidad educativa mientras en los hechos avanzan sobre la precariedad laboral, lo que la refor-

Luis Hernández Navarro
ma ha generado en los hechos para los profesores de base
es una verdadera calamidad educativa. Total, entre calidad y
cal(am)idad sólo hay dos letras de diferencia.

Este libro narra brevemente la historia de esta reforma y de la desobediencia magisterial que la acompaña. Explica cómo se aprobó, en qué consiste, el papel de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) en su diseño y concepción, la actitud de Elba Esther Gordillo y el SNTE, así como la enérgica respuesta en contra de los maestros democráticos de base. Incluye también un capítulo sobre las recientes y explosivas luchas en las normales rurales, considerándolas un antecedente y una anticipación de lo que puede suceder con la reforma constitucional.

En este escrito pretendo resumir una visión de la reforma educativa presente en el movimiento magisterial democrático y explicar el norte ideológico que guía su acción, el sentido común que se ha construido a lo largo de más de tres décadas de lucha y la lógica que ha guiado el comportamiento de los otros actores involucrados en la aprobación de la nueva norma. En sus páginas está plasmado una parte del memorial de agravios que los trabajadores de la educación desobedientes han vivido en su resistencia al poder.

El proyecto de escribir este libro nació la noche del último día de 2012 en casa de Paco Ignacio Taibo II y Paloma Saiz, cuando fue evidente que la idea original de publicar un folleto informativo sobre la reforma educativa era insuficiente para dar cuenta de la magnitud del conflicto que se avecina. Durante todo este tiempo, el estímulo, apoyo y amigable presión de ellos dos y del resto de los integrantes de la brigada Para Leer en Libertad para terminarlo fue muy importante.

El libro recupera y reelabora algunos escritos publicados en *La Jornada* y en la revista *El Cotidiano*. El apoyo de la directora del diario Carmen Lira, y de mis compañeros en el periódico Josetxo Zaldúa, Elena Gallegos, Fabrizio León, Mireya Cuéllar, Luis Gutiérrez y Miguel Ángel Velázquez fue fundamental para que el libro se terminara. La huella del extraordinario trabajo realizado por mis colegas Karina Avilés, Laura Poy, Enrique Méndez, Roberto Garduño y Claudia Herrera puede verse en todos los capítulos de este trabajo.

Las ideas y opiniones de los profesores Pedro Hernández, Martha de Jesús Pérez, Francisco Bravo, José González Figueroa, José Manuel Cisneros, Artemio Ortiz, Pedro Ramírez Vázquez, Adelfo Alejandro Gómez, Alberto Mirón Vázquez, Fernando Soberanes, Rogelio Vargas Garfias, Aristarco Aquino, Marcos José, Asael Santiago Chepi, José Guadalupe Montaña, Jorge Cázares Torres, Noé García y Jesús Martín del Campo entre otros muchos, alimentaron la reflexión del texto. Una y otra vez con ellos he reforzado mi convicción en la vocación transformadora del magisterio democrático.

Los escritos, conferencias, comentarios y charlas informales de Manuel Pérez Rocha, César Navarro, Tatiana Coll, Hugo Aboites, Miguel Ángel Romero, Arturo Cano, Alice Wilson, Gustavo Leal, Martha Singer, Tanalis Padilla, Víctor Saavedra y David Brooks han sido una fuente permanente de información y análisis sobre el tema. Con Simón Vargas, más allá de nuestras naturales diferencias, he sostenido un diálogo respetuoso y esclarecedor que me aportó información relevante.

En el segundo tomo de sus *Histerias Magisteriales*, el profesor Carlos Velázquez, fundador de Telesecundarias, creador de la Escuela Normal del Pueblo, licenciado en

Pedagogía, pintor e integrante del grupo editor del periódico *Sin Recreo* (en el que inspira el título de este libro), narra la historia de un profesor que enseñaba a sus alumnos a soñar. Cada día, una hora antes de la salida de clase, los estudiantes contaban en el salón sus sueños y el profesor los comentaba. Antes de terminar la jornada les recordaba: “ya saben su tarea: antes de dormirse, suelten el cuerpo, respiren profundo y cierren los ojos. Piensen en algo agradable que les haya pasado o que quieran hacer y que el sueño les llegue pensando en eso. Y cuando despierten, no se les olvide que lo primero que tienen que hacer es escribir lo que soñaron”.

Profesores como ése son los que la reforma educativa quiere eliminar. Ellos no caben en el modelo pedagógico que se quiere establecer. Son un estorbo. No hay forma de calificarlos. Hay que deshacerse de ellos. ¿Cómo examinar a alguien que enseña a sus alumnos a soñar?

Paulo Freire, el formidable pedagogo brasileño, decía: “Nada debe ser hecho en el sentido de ayudar al Estado elitista a deshacerse de sus obligaciones. Por el contrario, dentro de las escuelas comunitarias o dentro de las escuelas públicas, las clases populares precisan luchar para que el Estado cumpla con su deber”.

Aunque haya sido aprobada argumentando que su objetivo es que el Estado recobre el control del sistema educativo nacional, la reforma constitucional abre la puerta a la privatización de la educación pública y a la abdicación estatal de sus responsabilidades. Los maestros que se oponen a ella retoman la directriz de Freire y exigen que el Estado cumpla con su deber. Ésta es la historia de esta lucha.

CAPÍTULO I: CUMBRES BORRASCOSAS

“No intento vengarme de ti [...] no es ése mi plan. El tirano oprime a sus esclavos y estos no se vuelven contra él, sino que aplastan a los que tienen debajo. Muy bien que me tortures hasta la muerte para divertirme, sólo permíteme que yo me divierta de la misma manera, y guárdate de insultarme tanto como seas capaz. Has destruido mi palacio: no levantes una choza y te complazcas en admirar tu propia caridad al dármela por hogar.

Emily Brontë, *Cumbres Borrascosas*

La saga de Emily Brontë

La relación entre Enrique Peña Nieto y Elba Esther Gordillo parece extraída de la novela *Cumbres Borrascosas* de la escritora británica Emily Brontë. La arrebataadora historia de amor y odio, venganza y locura, pasión y arrebatos que protagonizan Catherine Earnshaw y Hethcliff en los sombríos y desolados páramos de Yorkshire, se repite nuevamente más de 160 años después de ser publicada, entre el mandatario mexicano y la líder vitalicia del sindicato de maestros, en los brumosos días del nuevo gobierno.

Irremediablemente dependientes uno del otro, atados por las redes de poder informales que son consustanciales al Estado mexicano, el presidente y la maestra jugaron con

ambivalencia sus cartas en el pulso de un amor no correspondido. En su relación política, se sumaron, una tras otra, las historias de despecho, los engaños y las reconciliaciones.

Para el hombre de Los Pinos la relación con ella fue inevitablemente ambigua. Por un lado, necesitaba a la profesora Gordillo para sacar adelante su proyecto de reformas neoliberales, a los que ella, gustosa, se ha sumado una y otra vez desde tiempos de Vicente Fox. Por el otro, le resultaba conveniente ganar legitimidad a costa de la mala fama de la dama. Su apuesta de caminar en el filo de la navaja se agotó. En términos de costos políticos, defenestrar a Elba resultó para el mandatario más barato que tenerla como aliada incómoda.

La situación para ella fue trágica. Oportunamente apostó sus cartas a que el mexiquense ganara la Presidencia y saltó del barco de su alianza con Felipe Calderón. Pero él no terminó correspondiendo como ella esperaba. En el juego de serpientes y escaleras de la política mexicana, él primero la obligó a retroceder posiciones en el tablero del poder para luego mandarla a la cárcel.

El drama pasional era fuerte. “Nunca he pensado ser secretaria de Educación ni sirvienta de nadie, más que del SNTE”, dijo Elba Esther a fines de 2012, en el VI Congreso Nacional del Sindicato celebrado en Cancún, Quintana Roo. Arrepentida del exabrupto le dijo después a los periodistas: “Pido una disculpa pública, por usar esa palabra (sirvientas), no era mi intención”. En medio de esta versión nacional de *Cumbres Borrascosas* se juega el futuro de la educación en México y de los maestros que la hacen posible. Sin embargo, ni el mandatario ni la líder sindical son los únicos jugadores en la cancha. Organismos Multilaterales como la OCDE y asociaciones patronales que

Luis Hernández Navarro pretenden definir la agenda educativa empujan para que sus directrices se vuelvan políticas y leyes. Simultáneamente, desde el otro lado de la cancha, los maestros democráticos se oponen a la privatización de la enseñanza, y defienden la educación pública y sus conquistas laborales.

En lo inmediato, esta disputa por el rumbo de la educación y el futuro de la profesión docente tiene en la reforma educativa recién aprobada una batalla decisiva. Ésta es la historia a vuelo de pájaro de este pleito y del entorno en el que se ha librado.

La ofensiva

La reforma fue originalmente justificada como una acción contra Elba Esther Gordillo y su ilegítima ascendencia en el sistema nacional de enseñanza. Su poder —se dijo de muchas maneras— es la causa central de los bajos niveles y la deficiente calidad educativa. Por ello, la solución a esos males pasa por quitarle a la maestra su influencia en las decisiones de política pública y en el control de las plazas, y en retirarle al sindicato magisterial la intervención en la negociación de las condiciones de trabajo del magisterio.

No fueron legisladores quienes comenzaron la ofensiva a favor de la reforma educativa. Tampoco el Ejecutivo. El banderazo de salida para modificar el artículo 3º y 73º de la Constitución comenzó con descargas de fusilería intelectual. Desde el poder, se quiso envolver el cambio constitucional con los afeites y perfumes del mundo universitario e intelectual. El 9 de diciembre de 2012, un grupo de académicos (algunos de ellos convenientemente relacionados durante años con auto-

No habrá recreo
ridades educativas a través de asesorías y de certificaciones) aseguró que la reforma constitucional se “convertiría en el quinzazo del Siglo XXI”.

Antes de que Enrique Peña Nieto diera a conocer oficialmente su iniciativa de reforma educativa, integrantes de la Coalición Ciudadana por la Educación señalaron que la propuesta no necesitaba remover a Elba Esther Gordillo de la dirección vitalicia del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), sino quitarle el control de las plazas y el control del sistema profesional de carrera. Parecía que no hacía falta hacerle a ella lo que se le hizo a su mentor Carlos Jonguitud en 1989 pues era suficiente con cambiar el régimen laboral que ella administra.

El mensaje fue claro: las modificaciones constitucionales sobre enseñanza tienen como objetivo que el Estado le arranque al SNTE la conducción de la educación pública, para garantizar la calidad educativa, usando la evaluación como la herramienta para alcanzarla. La nueva norma es un asunto de Estado.

Para que no hubiera dudas, el 10 de diciembre, en el Museo de Antropología, en la ceremonia en la que el presidente Enrique Peña Nieto presentó la iniciativa, Emilio Chuayffet, secretario de Educación Pública, dijo que: “La Secretaría de Educación Pública, hay que decirlo claramente, es un archipiélago. Hay que revisarla críticamente, para que vuelva a ser la dependencia del Ejecutivo Federal que ejerza la rectoría del Estado en la materia, que diagnostique los problemas, establezca las metas y los objetivos, elija la pertinencia de las estrategias y dé seguimiento puntual a las evaluaciones, y ayude así, a hacer renacer un sentimiento social como el que caracterizó al gran periodo de la emoción colectiva en México, desde 1920.”

La evaluación —señaló— es un imperativo que condiciona toda la reforma. Y justificó la creación de un sistema nacional de docentes a ese objetivo. Y, para que no hubiera duda de sus intenciones amenazó: Uno. La evaluación es obligatoria, no es potestativa y producirá consecuencias jurídicas. Dos. No estará sujeta a “caprichos o a intereses particulares”. Tres. Es imposible pactarla o diferirla.

Ese mismo día al concluir el evento, remarcó que la reforma pretende recuperar “una cruda, permanente pérdida del Estado”, en la rectoría de la gestión educativa.

El quinazo

¿Es la reforma educativa el quinazo del Siglo XXI? ¿Le quita a Elba Esther el control del sindicato?

El quinazo consistió en el arresto y encarcelamiento por ocho años (la sentencia original fue de 35) de Joaquín Hernández Galicia, apodado la “Quina”, líder del sindicato petrolero, por parte del gobierno de Carlos Salinas de Gortari. El 10 de enero de 1989, un contingente de más de cien soldados asaltó la casa del dirigente gremial en ciudad Madero, Tamaulipas, y lo condujo preso hasta la ciudad de México. De paso, le sembró en su domicilio armas de alto calibre y un muerto, para acusarlo de acopio de armas de uso exclusivo del ejército y asesinato. Además de él, fueron detenidos sus lugartenientes, Salvador Barragán y José Sosa Sosa, así como su socio y prestanombres Sergio Bolaños.

El poder de la Quina en el sindicato y las regiones petroleras del país era incuestionable. Su corrupción era proverbial. Sin contemplaciones aplacó a la disidencia democrática

dentro del gremio. Él designaba presidentes municipales y diputados, hacía justicia a su modo y controlaba actividades económicas claves. Junto a Fidel Velázquez y Carlos Jonguitud era el prototipo del líder charro.

Pero la Quina cometió el pecado de oponerse subrepticamente a la candidatura presidencial de Carlos Salinas y de cuestionar algunas políticas neoliberales. Durante los comicios de 1988 muchos trabajadores petroleros votaron a favor de Cuauhtémoc Cárdenas y no por el aspirante del PRI, a pesar de que el sindicato era parte de la estructura del partido de Estado.

Fuertemente cuestionado por la caída del sistema y un triunfo electoral basado en el fraude, Salinas de Gortari comenzó a dar golpes de efecto para legitimarse. La detención de la Quina, es decir, el quinazo, fue uno de los más espectaculares. Después de arrestarlo, designó al frente del sindicato a un líder aún más dócil. La medida le otorgó al mandatario un indudable beneficio político inmediato. Desde entonces se entiende por quinazo los golpes de timón desde Los Pinos que muestran quién tiene el mando.

El que Peña Nieto diera un quinazo contra la maestra era una idea que estaba en el aire desde que fue declarado presidente electo. En una entrevista que el periódico *El País* realizó a Marcelo Ebrard le preguntaron: ¿Ve a Peña Nieto capaz de hacer un gesto que demuestre que hay un nuevo PRI, deshacerse de gobernadores impopulares o romper con Gordillo? El ex jefe de Gobierno de la ciudad de México respondió: “No lo descartaría, casi por propia supervivencia. [...] Está el precedente del presidente Salinas de Gortari, que ganó mucha credibilidad con gestos de ese tipo y eso le dio cierto espacio de maniobra. Probablemente esté pensando en algo así”.

El desprestigio de Elba Esther Gordillo en la opinión pública es tan grande, que cualquier señal de un cambio en el sistema de enseñanza en el país y la realización de acciones que aparezcan como un desafío a la líder vitalicia del SNTE, ganan con facilidad el respaldo de amplios sectores de la población. Eso fue lo que sucedió con la reforma educativa. Su solo anuncio, y la intensa campaña publicitaria que le acompañó, precipitó una adhesión al nuevo gobierno por parte de asociaciones patronales, académicos y parte de la ciudadanía, que vieron en las medidas una muestra de voluntad gubernamental de frenar la voracidad de la maestra.

Sin embargo, la reforma educativa, la defenestración de Elba Esther y sus consecuencias inmediatas no son la panacea de los males pedagógicos del país.

El Pacto por México

La reforma educativa que eleva a rango constitucional la evaluación obligatoria a los docentes para el ingreso a su ejercicio, otorga plena autonomía al Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) y crea el Servicio Profesional Docente, fue aprobada en un tiempo récord: apenas poco más de tres semanas después de la toma de posesión de Enrique Peña Nieto.

Fue el primer producto del Pacto por México, firmado por el gobierno federal, el PRI, el PAN y el presidente nacional del PRD el 2 de diciembre de 2012, en el segundo día del sexenio de Enrique Peña Nieto. Su objetivo expreso es concretar reformas urgentes para el país, que no han caminado por la falta de acuerdos, mediante un mecanismo que privilegie las coincidencias, y contener a los poderes fácticos.

El Pacto tiene un Consejo Rector encabezado por José Murat, priísta, polémico gobernador de Oaxaca de 1989 a 2004, diputado federal en tres ocasiones y senador en una, secretario de Asuntos Internacionales del CEN del PRI y enemigo acérrimo de Elba Esther Gordillo.

Tan importante fue la ceremonia de firma del Pacto como la escenografía con la que se le arropó. El acuerdo fue suscrito en el Alcázar del Castillo de Chapultepec, un monumento histórico excepcional que evoca momentos muy relevantes de la historia patria. Un edificio tan lleno de significado como el Palacio Nacional o Los Pinos.

Construido durante el Virreinato fue escenario de la batalla de Chapultepec, en la que los cadetes del Colegio Militar combatieron heroicamente a las tropas invasoras de Estados Unidos. Fue residencia oficial desde el gobierno de Manuel González en 1882 hasta febrero de 1939, cuando el presidente Lázaro Cárdenas lo convirtió en el Museo Nacional de Historia. En 1992 se sellaron allí el Acuerdo de Paz que puso fin a la guerra civil en El Salvador. En junio de 2011 se efectuó en su Alcázar el diálogo por la paz, entre las víctimas de la guerra del narcotráfico encabezadas por Javier Sicilia y el presidente Felipe Calderón.

El Pacto—escribe Manuel Camacho en *El Universal*—“fue una oportunidad de fotografía para el presidente de la República y los presidentes del PRD y el PAN. Ninguno había logrado en la elección lo que pretendía y a cada uno, por diferentes razones, les convenía esa presentación.”

En la ceremonia, el titular de la Secretaría de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, señaló de manera atropellada, sin respetar la puntuación, comiéndose las letras

Luis Hernández Navarro del texto, que el Pacto combatirá a los poderes fácticos que retan al Estado. “La creciente influencia de poderes fácticos —leyó—, frecuentemente, reta la vida institucional del país y se constituye en un obstáculo para el cumplimiento de las funciones del Estado mexicano. En ocasiones, esos poderes obstruyen, en la práctica, el desarrollo nacional, como consecuencia de la concentración de riqueza y poder que está en el núcleo de nuestra desigualdad”. “La tarea del Estado y de sus instituciones, en esta circunstancia de la vida nacional —añadió— debe ser someter, con los instrumentos de la ley y en un ambiente de libertad, los intereses particulares que obstruyan el interés nacional”.

Antes de firmar el pacto, el dirigente nacional del PAN, Gustavo Madero, mencionó que los gobiernos panistas no contaron con un apoyo mayoritario para la aprobación de las grandes reformas estructurales y esa falta de respaldo derivó en la “preservación del status quo y de los intereses de los poderes fácticos”.

En la misma dirección, el dirigente del PRD, Jesús Zambrano, sostuvo que “indigna que los poderes fácticos de todo tipo, hayan doblegado una y otra vez a los gobiernos de uno y otro partido”.

Entrevistado por la prensa, el secretario de Gobernación no quiso “personalizar” quiénes son los poderes fácticos a los que el Pacto por México quiere frenar, “porque ésa es una postura de los partidos políticos”. Cuando se le preguntó si sus críticas a los poderes fácticos tienen dedicatoria, respondió que fue una exigencia de los partidos políticos promover reformas y programas para frenar estos intereses.

Según cuenta Claudia Herrera en *La Jornada*, cuando al funcionario se le interrogó si la medida “¿tiene dedicato-

No habrá recreo
ria al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación?”. Él respondió: “No, no. Queremos impulsar al país. No estamos buscando a quién señalar o a quién decir. Tenemos que tomar las decisiones que permitan que de una vez por todas el país salga adelante; no debemos hablar en lo particular de algún ente del país”.

A pesar del capotazo del secretario de Gobernación, multitud de políticos y analistas concluyeron que, entre líneas, el blanco de la embestida pactista era Elba Esther Gordillo, junto a magnates del sector de telecomunicaciones como Carlos Slim y Emilio Azcárraga.

Para corroborarlo, unos días después, Jesús Zambrano, afirmó: “(El control de la educación) había que recuperarlo (...) de una camarilla que, durante décadas, fácticamente, se fue apoderando, adueñando del Sistema Educativo Nacional. Una camarilla que, con un liderazgo, hizo de la educación básica y de la organización sindical de los trabajadores de la educación, su botín”.

Durante días, Elba Esther no hizo comentarios particulares sobre este tema. Opinó sobre la reforma, sobre uno de sus temas favoritos (ella misma) y sobre los condicionamientos a la permanencia de los maestros en su trabajo, pero no sobre su responsabilidad en la pérdida de autoridad del Estado sobre el sistema educativo nacional. El silencio sobre este asunto terminó, el 22 de enero, cuando en el programa *El asalto a la razón* de Carlos Marín (reproducido en el diario *Milenio* un día después) le preguntó a Elba Esther Gordillo si el SNTE acaparó la rectoría que el Estado perdió en materia educativa, ella responde: “No, ¿por qué? Que la recupere es que cumpla sus funciones entonces en razón de qué. La rectoría está marcada en el tercero constitucional”.

Cuando el periodista le insistió en que si el Estado perdió la rectoría “¿quién rectoreó la educación?”, la líder vitalicia contestó: “Pues yo no sé, que lo expliquen (...) Lo que yo puedo decir es que ha habido deficiencia en el manejo de la SEP... ha habido omisión de la propia Secretaría... el Estado mexicano ha sido omiso en su propia responsabilidad.”

Dos meses después de firmado, ya nadie parece hablar de enfrentar a los poderes fácticos. Pareciera haberse quedado en agua de borrajas.

Tarjeta roja

La facilidad con la que la reforma educativa se procesó entre las élites y fue bien vista por una parte de la opinión pública es producto, en parte, de una sistemática y beligerante ofensiva de la derecha empresarial en contra de la educación pública y los maestros. Animada por las campañas electorales y el rechazo de los docentes a la evaluación universal, las agresiones subieron de tono e intensidad durante todo 2012.

La propaganda empresarial presenta a los docentes como seres egoístas que tienen secuestrada a la niñez, como vagos irresponsables que frenan el desarrollo del país, como trabajadores privilegiados que devengan grandes sueldos sin merecerlo, como empleados que se niegan a ser evaluados, como profesionistas reprobados en los conocimientos y aptitudes que deben tener para ejercer adecuadamente su labor. En realidad y salvo casos excepcionales, muchos de ellos vinculados a la corrupción del sindicato, son en términos generales generosos, orgullosos servidores del pueblo, con salarios modestos, quieren ser evaluados por sus iguales, sus alumnos

y los padres de familia y son profesionistas permanentemente preocupados por superarse profesionalmente.

Sin embargo enfrentan una campaña en la que sus patrocinadores han gastado una verdadera fortuna. Está presente en el cine, la radio, la televisión, la prensa escrita, en letreros de los parabuses y en promocionales en los costados del transporte colectivo de varias ciudades del país. Líderes empresariales, locutores, intelectuales mediáticos y periodistas son su cara pública.

Su mensaje central es que el país está rezagado porque tiene una educación pública mediocre. Parte del falso supuesto de que el futuro económico de México depende exclusivamente de la calidad de las escuelas y el avance educativo de los alumnos es responsabilidad única de los maestros. Este argumento convierte a los profesores en los culpables de lo que sucede en el país. Ignora que la educación es resultado no sólo de lo que acontece en las aulas, sino de lo que se vive en la familia y la sociedad. Oculta que la grave problemática que se vive en México está directamente vinculada a un modelo de desarrollo del que los empresarios han sido beneficiarios directos, incapaz de generar crecimiento, empleo y bienestar, y a un régimen político de rasgos autoritarios y oligárquicos. El discurso de la derecha empresarial sostiene que el sistema escolar debe actuar de la misma manera en que funcionan las operaciones de las empresas privadas. Los maestros —según esta lógica— deben estar controlados y rendir cuentas sobre la base de exámenes iguales para todo maestro, toda región, toda situación económica y cultural; cuyos resultados deben servir para premiar a los docentes con estímulos económicos si los resultados son buenos o castigarlos con el despido si son malos.

El motor de la campaña de satanización es la organización Mexicanos Primero, que oculta su naturaleza de grupo de presión de la derecha empresarial presentándose como parte de la sociedad civil. Su presidente, Claudio X. González, fue, hasta hace muy poco tiempo, presidente de la Fundación Televisa. Su fundador, Alejandro Ramírez Magaña, es hijo de la influyente familia dueña de Organización Ramírez- Cinépolis, que hizo parte de su fortuna explotando irracionalmente los bosques michoacanos. En su patronato participan algunos de los hombres más ricos de México.

Ni siquiera el deporte profesional ha quedado al margen de esta ofensiva. En un partido de la liguilla de fútbol, los jugadores del equipo Monarcas de Morelia, saltaron al campo de juego con playeras blancas con la imagen de una mano mostrando una tarjeta roja que los árbitros usan para expulsar a los deportistas que cometen graves infracciones, y la leyenda “A los malos maestros”. TV Azteca es la propietaria del club.

En plena campaña presidencial de 2012, comenzó a proyectarse en las salas de Cinépolis el panfleto filmico *De panzazo*, instrumento principal de intervención pública de Mexicanos Primero en la coyuntura. La película diagnostica que la educación en México es un fracaso y responsabiliza de ello a los maestros. El documental es una copia del filme *Waiting for Superman*, dirigida por David Guggenheim, apoyada por el multimillonario Bill Gates y promovida por los conservadores estadounidenses para cuestionar la educación pública, a los profesores y a sus sindicatos.

De panzazo se convirtió en instrumento de presión para tratar de fijar la agenda educativa de la campaña electoral y del futuro gobierno. Durante los últimos años, ninguna

película, nacional o extranjera, ha sido tan publicitada como ésta en la vía pública. Incluso se ha organizado una exhibición en Estados Unidos.

De manera deshonesta y tramposa, utilizando su exhibición, Mexicanos Primero trató de sumar al público cautivo que asistió a la proyección del filme a sus tesis educativas. Inmediatamente después, en plena protesta contra la evaluación universal, publicó desplegados en periódicos nacionales defendiendo su propuesta político-educativa, como si se tratara de exigencias ciudadanas por una nueva enseñanza. Sin ninguna transparencia, la organización empresarial utilizó el anzuelo del entretenimiento como vía para la presión política y escondió su agenda detrás de una supuesta demanda cívica.

La agenda político-educativa de Mexicanos Primero ha tenido gran eco en los espacios informativos de Televisa. Los maestros agraviados no han encontrado allí derecho de réplica. Ni siquiera se les ha preguntado su opinión. Por supuesto, el Canal de las Estrellas no ha promovido un solo debate sobre el tema en el que participen los directamente involucrados. Lo que ha difundido es el monólogo de quienes denuestan a los profesores.

Faltando a la verdad, los intelectuales mediáticos han declarado, una y otra vez, que los maestros se niegan a ser evaluados, cuando lo que rechazan es una forma específica de evaluación que no se les consultó y que es ineficaz para mejorar la calidad de la enseñanza. Ellos saben que lo que las autoridades educativas pretenden con la llamada evaluación universal es acabar con conquistas laborales y abrir la puerta al despido. Demandan, además, que la evaluación sea para todos, docentes y autoridades

La campaña de Mexicanos Primero agravia a los profesores y agrade a la educación pública. Esta ofensiva ha golpeado también a Elba Esther Gordillo. Sin embargo, en lugar de defender al gremio en su conjunto y a la educación pública, ella apostó por convertirse en una estrella más del Canal de las Estrellas. En agosto de 2012, en horario estelar, la cadena televisiva transmitió un anuncio comercial patrocinado por la líder vitalicia del magisterio nacional, en contra de los maestros democráticos.

En el promocional aparece un viejo pizarrón de color verde con un encabezado escrito con gis blanco que pregunta ¿quién es quién?, dividido por una raya vertical que separa los buenos de los malos. Los héroes son, por supuesto, los del SNTE, los malvados son los de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE).

A lo largo de 30 segundos, una voz de mujer en *off* va leyendo los atributos de los primeros y los defectos de los segundos, mientras una mano invisible de impecable caligrafía los anota de uno y otro lado de la pizarra. Los del SNTE —dice la publicidad pagada— somos los maestros que sí queremos un México mejor. La CNTE son los maestros que quieren violentar a México. Para concluir, el libelo televisivo de Elba Esther Gordillo llama a que los televidentes no se confundan, muestra el logotipo del sindicato en la parte superior del pizarrón, y sentencia: “El SNTE: los maestros que sí queremos cambiar a México”.

La campaña mediática de la señora Gordillo es un botón de muestra de cómo se las gastaba en el trato con la disidencia de su sindicato. El promocional está lleno de mentiras y omisiones. Los integrantes de la CNTE también son miembros del SNTE, sólo que no están de acuerdo con ella. Es más, han

elaborado una enorme cantidad de propuestas educativas alternativas. Tampoco se menciona que la líder vitalicia tiene a su disposición política un ejército de más de 20 mil aviadores que hace años que no pisan un salón de clases, cobran regularmente su sueldo, y trabajan como mapaches electorales.

El mensaje es parte del matrimonio de conveniencia existente entre Elba Esther y Emilio Azcárraga. Tiene tras de sí una millonaria historia. En junio de 2009, el SNTE y Televisa firmaron un convenio por 150 millones de pesos, para difundir un conjunto de infomerciales disfrazados de programa de concursos titulado *Todo mundo cree que sabe*, que resultó un gran fracaso.

Pero la ofensiva contra el magisterio democrático proviene, también, de la misma televisora. En distintos días, en horario estelar, el Canal 2 proyectó como muestra del cine mexicano contemporáneo, el panfleto filmico *De panzazo*. Este clima de linchamiento previo permitió a los promotores de la reforma crear un clima favorable para su aprobación.

El Pacto y la gobernabilidad

La firma del Pacto por México ha sido presentada como un acontecimiento fundamental en la vida política nacional, como un hecho que inaugura una nueva etapa en el rumbo del país, como un momento fundacional de un profundo cambio en el Estado mexicano. Sin pudor alguno, ha sido comparada como la versión azteca de los Pactos de la Moncloa, los célebres acuerdos firmados en octubre de 1977 en España, para estabilizar la transición política hacia la democracia después de la dictadura franquista y adoptar una política económica que frenara la inflación.

Para el gobierno de Peña Nieto, el proyecto del Pacto es central. Según Miguel Osorio Chong, secretario de Gobernación, “con la ayuda del Pacto por México romperemos inercias, enfrentaremos adversidades y lograremos lo que hace falta para mover a México”.

Según Aurelio Nuño, jefe de la Oficina de la Presidencia de la República, (Excélsior, 14 de enero de 2013): “El Pacto por México es un acuerdo inédito en la historia democrática de nuestro país. Después de más de 15 años de gobiernos divididos y no poder alcanzar acuerdos sustanciales, las principales fuerzas políticas han sentado las bases para lograr las transformaciones que nos permitirán transitar hacia el México del siglo XXI”.

“El pacto es sólo el punto de partida, pero se convierte en un mecanismo que permite construir un acuerdo multipartidista alrededor de una serie de objetivos comunes, encaminados a hacer de México un Estado eficaz, una sociedad de derechos efectivos y una economía que pueda crecer a un ritmo acelerado”.

Además de la reforma educativa, el Pacto se comprometió a que durante 2013 se presente para su aprobación en el Congreso la Ley Nacional de Responsabilidad Hacendaria y Deuda Pública para controlar el exceso de endeudamiento de las entidades federativas y municipios, una reforma en materia de telecomunicaciones y competencia económica, una reforma energética que privatice el petróleo y una reforma hacendaria, que incluirá el aumento del IVA, con el gancho de financiar educación de calidad para todos, erradicar el hambre y crear un sistema de seguridad social universal.

El Pacto, sin embargo, ha sido objeto de muchas críticas. Diversos analistas han destacado su naturaleza cupular,

No habrá recreo excluyente de otros actores políticos y movimientos ciudadanos, y que expropia al Legislativo sus facultades en la gestación de leyes y la negociación política. Aseguran que sustituye el debate público por los acuerdos en lo “oscurito”.

Como señala John Ackerman, “ninguno de los personajes que hoy negocian el pacto ha sido elegidos por medio de una votación democrática, universal y directa. Si bien Gustavo Madero, Jesús Zambrano y Pedro Joaquín Coldwell fueron ‘elegidos’ por sus partidos como dirigentes, ninguno de los integrantes de la mesa de negociación ocupa hoy un puesto de elección popular. Juan Molinar Horcasitas, José Murat, Luis Videgaray, Miguel Ángel Osorio Chong, Jesús Ortega, Carlos Navarrete y Santiago Creel son funcionarios del gobierno federal o simples náufragos de la política en busca de nuevas chambas a costa del erario. Ninguno cuenta con una representación ciudadana. Todos responden a sus jefes políticos”.

De acuerdo con Jaime Cárdenas: “Es un acuerdo político poco representativo, débilmente incluyente, que no respeta los derechos de las minorías y la pluralidad existente en el país. Fue elaborado y diseñado de espaldas a la sociedad y, en su implementación, a través del consejo rector del Pacto, se repiten las deficiencias aquí apuntadas”.

Dentro del PRD no hay resolución sobre la incorporación del partido al acuerdo. Según Alejandro Sánchez Camacho, su secretario general, quienes participan en él lo hacen a título individual, no cuentan con el aval de la dirección del partido. “Este tipo de conductas pone en riesgo la unidad del partido y la diversidad y la pluralidad de pensamiento del PRD no puede ser conducida de manera unilateral por algunos miembros”, afirmó el dirigente.

Andrés Manuel López Obrador, presidente del Consejo Nacional del Movimiento Regeneración Nacional (Morena), no encontró en el acuerdo virtud alguna. “Eso es una tomadura de pelo, podemos decir que es demagogia, politiquería, simulación, engaño, (...) lo que quieren en esencia es mantener este régimen de corrupción, de privilegios, quieren mantener la misma política económica que sólo beneficia a una pequeña minoría y afecta a la mayoría de los mexicanos, no sólo a los pobres, también a las clases medias”.

El Pacto y la Educación

Entre los acuerdos firmados en el Pacto por México se encuentran una serie de acciones destinadas a promover una educación de calidad y con equidad. Se reconoce que se ha avanzado en la ampliación de la cobertura y se advierte que hay que elevar la calidad de la educación de los mexicanos “para prepararlos mejor como ciudadanos y como personas productivas”.

Para ello se propuso realizar una reforma educativa con tres objetivos: aumentar la calidad de la educación básica “que se refleje en mejores resultados en las evaluaciones internacionales como PISA”. Aumentar la matrícula y mejorar la calidad en los sistemas de educación media y superior. Y, finalmente, que el Estado recupere la rectoría del sistema educativo nacional.

El Pacto impulsó la creación del Sistema de Información y Gestión Educativa; la autonomía del Instituto Nacional de Evaluación para la Educación (INEE); la autonomía de gestión de las escuelas; la ampliación del número de escuelas de

No habrá recreo tiempo completo con jornadas de entre 6 y 8 horas diarias; un programa de dotación de computadoras portátiles con conectividad, y un sistema de concursos con base a méritos profesionales y laborales para ocupar las plazas de maestros nuevas o las que queden libres, en el que el progreso económico de los maestros sea “consecuencia de la evaluación y desempeño”.

Para muchos aparentemente las propuestas no eran sobremanera irracionales, pero realmente estaban envenenados. Los sistemas de Información y Gestión se volvían sistemas de control, el INEE serviría para reprimir y no para conocer, la autonomía de gestión se traducía en legalizar las cuotas a los padres y madres y la entrada de patrocinadores privados, de tal manera que el estado renunciaba a su obligación de proporcionar, como dice la Constitución, educación gratuita; la propuesta de escuelas de tiempo completo era demagógica y aumentaba el tiempo de pizarrón de los maestros sin incrementar su salario, muchas computadoras no podrían conectarse en aulas sin electricidad y muchísimas no tendrían acceso a Internet; y los concursos estaban diseñados para vigilar y desprofesionalizar a los maestros convirtiéndolos en repetidores mecánicos de un guión elaborado por marcianos capitalistas salvajes.

El primer fruto legislativo del Pacto fue la reforma educativa. Según Aurelio Nuño su aprobación se logró “gracias a la convicción del presidente Enrique Peña Nieto, cuya visión sobre cómo hacer política en democracia parte de tener la claridad de rumbo que requiere el país, pero también de saber acercar posiciones y entender que por sí solo uno jamás será dueño exclusivo de la verdad y que solamente a partir del

Luis Hernández Navarro diálogo y el acuerdo será posible construir una idea compartida de país.”

Esta reforma, sin embargo, fue diseñada y aprobada sin recoger siquiera la opinión de quienes son los responsables de aterrizarla parcialmente y sufrirán parte de las consecuencias de su ejecución: los maestros. Ni el Pacto ni el Congreso realizaron foros de consulta pública ni de debate. Simple y sencillamente la acordaron y aprobaron.

Aunque argumentaron que la reforma era una iniciativa contra el poder fáctico de Elba Esther, en los hechos es promovida por otros poderes fácticos no regulados como la OCDE y la asociación empresarial Mexicanos Primero. Sin confesarlo abiertamente, la reforma acordada por el Pacto por México pretende promover la introducción de mecanismos de mercado disfrazados de evaluación en la gestión escolar.

Legislar

La Cámara de origen de la iniciativa, la de Diputados, aprobó la reforma educativa en los primeros minutos del 19 de diciembre de 2012, después de siete horas de discusión en el pleno. El dictamen se atoró en el método de elección de los integrantes de la Junta de Gobierno del INEE y en la posibilidad de que los maestros perdieran su empleo si reprobaban las evaluaciones.

La propuesta original sostenía que la responsabilidad de proponer al Senado a los candidatos para formar parte de la Junta de Gobierno del INEE era el jefe del Ejecutivo. Finalmente se aprobó que éste presentara a los Senadores una terna de candidatos. Para destrabar el debate, los diputados

añadieron un texto en el que se reconoce que se respetarán los derechos constitucionales de los docentes.

La iniciativa fue aprobada en lo general por 424 votos a favor, 39 en contra y 10 abstenciones.

Sin embargo, poco le duró el gusto a quienes creyeron haber puesto un candado a la pretensión de minar la estabilidad laboral de los trabajadores de la educación. El Senado modificó la minuta de la Cámara de Diputados para flexibilizar las condiciones de trabajo de los docentes, y se la regresó con varios cambios a los artículos 3º y 73º constitucionales.

Los Senadores incorporaron a la propuesta establecer en el texto constitucional el derecho de los mexicanos a recibir una educación de calidad, con base en el mejoramiento constante y el máximo logro de los educandos. De esta manera, precisaron, el Estado garantizará la calidad en la educación obligatoria de manera que los materiales y métodos educativos, organización escolar, infraestructura e idoneidad de los docentes y directivos coadyuven al máximo logro de aprendizaje de los estudiantes.

Hicieron cambios a la fracción III del artículo 3º para que el Ejecutivo considere la opinión de los maestros y padres de familia en la determinación de los planes y programas de estudio de nivel preescolar, primaria, secundaria y normal. Además, establecieron que el ingreso al servicio docente y la promoción a cargos con funciones de dirección o de supervisión de la educación básica y media superior que imparta el Estado, se llevarán a cabo mediante concursos de oposición que garanticen la idoneidad de los conocimientos y capacidades que correspondan.

A fin de garantizar la prestación de servicios educativos de calidad, incorporaron a la reforma la creación del

Instituto Nacional de Evaluación para la Educación, cuya coordinación estará a cargo del INEE. Sugirieron que los integrantes del Instituto puedan ocupar su cargo hasta por un máximo de 14 años.

La ley reglamentaria, se agrega en el dictamen, fijará los criterios, los términos y condiciones de la evaluación obligatoria para el ingreso, la promoción, el reconocimiento y la permanencia en el servicio profesional, con pleno respeto a los derechos constitucionales de los trabajadores de la educación.

Los Senadores aprobaron el dictamen en lo general con 113 votos a favor y 11 en contra, y lo regresaron a la Cámara de Diputados nuevamente.

La senadora del PRI, Mely Romero Celis, aseguró que con la aprobación de esta legislación se consigue el primero de “los grandes logros” del Pacto por México, que beneficiará a millones de estudiantes en el país, pues moderniza, democratiza y fortalece el sistema educativo. Afirmó que el objetivo principal es elevar la calidad de la educación, mediante la competitividad y equidad, a fin de colocar a nuestro país “en la senda del progreso y del desarrollo”.

El senador del PAN, Javier Corral Jurado pidió a los académicos no dejarse engañar y ser los primeros en tomar conciencia de los “beneficios” de esta enmienda “porque el verdadero maestro no le tiene miedo a la evaluación educativa”, ya que su talento será el único criterio para tomarse en cuenta y no las lealtades político-partidistas, grupales o corporativas.

Crítica con la norma, la senadora del PRD, Dolores Padierna Luna advirtió que sólo se trata de un cambio “administrativo” que no desmantela el “ejército electoral que año con año les ayuda a tener el porcentaje que necesitan para

imponerse en el poder”. Su compañero de bancada, el senador Augusto López Hernández consideró que “la mal llamada reforma educativa” no toma en cuenta lo que más le preocupa a la sociedad: la calidad educativa, espacios dignos y el acceso a la misma de todos los mexicanos. En tanto, el legislador del sol azteca, Mario Delgado Carrillo, justificó su voto a favor “porque la educación es una bandera histórica de la izquierda”.

A unas horas de concluir el primer periodo ordinario de sesiones, la reforma fue avalada en San Lázaro el 21 de diciembre ya sin cambios, por 360 votos a favor 51 en contra y 20 abstenciones.

El perredista Julio César Moreno Rivera, presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, afirmó en la presentación de la minuta que a México le urge la aprobación de una reforma educativa de gran calado aunque afecte intereses particulares. “Esta reforma —aseguró— desde antes de su aplicación ya comienza a dar sus frutos. Observamos cómo desde ahora los poderes fácticos, que por muchos años han obstaculizado el desarrollo de la educación, se han empezado a manifestar en contra.”

José Angelino Caamal, de Nueva Alianza, (el partido de Elba Esther, PANAL), aplaudió que la calidad en la educación quede reflejada en la Constitución, pero objetó que la “permanencia” de los docentes quede sujeta a los resultados de las evaluaciones, pues con ello se pueden vulnerar sus derechos.

En contraste con las otras intervenciones, el diputado del Movimiento Ciudadano, Ricardo Mejía Berdeja, denunció que con esta reforma queda abierta la posibilidad de que queden legalizadas de facto las cuotas escolares porque se pretende involucrar económicamente a los padres en la gestión

Luis Hernández Navarro y mantenimiento de las escuelas. “Con el pretexto de comprar materiales y mejorar la infraestructura —dijo— se está abriendo la puerta constitucionalmente a las cuotas escolares que atenta contra el propio artículo tercero constitucional que señala que toda la educación será gratuita”.

Entusiasmado con la aprobación de la norma, el presidente Enrique Peña Nieto escribió en su cuenta personal de Twitter: “Felicitó al Congreso de la Unión, a los diputados y senadores, por la aprobación de la reforma educativa”. Añadió inmediatamente después: “Esta reforma es el primer gran paso para transformar la educación de nuestros niños y jóvenes. Vamos a mover a México”.

De inmediato, las legislaturas estatales se dispusieron a aprobar la reforma. Se necesitaba que 17 de ellas lo hicieran. Chiapas fue la primera en hacerlo, en lo que los maestros de la sección 7 calificaron como un alboroto legislativo. El miércoles 16 de enero, 19 Congresos locales habían dado ya su aval al requisito. Cuando finalmente la Cámara de Diputados la declaró válida el 6 de febrero de 2013, 23 entidades la habían aprobado. Desgraciadamente para sus promotores no lograron que fuera aprobada en todo el país. La creciente resistencia magisterial en Morelos, Michoacán y Oaxaca —entre otros estados— descarrió la pretensión de lograr una adhesión unánime.

Peña Nieto al ataque

Poco a poco, las críticas a la reforma comenzaron a expandirse entre los maestros y otros sectores de la sociedad. Para hacerles frente, el 7 de enero, durante la celebración del Día de la Enfermera, Enrique Peña Nieto convocó a maestros, padres de familia, alumnos y sociedad en general a conocer los por-

menores de la reforma educativa a fin de evitar la distorsión, especulación sobre la misma.

Estaba el mandatario en plena ceremonia con las enfermeras en el auditorio del Centro Médico con motivo de su día, cuando a mitad de su discurso cambió el tema y de manera enfática convocó a los maestros a conocer los pormenores de la reforma educativa, “a fin de evitar distorsión, especulación o desinformación sobre la misma”. “Esta reforma —dijo— beneficia a todos: alumnos, maestros y padres de familia. Parte esencial de ella es la evaluación. Las evaluaciones serán justas e integrales. También se trata de hacer una evaluación que reconozca los méritos de los maestros y nos permita detectar sus necesidades de mejora y sus requerimientos de capacitación. “(La reforma permite) reconocer las condiciones particulares de cada región del país para entonces emprender acciones también particulares que resuelvan esas necesidades específicas.” “Tiene un objetivo: elevar la calidad de la educación que reciben millones de niños de nuestro país el día de hoy y de jóvenes, también. Así es como vamos a hacer las transformaciones que requiere México: sumando e incorporando a quienes son responsables de prestar los servicios básicos a la población.”

Sus palabras no sirvieron para frenar la bola de nieve de inconformidad que comenzó a rodar en el país desde finales de diciembre de 2012. Sin un debate serio entre quienes están a favor y en contra de la reforma, sin la posibilidad de contrastar las posiciones, el discurso del presidente fue escuchado por los maestros no como un llamado a la razón, sino como se oyen las palabras de un vendedor que busca entusiasmar a futuros clientes con su mercancía. El descontento siguió creciendo.

La estrategia de comunicación del Pacto

El 9 de enero de 2013, se publicó un desplegado en 29 periódicos locales y 4 de circulación nacional dirigido “a los maestros de México” con el objetivo de compartir información acerca de las reformas “que se están haciendo al artículo 3º constitucional”. El comunicado califica a los docentes de “apreciables”. Curiosamente, el documento no está firmado por el Congreso de la Unión —que es quien aprobó la reforma— sino por el Pacto por México, que, como se sabe es un acuerdo político entre el gobierno federal, el PRI, el PAN y miembros de la dirección nacional del PRD. En el mensaje se explica por qué fue promovida la reforma, qué supuestos beneficios traerá, para qué se crea el servicio profesional docente y por qué darle autonomía de gestión a las escuelas.

El Pacto asegura que se quiere promover y fortalecer la educación pública como columna del desarrollo nacional. Dice reconocer que los resultados educativos son producto de múltiples factores y no dependen exclusivamente de los maestros. Reconoce que para exigir mejores resultados a los maestros debe existir “corresponsabilidad plena del gobierno, padres de familia y la sociedad en su conjunto”. Y advierte que las reformas son un paso muy importante para detectar las necesidades y mejorar las condiciones de los maestros y los funcionarios escolares.

Los firmantes dicen que la evaluación a los docentes permitirá detectar lo que se está haciendo bien e identificar los que se realiza mal para resolverlo. Explican que es necesaria una evaluación “justa e integral, que tome en cuenta las

condiciones en que trabaja cada maestro, para analizar objetivamente su desempeño y resultados”.

El Pacto afirma que el servicio profesional docente fue creado para reconocer los méritos de los maestros, asegurando “que accedan a las plazas docentes con base en su esfuerzo y desempeño personales”. Señala que servirá para que los profesores, directores y supervisores tengan certidumbre, estabilidad y condiciones equitativas en su promoción laboral. Habrá —dice— reglas claras, justas y transparentes que estimulen la profesionalización de los profesores, “asegurando y promoviendo sus derechos”.

Finalmente, concluye que la autonomía de gestión de los centros escolares facilitará que los recursos públicos lleguen a las escuelas y sean eficazmente utilizados, garantizando la gratuidad de la educación pública.

El desplegado no explica cómo es que la reforma educativa aprobada hará que todos estos propósitos se cumplan. Se limita a enunciar estas afirmaciones sin molestarse en asociarlas con los cambios hechos a la Constitución. No podría ser de otra manera, pues la mayoría de las modificaciones que se hicieron al artículo 3º constitucional van a sentido contrario a lo que el comunicado del Pacto asegura que se proponen.

Ya encarrerado, el Pacto difundió tres *spots* que se asemejan a los materiales producidos para divulgar las obras gubernamentales de moda desde el Programa Nacional de Solidaridad de Carlos Salinas. Abundan en ellos imágenes de maestros, niños y escuelas con un mensaje central: “La reforma educativa eleva la calidad de la educación pública y respeta los derechos de los maestros”.

Para remachar la campaña, el 10 de enero, Emilio Chuayffet, reiteró que la educación “no es propiedad de un

Luis Hernández Navarro grupo, sino de la sociedad”, por lo que el Estado va a reasumir su rectoría. Al participar en el Foro México 2013, descartó que la reforma educativa sea privatizadora.

Advirtió que no habrá excepciones para nadie en cuanto a la evaluación o cumplimiento de requisitos que se consideren necesarios para brindar una educación de calidad. Según él, “la reforma no es antilaboral ni antimagisterial, sino que tiene por objeto darle certeza al maestro; certidumbre en su ingreso, en su promoción y desempeño como docente”.

Casi una semana después, el 18 de enero, en uno más de sus desplantes autoritarios, el ser cuestionado sobre los posibles paros laborales que hagan los docentes, el secretario de Educación Chuayffet sostuvo que el único plan alternativo que pondrá en marcha la SEP, será el de aplicar la ley.

“Hay un plan alternativo —dijo— y es cumplir el derecho, en México no nos gusta, lo llamamos represión, lo llamamos limitación a la conducta libérrima de los ciudadanos (...) Contra el derecho nada, absolutamente nada, contra el derecho a recibir educación ninguna bandera es válida”.

¡Feliz cumpleaños!

El 6 de febrero de 2013 Elba Esther Gordillo cumplió 68 años de edad, cobijada por los suyos. Ese mismo día, la Cámara de Diputados realizó la declaratoria de aprobación, por parte del Constituyente Permanente, de la reforma al artículo 3º de la Constitución luego de que se recibieron 23 votos de congresos en favor de la minuta respectiva.

Conmovida, con el rostro descompuesto, arropada por unos 5 mil maestros pertenecientes a la corriente institucional

No habrá recreo convocados en el Centro Cultural y Recreativo de la sección 36 del SNTE, que participaron en la Reunión de la Unidad, dictó su epitafio: “aquí yace una guerrera y como guerrera murió”.

Rodeada de su corte de ex secretarios generales de la sección, aclamada en su casa como una reina, reconoció que la reforma educativa fue “acordada por el PAN, PRD y PRI, no hay duda” y, mandó, por medio del su aliado y amigo, el gobernador de la entidad Eruviel Ávila, un mensaje de paz a Enrique Peña Nieto: “Los maestros de México somos sus amigos, lo hemos sido siempre y lo seguiremos siendo... la reforma educativa... “no es la reforma del presidente Peña”.

Cobijada por los gritos de “¡Elba! ¡Elba! ¡Elba!, respondió a quienes piden su cabeza que no es el momento de llevarla al cadalso: “Si Elba se va, hay muchos con quién dar la pelea. Este sindicato no se debe a una sola persona. Hay equipo, hay talento, visión. Caerá una, dos o tres, pero no caerá el SNTE, ni perderemos el rumbo del patrimonio nacional, que es la educación pública... pero me voy a ir cuando los maestros quieran que me vaya”.

La experta en traiciones, se dio vuelo en la reunión hablando de fidelidad: “Quien es ingrato a quien le ha dado la mano, pobre de él”, y agregó que “un trato, buen trato. Lealtades obligan, pero gratitud es el don divino”. De paso, escupió sobre la tumba de sus antiguos aliados. Lo más vergonzoso de Acción Nacional, dijo exaltada, es que ellos con sus gobiernos panistas lograron hacer estos avances, y en una “actitud demagógica e irresponsable niegan lo que lograron. Y son quienes exigen la palabra permanencia, junto con los del PRD”.

Fiel a sus apuestas, pasó a reivindicar como suyos los contenidos de la reforma educativa. “Que no los asusten con

Luis Hernández Navarro el petate del muerto” —les dijo a los integrantes de su gremio— porque la creación de escuelas de tiempo completo, la asignación de plazas por concurso, la reforma a las normales y la evaluación de los docentes, fue una propuesta del sindicato. Pero puntualizó: “evaluar no es amenazar. No es decir, si no cumples te vas. Evaluar es ver dónde están nuestras deficiencias para atacarlas”.

Mientras tanto, en San Lázaro, el presidente de la Mesa Directiva, diputado Francisco Arroyo Vieyra (PRI) solicitó a la Asamblea ponerse de pie para emitir la declaratoria y remitirla al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

Los votos aprobatorios fueron otorgados por los Congresos de Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Colima, Durango, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, México, Nayarit, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

Los diputados del PRI, PAN y PRD celebraron el cambio. Pedro Ignacio Domínguez Zepeda (PRI) señaló que con el mejoramiento del sistema educativo se encontrará la solución a los graves y grandes problemas que como país y sociedad se padecen. Puntualizó que con docentes con más habilidades y con mayor capacidad se asegura que los grandes rezagos educativos sean cosa del pasado. “De ninguna forma, la reforma vulnera los derechos adquiridos por miles de maestros”, advirtió.

Por parte de Acción Nacional, la diputada Esther Quintana Salinas señaló que la legislación implementa un concepto de educación con calidad que viene a enriquecer “la rai-gambre del artículo 3º constitucional”.

Sin embargo, quien se llevó la sesión fue el diputado Julio César Moreno Rivera (PRD). El ex jefe delegacional en Venustiano Carranza, dos veces diputado local por el DF y ahora legislador federal, es líder de Nueva Izquierda en la ciudad de México, herencia de Ruth Zavaleta y ha sido señalado por sus alianzas con personalidades del Tribunal de Justicia del DF y grupos muy cuestionables dentro de la delegación que encabezó. En la sesión Moreno Rivera afirmó, que al magisterio “de alguna forma por demás sospechosa se les ha pretendido engañar con el fantasma de la afectación sobre sus derechos laborales ya adquiridos”. Luego, pidió: “No se dejen sorprender por estos intereses malsanos y personales de quienes han impedido una mejor educación para los niños y jóvenes”.

En tribuna, la diputada Dora Talamantes, secretaria de la comisión de educación, sostuvo que para Nueva Alianza la nueva norma no es una reforma educativa, sino una reforma administrativa en materia educativa, por lo que su grupo parlamentario participará de manera activa en las reformas de leyes secundarias a las que mandata el artículo 3º transitorio del decreto. “Una verdadera reforma educativa —afirmó— pondría en el centro de la discusión el tipo de modelo educativo al que aspiramos como nación; pondría la innovación de los procesos de enseñanza-aprendizaje, sometería a revisión los planes y programas de estudios, materiales, libros y atendería el lamentable abandono en el que se encuentra la infraestructura de la escuela pública”.

Crítico, por el Movimiento Ciudadano, el diputado Ricardo Monreal Ávila manifestó que la reforma no contiene ningún avance en la enseñanza, ni en los contenidos peda-

Luis Hernández Navarro
gógicos ni tampoco en áreas claves y fundamentales, que en naciones del mundo le han dado prioridad como son las matemáticas, la física, la tecnología, la investigación, la ciencia.

“La declaratoria que hoy se hace —agregó— no quiere decir que esté satisfecho el magisterio y el personal administrativo. Debimos haberlos escuchado, pues es el sector más numeroso y más consciente del país que está en el aula. A ellos no los escuchamos”.

Finalmente, el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara, Arroyo Vieyra dijo en San Lázaro: “Se declaran reformados los artículos 3º en sus fracciones III, VII y VIII; y 73, fracción XXV, y adicionado el párrafo tercero, un inciso d) al párrafo segundo de la fracción II y una fracción IX al artículo 3º de la Constitución Política”.

Mientras tanto, en el Estado de México, Elba Esther Gordillo le anunciaba al presidente Peña: “los maestros de México somos sus amigos, lo hemos sido siempre y lo seguiremos siendo”. El segundo capítulo de la versión educativa de *Cumbres Borrascosas* llegaba a su fin.

CAPÍTULO II: LA ESPADA DE DAMOCLES

El examen «es una mirada normalizadora, una vigilancia que permite calificar, clasificar y castigar».

Michel Foucault, *Vigilar y castigar*

Medir y castigar

La reforma educativa tiene dos ejes rectores. El primero, es la creación de un servicio profesional docente; el segundo, la previsión del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) como órgano constitucional autónomo. En síntesis, lo que los cambios constitucionales hacen es crear una nueva relación laboral entre los trabajadores de la educación y el Estado, en el marco del artículo 3º constitucional (y fuera del 123), y elevar a rango constitucional un organismo encargado de fijar criterios para evaluar.

De manera adicional, con el propósito de encauzar compromisos acordados en el “Pacto por México” la norma establece: un Sistema de Información y Gestión Educativa; fortalecer la formación continua de maestros; fijar normas para robustecer la autonomía de gestión de las escuelas; crear más escuelas de tiempo completo e impulsar el suministro de alimentos nutritivos en los centros escolares.

La nueva legislación implanta, a nivel nacional, las bases de creación de un servicio profesional docente, integrado por concursos de ingreso para los maestros y para la promoción a cargos con funciones de dirección y de supervisión en la educación básica y media superior que imparte el Estado. Esto significa que las relaciones laborales que hoy existen entre los maestros, la SEP y las secretarías de Educación de los estados sufren cambios de fondo y en su lugar se instauran reglas nuevas con rango constitucional.

La reforma crea un sistema de reconocimiento para docentes en servicio basado en un proceso de evaluación, en el que se considera, de manera central, la contribución de los maestros para mejorar el aprendizaje de los alumnos.

Este cambio en las relaciones laborales es justificado en nombre de la calidad educativa. Una calidad que debe alcanzarse usando como instrumento la evaluación. “Evaluar es medir”, se dice en la Exposición de Motivos.

Para que los alumnos reciban una educación que cumpla con los fines y satisfaga los principios establecidos en la norma constitucional —se afirma—, resulta imprescindible la calidad educativa.

La calidad existe —de acuerdo a los promotores de la norma— en la medida en la que los educandos adquieren conocimientos, asumen actitudes y desarrollan habilidades y destrezas con respecto a los fines y principios establecidos en la Ley fundamental. Así como en la medida en la que las niñas y niños tengan una alimentación suficiente y cuenten con los nuevos instrumentos de desarrollo científico y tecnológico para su formación.

Hoy en día —aseguran los defensores de la reforma— se presentan mecanismos de atención que no tienen suficien-

Luis Hernández Navarro
te calidad, así como prácticas indebidas y lesivas a la dignidad magisterial. Asimismo, la asignación de puestos en todos los niveles del sistema no corresponde a un procedimiento que otorgue seguridades suficientes de que las personas que ocupan los cargos de dirección e inspección son las idóneas para esas funciones.

Para resolver estas deficiencias se establecen en la nueva norma procedimientos y mecanismos para el ingreso al servicio y para la promoción y permanencia de quienes tienen la función magisterial. Su acceso y promoción deben corresponder a las cualidades que se requieren, a su desempeño y mérito.

La reforma justifica también la creación de este nuevo tipo de relaciones laborales no contempladas en la legislación anterior aduciendo dos razones. Primera, que la función magisterial tiene características que le brindan identidad propia y que la distinguen del resto de los servidores públicos. Y segunda, a que, a pesar de ello, no existe base constitucional para establecer legislación diferenciada para el personal de educación pública respecto a los demás trabajadores del Estado.

Por ello —señala la Exposición de Motivos—, la reforma diseña una política de Estado sustentada en la fuerza de una disposición constitucional que en materia de ingreso, promoción y permanencia en el servicio, permita superar inercias y fijar con claridad las responsabilidades.

Quien ejerce la docencia en la educación básica y media superior que el Estado imparte tiene garantizada su permanencia en el servicio en los términos que establece la ley. Pero, para ello, se necesita elaborar una nueva ley secundaria, con criterios, mecanismos e instrumentos de evaluación que

permitan una valoración integral, que servirá para el otorgamiento de estímulos y reconocimientos a los maestros.

Se trata de aplicar una medición que debe conciliar la exigencia a los docentes de un buen desempeño y el reclamo magisterial de dignificación de su profesión.

Por ello —se dice— se requiere organizar un sistema de evaluación, una instancia experta que asuma un papel claro como órgano normativo nacional. Un órgano que, desde el ámbito constitucional, esté investido de las atribuciones necesarias para el cumplimiento de sus atribuciones.

Para cumplir con los requerimientos de medir el desempeño del magisterio, se le asigna al INEE atribuciones para evaluar el desempeño y resultados del sistema educativo nacional. Facultades para diseñar y realizar mediciones de los componentes, procesos y resultados del sistema. Competencias para emitir los lineamientos a los que deben sujetarse las autoridades educativas para llevar a cabo las funciones de evaluación que les corresponde y generar directrices para el mejoramiento educativo y la equidad.

El trabajo del Instituto permitirá apreciar el desempeño de la autoridad y generar un orden en el desarrollo de la evaluación. Los responsables de evaluar seguirán siendo las autoridades educativas, como parte de sus funciones diarias, pero lo harán con base en criterios técnicos fijados por el INEE. El Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación —se señala en la misma Exposición de Motivos— se estableció en 2002 como respuesta a las crecientes demandas sociales para crear un organismo independiente que llevara a cabo evaluaciones confiables en el sistema educativo nacional. Bajo el marco existente antes de la reforma, sólo la SEP puede hacer las evaluaciones y el Instituto es un organismo auxiliar.

La decisión de elevar a rango constitucional el INEE parte del consenso en el ámbito educativo de que el Instituto sea fortalecido, de la importancia que va a tener, y para que la evaluación goce de la confianza de los actores educativos y de la sociedad.

La autonomía —se asegura— le permitirá constituirse en una entidad confiable que informe, asesore y fije directrices que las autoridades tendrán que considerar para la elaboración de las políticas educativas.

Las reglas y procedimientos obligatorios, de carácter nacional, confiables y de validez general para el ingreso, la promoción, la permanencia y la evaluación, serán establecidos en la legislación secundaria.

Así las cosas, tal y como señala Manuel Pérez Rocha en *La Jornada* “el nuevo instituto tiene la responsabilidad no solamente de hacer evaluaciones, sino que debe garantizar la prestación de servicios educativos de calidad a pesar de que no tiene facultades legales para prestar los tales servicios ni para exigir la ejecución de algo a quien los prestará; sus facultades son hacer mediciones, difundir información y emitir directrices”.

Las modificaciones a la Constitución adicionales a los dos ejes fueron incorporadas en artículos transitorios. En ellos se crea el Instituto Nacional de Estadística y Geografía para que, durante 2013, realice un censo de escuelas, maestros y alumnos en todo el país. Segundo, se da mayor autonomía de gestión a las escuelas en materia de infraestructura y operaciones. Tercero, se establece un esquema de escuelas de tiempo completo “en forma paulatina y conforme a la suficiencia presupuestal”.

El censo debe proporcionar información que, inexplicablemente, la autoridad no tiene. A la autonomía de gestión

escolar se incorpora la participación de alumnos, profesores y padres de familia en el proceso.

A pesar de que las escuelas de tiempo completo acarrearían diversos beneficios tanto a estudiantes como a padres de familia, con el ritmo actual de inversión en la adaptación y equipamiento de comedores para convertir 8 mil planteles de la capital del país en escuelas de tiempo completo, se necesitan 177 años para remodelarlas, con el propósito de que operen como centros donde los niños reciban sus alimentos y estén más tiempo en los salones de clase. Y eso sólo en el DF. Según reporta Karina Avilés en *La Jornada*, de acuerdo con el documento *La escuela en el centro: narrativa de seis años de transformación educativa 2007-2012*, elaborado por la Administración de Servicios Educativos en el Distrito Federal (AFSEDF), el modelo de tiempo completo aprobado en la nueva norma enfrenta, en la práctica, demasiados obstáculos, pues hoy día las instalaciones educativas que operan de esa forma ni siquiera tienen las adaptaciones adecuadas.

Para convertir una escuela a la jornada completa se requiere, además de un proyecto pedagógico claro y suficiente, una fuerte inversión en infraestructura para la construcción y equipamiento del comedor, así como para dotar de doble plaza a los docentes y garantizar la prestación del servicio de la comida. Y por si esto fuera poco los padres tendrían que pagar por la comida.

El papá regañón

Como si fuera un papá regañón que advierte a sus hijos sobre su conducta, o un director escolar que previene a los pro-

Luis Hernández Navarro
fesores de una escuela sobre las consecuencias de sus actos, Rogelio Franco Castán, legislador local del PRD, hizo notar que “los buenos maestros” no deben sentirse preocupados por las modificaciones constitucionales ya que “su trabajo será bien remunerado y reconocido por la sociedad”. Durante el pleno del Congreso de Veracruz en el que se aprobó la minuta de reforma constitucional dijo, además, que los cambios eran impostergables.

Sin decirlo expresamente, dejándolo implícito, el diputado estableció una clara diferencia entre los buenos maestros y los que no lo son. Y sus palabras para estos últimos fueron, sin duda, una amenaza que anuncia con claridad el sentido profundo de la reforma educativa aprobada. Si los buenos docentes no deben temer, que se cuiden los malos... Ellos sí deben tener miedo con los cambios aprobados a la Constitución...

Quiénes son los buenos maestros es algo que Franco Castán no precisó. Pero su discurso indica que lo que la reforma educativa pretende hacer es poner una “espada de Damocles” sobre la cabeza del magisterio desobediente, para que pueda ser convenientemente controlado por las autoridades educativas.

La frase, como se sabe, alude a una anécdota moral griega que narra la historia de Damocles, un cortesano adulador de la Corte de Dionisio II, que divulgó la especie de que el tirano era muy afortunado de tener tanto poder y riqueza. Para hacerlo escarmentar, Dionisio intercambió con él su vida diaria durante un día. En un fastuoso banquete ofrecido en su honor, Damocles encontró que una espada colgaba sobre su cabeza. En ese momento el cortesano perdió todo deseo de los manjares del poder, y pidió que se le excusara.

Como se sabe, la expresión sirve para ejemplificar el peligro que viven quienes ostentan poder, pues no sólo pueden perderlo de golpe, sino que están en riesgo de quedarse también sin todo lo demás, incluida la vida.

Lo que se aprobó no es una reforma educativa, sino una reforma laboral y administrativa disfrazadas. No se atreven a decir abiertamente lo que quieren: que los maestros pierdan la estabilidad en el empleo como un derecho adquirido y que la amenaza de las evaluaciones con base a exámenes estandarizados domestique a los mentores desobedientes.

La nueva norma desnaturaliza los alcances del artículo 3º constitucional que tiene como propósito garantizar el derecho de educación, introduciendo preceptos que deben estar contemplados en el artículo 123 constitucional.

Como señaló en *La Jornada* la profesora-investigadora de la UPN, Etelevina Sandoval, esto que se llama reforma educativa no es más que un cambio político-administrativo pensado para el “control” y la “ejecución de sanciones”, bajo la idea creada desde antaño de que la “escuela pública no funciona, los niños no aprenden y los maestros no trabajan”. Una reforma que no refleja interés por la educación, y que no tiene muchas posibilidades de ser exitosa puesto que los docentes no se han apropiado de su proyecto.

La reforma —escribió Manuel Pérez Rocha— “está fuera de lugar y no se explica que se lleve a ese rango tan alto de la legislación más que como una acción con intereses políticos: un mayor control del magisterio independiente”.

No obstante que la reforma sostiene que los resultados educativos son producto de múltiples factores y no dependen exclusivamente de los docentes, en el fondo se somete a

la idea que el avance educativo de los alumnos es responsabilidad única de los maestros. Por eso, pone el acento en los mecanismos de control sobre el magisterio, no en los de su participación en la definición del proyecto educativo ni en su capacitación.

La nueva norma cambia el régimen laboral al que el magisterio ha estado adscrito. En los hechos, los traslada a un régimen especial del artículo 3º constitucional en el que el gobierno asume el control unilateral de las relaciones laborales. Eso implica que deja de lado al sindicato y las condiciones generales de trabajo, anula el principio de bilateralidad y cancela el derecho de inamovilidad de los trabajadores de la educación.

En la Exposición de Motivos de la iniciativa de reforma se señala que la modificación busca “establecer a nivel nacional las bases para la creación de un servicio profesional docente que esté integrado por concursos de ingreso para los docentes y para la promoción a cargos con funciones de dirección y de supervisión en la educación básica y media que imparta el Estado”. En este sentido, la reforma regula el ingreso, la promoción, el reconocimiento y la permanencia en el servicio.

Esto implica que la nueva norma cambia el régimen laboral al que el magisterio ha estado adscrito. No lo dice explícitamente, pero lo hace. En los hechos, los traslada a un régimen especial del artículo 3º constitucional en el que el gobierno asume el control unilateral de las relaciones laborales. Con ello se hacen a un lado al sindicato, las condiciones generales de trabajo, el reglamento de escalafón; se anula el principio de bilateralidad y se cancela el derecho de inamovilidad de los trabajadores de la educación.

En defensa de la reforma, el Pacto por México afirma que el servicio profesional docente fue creado para reconocer

los méritos de los maestros y asegurar que accedan a las plazas docentes con base en su esfuerzo y desempeño personales. Señala que servirá para que los profesores, directores y supervisores tengan certidumbre, estabilidad y condiciones equitativas en su promoción laboral. Habrá —dice— reglas claras, justas y transparentes que estimulen la profesionalización de los profesores, asegurando y promoviendo sus derechos.

La afirmación es falsa. Advirtiendo lo que se viene de ahora en adelante, en el discurso en el anunció la reforma, Enrique Peña Nieto se refirió a las plazas de base y las dictaminadas como “plazas vitalicias”, insinuando que no son una conquista laboral reconocida por al apartado B del artículo 123.

La reforma legaliza la posibilidad de despedir a maestros y directores que cuentan ya con una plaza de base definitiva (y, por tanto, con un derecho creado), si no obtienen calificaciones adecuadas en las evaluaciones que se les realicen. La permanencia en el empleo está en entredicho.

Con la nueva legislación los directores y supervisores escolares ya no serán promovidos por méritos del escalafón, sino mediante procesos de evaluación por oposición. Con ello se abroga en los hechos el escalafón y el sistema de promoción de “Carrera Magisterial”.

La reforma —señala Manuel Fuentes— afectará a quienes laboran en sistemas de educación inicial que atiende por medio de los Cendis a menores de tres años, a los de educación preescolar encargados de niños y niñas de 3 a 6 años de edad. A los de las escuelas primarias y secundarias generales, técnicas y telesecundarias. A los de educación especial para la atención de personas con minusvalías, a quienes laboran en educación para adultos y también a los de educa-

Luis Hernández Navarro
ción indígena. Afectará a profesores de nivel medio o superior, como a los bachilleratos de educación especializada, a los de la Universidad Pedagógica Nacional o quienes laboran en las 220 escuelas normales y 16 escuelas normales rurales que se encuentran en todo el país.

El alcance es de grandes proporciones porque dañará a todo trabajador educativo ya sea federal, estatal o municipal. Como dice la iniciativa de reforma, el propósito de esta ley será establecer una “legislación diferenciada para el personal de la educación pública respecto de los demás trabajadores del Estado”.

La medida afecta a los cerca de 1 millón 150 mil trabajadores docentes y 600 mil no docentes (en los que se incluyen secretarías, veladores, prefectos entre otros), ello sin contar a los casi 400 mil trabajadores que están en proceso de desbasificación.

El hecho es muy grave por lo que implica para los trabajadores de la educación, pero también porque se pretende justificarlo con una reforma constitucional para blindarla con el objetivo de que no sea cuestionada legalmente.

Según Manuel Fuentes, los derechos laborales que se menoscaban son contrarios a Tratados, Pactos y Convenios Internacionales por lo que incluso ni la Constitución puede ir en contra de derechos humanos aprobados internacionalmente.

Entrar al servicio educativo por vía de un concurso de admisión abroga definitivamente la integración directa de los egresados de las normales públicas al sistema educativo. Supone dejar de considerar capaces de ocupar una plaza de maestros a quienes han sido evaluados durante años por las propias instituciones formadas de mentores. Como seña-

la César Navarro, “de ese modo, el acceso al trabajo docente pierde su carácter público e institucional para transformarse en un proceso de competencia individualizada, según unos mecanismos de oferta y demanda regulados por los nuevos criterios de profesionalización para los maestros.”

Convertir al maestro en un instructor

La reforma supone que la evaluación regular y permanente a los docentes los hará más competitivos, propiciará su capacitación y mejorará la calidad de la educación. Pero estos supuestos operan en realidad en otra dirección, pues conducen a los maestros a concentrar su trabajo en las aulas en preparar a sus alumnos para presentar con éxito los exámenes de opción múltiple, aunque no aprendan cosas importantes para su vida.

La reforma altera drásticamente la forma en la que el maestro se relaciona con su materia de trabajo. En el aula, el docente labora con cierta autonomía, sin la vigilancia continua de directores e inspectores. Puede utilizar discrecionalmente materiales didácticos, escoger el momento más adecuado para impartir algunos contenidos, promover o no la participación directa de los alumnos y utilizar los más variados recursos para mantener el control del grupo.

En *The Sociology of Teaching*, el investigador Willard Allier, señala: “El maestro obtiene algo de la experiencia que no está incluido en sus cursos ‘profesionales’; un algo inasible que es difícil meter entre las portadas de los libros u organizar para exponer en clase. Ese algo inasible es cierta intuición social. Lo que el maestro obtiene de la experiencia es una comprensión de la situación social del aula, y una adaptación de

Luis Hernández Navarro su personalidad a las necesidades de ese ambiente. Es por esa razón que los maestros con experiencia son más sabios que los principiantes.”

La nueva norma acaba con esta pequeña autonomía y hace que su experiencia profesional deje de contar. El sistema de exámenes estandarizados para evaluar a los estudiantes, que sirven también como base para calificar a los maestros, junto a los paquetes didácticos homogéneos y los controles programáticos, anulan la libertad de cátedra. En los hechos, el nuevo modelo educativo requiere que los profesores dejen de serlo para convertirse en facilitadores sin control del proceso educativo, encargados de prender televisiones o pizarrones electrónicos, guías para que los estudiantes se preparen para responder bien el examen, no para aprender.

Lo que sucederá en México con la reforma (de hecho ya ha estado pasando) es similar a lo que se vive en Estados Unidos. Entrevistado por la antropóloga Lois Meyer sobre educación, el lingüista Noam Chomsky explica cómo en el país de las barras y las estrellas se ha impulsado una política educativa que consiste en someterse a exámenes, que no tiene nada que ver con la enseñanza. La educación, dice el profesor de MIT, no consiste en pasar exámenes. Se trata de generar o facilitar la capacidad de pensar, de crear, de explorar, de ser creativo. Pero eso no sucede allí. Por el contrario, se entrena a los niños para que pasen un examen que se les va a aplicar en cierto momento. Y cuando a uno lo entrenan para eso puede pasar la prueba y olvidarlo todo al tercer día.

Eso —dice Chomsky— no es educación. Es disciplina. Es ser entrenado para la disciplina, el control y la obediencia. La educación es todo lo contrario a ello. Consiste en ofrecer

oportunidades para crear, para preguntar, para explorar, para hacer lo que a uno le parece interesante.

La también estadounidense, Diane Ravitch llegó a conclusiones similares, a pesar de que originalmente era una apasionada defensora de reformas como la que se acaba de aprobar en México. Especialista en historia de la educación y en análisis de políticas educativas, profesora de la Universidad de Nueva York, autora de una docena de libros y subsecretaria de Educación con George H. W. Bush analizó en *La muerte y la vida del gran sistema escolar estadounidense, cómo los exámenes y la elección están destruyendo la educación*, el fracaso educativo de esta propuesta.

“En el libro, —escribió— yo describí algo nuevo que estaba sucediendo en la educación pública, algo que se llamó a sí misma reforma pero que se veía como una ola deliberada de destrucción, barriendo escuelas y educadores y dispersando a los niños a destinos no probados. Comenzó con Que Ningún Niño se Quede Atrás (NCLB, por sus siglas en inglés), que estableció un régimen de exámenes anuales para todos los estudiantes entre el 3º y el 8º grado con el utópico mandato de que todos los niños alcanzaran a ser competentes en lectura y matemáticas en 2014. Asumió que los resultados de los exámenes de opción múltiple estandarizados son el objetivo final de la educación, cosa que no son”.

“NCLB creó una política educativa nacional que negó el propósito central de la educación: formar buenos seres humanos, buenos ciudadanos, personas de buen carácter con los conocimientos y las habilidades para trazar su propio camino en la vida para, junto con otros, sostener y mejorar nuestra democracia.”

“Las personas aprenden muchas cosas en su casa y su comunidad. Pero van a la escuela a aprender a leer, escribir, estudiar lo mejor de la literatura, hacer matemáticas, comprender la ciencia, aprender historia y civismo, adquirir una segunda lengua, participar en el arte, mientras aprenden a trabajar en equipo, jugar juntos y pensar por sí mismos. El objetivo general y humanístico de la educación no debe ser reducido a puntajes basados en pruebas de opción múltiple de las habilidades básicas”.

El fetiche de la calidad educativa

La principal razón que los promotores de la reforma esgrimieron para justificarla es el de la calidad. Aseguran —sin preocuparse en demostrarlo— que es una respuesta a los reclamos cada vez más intensos de la sociedad mexicana. “El imperativo de la calidad debe alcanzar a todos los niños y jóvenes en el marco de una educación inclusiva”, se dice en la Exposición de Motivos de la iniciativa. Por ello, en la nueva norma se incluyó la obligación de que la educación que imparte el Estado debe de ser de calidad.

Efectivamente, desde los grupos de presión empresariales, se diagnosticó que el origen de la crisis que vive el país está en las deficiencias de la educación y que el problema central de ésta es su falta de calidad. La calidad se presenta como un concepto indiscutible, que no acepta cuestionamientos.

No se trata de un fenómeno exclusivamente mexicano. Apelar a la calidad de la educación es una “moda” internacional. El discurso de la calidad de la educación —señala Antonio Bolívar, profesor de la Facultad de Ciencias de la Educación de

la Universidad de Granada— “contribuye retóricamente a dar credibilidad y legitimación a las nuevas acciones que declaren retóricamente pretender incrementarla. Calidad se convierte... en un término fetiche que permite dar un barniz de excelencia a las prácticas cobijadas. Calidad... tiene el don de la ubicuidad: la podemos colocar ante los más diversos objetos, acciones, o productos; al tiempo que entenderla de múltiples formas (resultados, innovación, valores intrínsecos, satisfacción del cliente, etc.)”.

La institución escolar moderna —dicen los defensores más sofisticados de la reforma— se creó en los albores de la industrialización para proporcionar conocimientos que la familia no podía ofrecer y dar cohesión y articulación a los estados nacionales. Durante años el modelo funcionó, mejoró y aumentó su radio de acción a todas las capas sociales. Pero su universalización (es decir su éxito), y la pérdida del monopolio del saber con la democratización de la información puso en cuestionamiento su modelo de funcionamiento. Una vez resuelto el problema de la cobertura, es imprescindible resolver el de una educación de calidad que provea los saberes y competencias necesarios.

La moda de la calidad educativa es una manía perversa. Sirve a quienes critican la educación pública y promueven su transformación en base a la adopción de modelos provenientes del mercado. A través de ellos se pretende guiar a las escuelas y a los sistemas educativos en su conjunto para que funcionen con la lógica de las corporaciones privadas. Al tiempo, promueven el control y la rendición de cuentas sobre la base de exámenes estandarizados, a partir de los cuales se asignan premios y castigos a las escuelas y los maestros, incluyendo el pago por resultados y los despidos.

El concepto de calidad educativa proviene del mundo de los negocios. Su uso tiene como telón de fondo, la consideración de que la educación debe considerarse como una mercancía, sujeta a mecanismos de control que pueden ser cuantificados y estandarizados para arrojar mejores resultados. Su uso, en el terreno pedagógico, está acompañado de la adopción de otros conceptos también provenientes del de la cultura empresarial, tales como competitividad, oferta, demanda, estándares, competencias, certificación, etcétera.

Como recuerda el investigador Renán Vega Cantor, el término de calidad educativa “se usó por primera vez en la literatura especializada cuando el economista Charles Beevy escribió el libro *La calidad de la educación en los países en desarrollo*. En 1968, Philips Cooms, un experto de la UNESCO, en su libro *La crisis mundial de la educación*, retoma la misma noción de calidad educativa con el sentido que ahora se le da. Pero solamente hasta 1983 en los Estados Unidos, cuando se publicó el Informe de la Comisión Nacional de Excelencia en Educación (conocido como *Una nación en riesgo*), se habla directamente de ‘calidad educativa’ como un lineamiento de política por parte de un Estado... De ahí en adelante el término de ‘calidad educativa’ se introdujo en la jerga oficial, e incluso entre sectores críticos, hasta convertirse hoy en un lugar común, cuando ningún gran pedagogo y educador ha utilizado tal término, que ha sido extraño a la reflexión sobre las grandes cuestiones de la educación”.

Calidad —explica Manuel Pérez Rocha— en *La Jornada* “es una palabra ajena al vocabulario pedagógico, no porque la pedagogía no se ocupe de las cualidades de la educación sino precisamente porque ésa es su esencia, es de lo que se ocupa

y la palabra calidad, insustancial, vacua, de nada le sirve. Todo el debate pedagógico en Occidente, desde hace más de dos milenios, es acerca de las cualidades que debe tener la educación y cómo desarrollarlas; incluso lo mismo puede decirse de todo debate filosófico pues, como es sabido, en toda filosofía hay una filosofía del hombre y de la educación. Pero, igual que para la pedagogía, a la filosofía la palabra calidad le ha sido innecesaria para dar sustento y orientar a la educación.

“En el campo educativo —señala el investigador— las buenas cualidades son la esencia misma de los retos y tareas de estudiantes, educadores, maestros y directivos. A lo largo de milenios, en la pedagogía no se ha usado la palabra calidad porque quien tiene una visión informada del mundo de la educación sabe que todo reto educativo es, antes que nada, cualitativo. La palabra calidad carece de significado propio, solamente insinúa, sugiere, y se puede usar para todo; por eso es muy útil para la mercadotecnia, pero es inútil para la educación, pues la definición de una educación de buena calidad empieza con la especificación de los objetivos, métodos, valores, conocimientos, actitudes y habilidades que orientan y constituyen a cada sistema o programa educativo”.

Los atributos centrales de la educación que imparte el Estado están establecidos en el artículo tercero de la Constitución. El texto dice a la letra: “Todo individuo tiene derecho a recibir educación. El Estado (...) impartirá educación preescolar, primaria, secundaria y media superior (...) La educación que imparta el Estado tenderá a desarrollar, armónicamente, todas las facultades del ser humano y fomentará en él (...) el amor a la patria, el respeto a los derechos humanos y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia

Luis Hernández Navarro y en la justicia (...) dicha educación será laica (...) Toda la educación que el Estado imparta será gratuita”. Ahora, además, será de calidad.

Pero, ¿qué entienden por calidad educativa los promotores del concepto? ¿Rendimiento y productividad magisterial? ¿Satisfacción de los padres de familia y los alumnos con los resultados? ¿La que proporciona al individuo competencias para ser exitoso en el mundo laboral? ¿Un elevado *ranking* de las instituciones escolares?

La reforma no da pistas, por el contrario, el texto aprobado es sumamente confuso. Como lo señala Manuel Pérez Rocha, se trata de un galimatías: “(la educación que imparta el Estado)... Será de calidad, con base en el mejoramiento constante y el máximo logro académico de los educandos”. Mejoramiento constante ¿de qué? Este mejoramiento sin objeto ¿es la base de la calidad o, más bien, resultado de la calidad? ¿O es la calidad misma? El máximo logro académico de los educandos, ¿es otra base de la calidad? ¿O es resultado de la calidad? ¿O es ésta la esencia de la calidad? Esta definición de la educación, ¿servirá para orientar los esfuerzos de educandos y maestros? ¿Es un criterio claro y práctico para que el nuevo Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación realice sus evaluaciones?”.

El mito de la evaluación

Las distintas reformas educativas aplicadas a lo largo de las pasadas cinco décadas en nuestro país no mejoraron la calidad de la educación (a pesar de que muchas de ellas se lo propusieron explícitamente), tampoco afectaron la fuerza de los líderes sin-

No habrá recreo dicales corruptos dentro del ámbito institucional. Así sucedió en 1983 con la tan pretenciosa como fallida revolución educativa de Jesús Reyes Heróles, con la que se buscó aplicar racional eutanasia a lo que está incurablemente enfermo, y así pasó con la Alianza por la Calidad de Felipe Calderón.

Durante años, la descentralización educativa fue una obsesión del Olimpo pedagógico nacional, a la que no fue ajena la presión de los organismos financieros internacionales. El diagnóstico oficial asoció un sistema centralizado de instrucción pública con el bajo nivel educativo y con injerencia ilegítima de la burocracia sindical en los asuntos de la enseñanza. De acuerdo con la tecnocracia, bastaba transferir facultades, funciones y recursos a los estados para que la calidad de la educación mejorara y los líderes sindicales perdieran su poder. Cuando en 1992 se firmó el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, se anunció el inevitable declive de Elba Esther y el mejoramiento de la enseñanza pública. Nada. En su lugar, se echó a caminar una descentralización centralizadora que trasladó a los estados los problemas educativos sin darles las herramientas para resolverlos, y se acrecentaron los privilegios de la lideresa vitalicia.

No hay en la actual reforma muchas sorpresas. Su receta consiste en más de lo mismo, pero en dosis intensivas. A lo sumo profundiza los lineamientos centrales de la ACE, mismos que han resultado un reverendo fracaso, y los vuelve jerárquicamente superiores desde el punto de vista legal. A pesar de que su propósito declarado es mejorar la calidad de la enseñanza, no podrá hacerlo.

En un documentado, exhaustivo y voluminoso estudio (984 páginas) titulado *La medida de una nación. Los primeros*

Luis Hernández Navarro *años de la evaluación en México*, Hugo Aboites, profesor de la Universidad Autónoma Metropolitana con un doctorado en educación por la Universidad de Harvard, explica muy claramente cómo la evaluación moderna y científica no ha demostrado fehacientemente que pueda mejorar la educación.

Su cuidadosa disección de la historia de la evaluación demuestra cómo se ha convertido en un instrumento de política fetichizado, presuntamente científico, que con el pretexto de mejorar la calidad de la educación se convirtió en un factor de degradación de la misma, y en una herramienta para conducir contrarreformas educativas.

La obra disecciona cómo los grupos dominantes transforman la educación por medio de la evaluación para ajustarla al lugar que el Imperio le ha asignado en América Latina. Su relato se incorpora funcionalmente a “tres mitos fundamentales de la actualidad: historia, tecnología y mercado”.

Aboites demuestra que los indicadores de evaluación son un instrumento de justificación “a toro pasado” de la política que gobiernos y empresarios han lanzado para legitimar las modificaciones de la educación que más conviene a sus intereses.

La evaluación sirve como punta de lanza en la construcción de una concepción diferente de la enseñanza que pretende cambiar las finalidades de todos los niveles educativos y replantear el gasto educativo conforme a pactos sustentando en la lógica empresarial que rebasan los intereses nacionales.

Sin embargo, a pesar de su fracaso, este modelo de evaluación es crucial para adaptar el sistema educativo al paradigma de la educación mercantilizada que promueven los organismos multilaterales. Las evaluaciones, sostiene el autor, son asumidas como fundamentos sustanciales y argumentos casi únicos para

orientar las reformas educativas, descuidándose así otros sustentos básicos para la formación de sujetos integrales en la definición de los objetivos de la educación en México.

Al hacer en *El Universal* un balance sobre la evaluación educativa en el sexenio de Felipe Calderón, el profesor del Centro de Estudios Sociológicos del Colegio de México Manuel Gil Antón señaló que “la palabra más (mal) usada fue evaluación. Lo que no se evalúa, dijeron, no se puede mejorar. Es cierto; pero si se evalúa mal, la consecuencia inevitable es empeorar. Nunca se hizo o dio a conocer la evaluación de los instrumentos con los que se evaluaba. ¿Válidos y confiables? Misterio. Contradicción de fondo. Confundieron evaluar con examinar: exámenes a millones de alumnos cada año y a cientos de miles de profesores. Gran logro, dicen. Falso. La aplicación a mansalva de pruebas no mejora las cosas; en su caso, bien hecha, y en dosis razonables, orienta el qué hacer con base en sus resultados. No por mucho evaluar se aprende más, ni temprano.

“Es un medio, no un fin —añade. Presumir, como signo de avance, la cantidad de pruebas aplicadas, es como decir que una persona será más sana si le hacen exámenes de sangre cada quincena y los archivan. Evaluar privilegiando lo que se ‘sabe’, porque se recuerda en ese momento, cristaliza una concepción educativa que se sacia en informar, no en formar las habilidades y recursos intelectuales para aprender.”

“Eso es lo que importa y no se conseguirá si, para colmo, de la evaluación que consagra la memoria depende el 50% de los ingresos adicionales de los maestros.”

Sus conclusiones son demoledoras: “Los efectos son desastrosos: el plan de estudios real de la educación básica, el

Luis Hernández Navarro que orienta diario, es un examen de opción múltiple de 120 reactivos. ENLACE es un peligro, un trancazo, carísimo, al futuro de la educación en el país. Se exige enseñar una hectárea de información con un milímetro de profundidad, en lugar de atender a diez metros cuadrados con énfasis en la construcción y ejercicio, a fondo, de las estrategias para aprender”.

La prueba para la Evaluación Universal de los maestros —remata— es “como usar un verificentro para bicicletas: el complejo proceso de generar ambientes para el aprendizaje no se puede valorar a la trompa talega. Así se ha hecho. ¿También en este asunto basta decir que se evaluó, haiga sido como haiga sido, y es un legado para la nación?”.

En la misma dirección apuntan las reflexiones de los investigadores Díaz Barriga y Concepción Barrón (*Los programas de evaluación*). Según los autores, La Era de la Evaluación en nuestro país se caracteriza por cuatro rasgos principales: a) su estrecha vinculación con prácticas de financiamiento, b) una desarticulación entre los diversos programas, c) la ausencia de una dimensión conceptual, con el predominio técnico de las diversas propuestas de evaluación y d) una desvirtuación de su dimensión pedagógica. Se evalúa para emitir un juicio, en detrimento de la función formativa y la realimentación de la evaluación.

En el libro *La mala educación en tiempos de la derecha*, la profesora de la Universidad Pedagógica Nacional Tatiana Coll, equipara lo que sucede en México con la evaluación con los estudios sobre desnutrición. Después de 20 años de investigación, un investigador del Instituto Nacional de Nutrición —cuenta Tatiana— explicaba que ya era posible saber “los diferentes efectos que producía la desnutrición sobre cada una de las células de

los diferentes tejidos del cuerpo”. Sin embargo, decía el científico, “lo único que no logramos en tantos años es disminuir efectivamente la desnutrición en el país, una enfermedad cuya cura, ya se sabe, es muy sencilla: comer”.

Todos y cada uno de estos señalamientos críticos sobre el mito de la evaluación en México, muestran, con claridad, la naturaleza y los alcances de la reforma educativa en marcha. Lejos de mejorar la educación lo que la evaluación hará será incrementar los mecanismos de control sobre el magisterio. No hay una sola señal que indique que los funcionarios que sustituyan a los que hasta hoy han estado al frente de las áreas responsables de la evaluación dentro de la SEP harán las cosas de otra manera. No hay nada en la nueva norma que anuncie que la dinámica de la evaluación será diferente. Por el contrario, lo más probable es que los problemas que se derivan de ella se agraven.

Miss Amway

Ana María Aceves Estrada fue la flamante directora general de Evaluación de Políticas de la SEP en tiempos de Felipe Calderón. Fue, además, vendedora diamante de Amway. El 21 de marzo de 2012 participó en el foro Evaluación universal en el marco de la reforma educativa, organizado por el Senado y la Coordinadora Nacional de los Trabajadores de la Educación (CNTE). Aunque llegó tarde a la reunión, fijó la posición de las autoridades educativas ante la evaluación universal.

La licenciada Aceves justificó la evaluación universal a los maestros diciendo: tenemos que ser conscientes de que los padres, las madres de familia, la sociedad organizada, in-

Luis Hernández Navarro
cluso los propios legisladores, la sociedad en general y muchos maestros están demandando mayor calidad educativa; eso es un hecho, no podemos cerrar los ojos ante ello.

Sostuvo que lo que la SEP quiere evaluar es lo que un maestro debe conocer de su práctica docente; son los planes, los contenidos y los programas de estudio. Se trata de detectar fallas y capacitar a los mentores.

Sin abrir resquicio alguno a la negociación sentenció categórica, sin fundamentos legales o pedagógicos: la evaluación universal va.

La funcionaria tuvo que escuchar pacientemente las quejas de los maestros democráticos. Para tranquilizarlos dijo que la evaluación que se les aplicará no es para correrlos ni para exhibirlos ni para afectar sus derechos laborales. Les aseguró que los resultados obtenidos no van a ser divulgados de manera denigrante.

Los reclamos de los profesores tienen tras de sí una historia. Desde hace unos años, las autoridades de la SEP han filtrado a la prensa, sin proporcionar el contexto de su aplicación, los resultados de los exámenes de admisión para ocupar nuevas plazas, presentando a los aspirantes como un ejército de perdedores y reprobados. Incrédulos como son, los trabajadores de la educación desconfían de ella y de las autoridades educativas. Para muchos de ellos, la trayectoria profesional de la directora general de Evaluación de Políticas de la SEP es suficiente para ser incrédulos.

Perteneciente a una generación de funcionarios públicos creyente en el mercado como escuela de virtud, Ana María Aceves tiene como uno de sus méritos para ocupar su puesto haber sido distinguida con la designación de vendedora diamante de Amway.

La American Way, como se sabe, es una compañía de *marketing*, que comercializa productos para la salud, la belleza y el cuidado del hogar, basada en la venta directa de persona a persona. La empresa ha sido fuertemente cuestionada en los países donde opera y en Estados Unidos ha sido obligada a cambiar sus prácticas comerciales. Los vendedores diamantes son las estrellas de la corporación.

Aceves comenzó a trabajar en la Unidad de Servicios Educativos a Descentralizar de San Luis Potosí (USEDSLP) en tareas poco relevantes. Según narra Eduardo José Alvarado Isunza, escaló puestos en la institución con el apoyo de José Luis Cervantes, delegado de la unidad y asesor privilegiado de Carlos Jonguitud Barrios, durante muchos años cacique sindical y hombre fuerte del estado. Con Cervantes, Ana María montaba a caballo en el rancho del funcionario en Ozuluama. Mientras, se ganaba unos centavos de más vendiendo en las oficinas cremas blanqueadoras y pastas de dientes.

La directora general de Evaluación de Políticas de la SEP con Felipe Calderón tejó una eficaz red de relaciones políticas y administrativas, desplegó exitosamente su talento para los negocios y estudió la licenciatura en administración en la Universidad del Centro de México, sorteando los retos educativos con el apoyo de varios maestros. Así fue designada secretaria de Educación de San Luis Potosí durante la administración de Fernando Silva Nieto. Según Carlos Torres, la licenciada Aceves promovió, siendo secretaria de Educación, una estructura comercial de la firma trasnacional con funcionarios y personal de la misma secretaría, quienes en sus ratos libres vendían los productos. Tiempo después, ya en plena era de los gobiernos panistas, saltó a la SEP, para hacerse cargo de las evaluaciones.

Desde su influyente cargo en la SEP, Ana María Aceves se ha dedicado a vender las virtudes de la evaluación universal como si fueran productos de belleza. De la misma manera que en el pasado se tragó completa la propaganda de la empresa trasnacional para la que trabajaba, ahora se dedica a publicitar las recetas educativas expedidas por organismos multilaterales como el Banco Mundial y la OCDE, como si fueran la panacea a nuestros problemas de enseñanza.

Pero, más allá de la desconfianza que a los maestros democráticos provoca en lo particular la funcionaria encargada de las evaluaciones de la política educativa nacional y vendedora diamante de Amway, su incredulidad se extiende hacia las autoridades educativas en su conjunto. Se trata de un recelo institucional. La disidencia no confía en la imparcialidad y objetividad de la SEP y el SNTE para la evaluación.

Su rechazo, sin embargo, va más allá: proviene de la evaluación universal misma, pues se trata de una medida que busca romper las conquistas laborales, mina la estabilidad en el empleo, precariza el trabajo y desnaturaliza el sentido de la actividad docente. Deja sin futuro a los maestros, sobre todo a los que comienzan a serlo. La reforma educativa provocará la proliferación de las “Miss Amway” en la gestión educativa. Con ella ha llegado en pleno la era de los vendedores al frente de las tareas pedagógicas del país.

El INEE: cuando los legisladores se hicieron bolas

El segundo eje de la reforma educativa es la previsión del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) como órgano constitucional autónomo.

El INEE se estableció en 2002 para contar con un organismo independiente que efectuara evaluaciones confiables del sistema educativo mexicano. Como lo señala la investigadora Tatiana Coll, junto con el Programa Escuelas de Calidad (PEC) ambos elevaron a rango de política la calidad, pretendiendo establecer los elementos y acciones que de manera segura llevarían a las escuelas mexicanas a ser de calidad total. Desde su nacimiento, el INEE ha estado recopilando, estudiando y analizando información sobre el desempeño de los alumnos e informando sobre los indicadores básicos del sistema educativo nacional, tales como los índices de cobertura, eficiencia terminal, deserción y reprobación. El Instituto es el organismo responsable de la implementación de PISA a nivel nacional.

La OCDE recomendó en 2011 que el INEE fuera fortalecido institucionalmente y transformado en un cuerpo creíble y eficaz, con capacidad para actuar con autonomía en el establecimiento de estándares y la toma de decisiones técnicas, relativas a la medición y evaluación de la educación.

Hasta antes de la reforma constitucional, el INEE era un organismo auxiliar, dependiente de la SEP, que apoyó a las autoridades educativas federales y estatales en las evaluaciones escolares y en el diseño de programas y acciones educativas. La SEP era el único órgano con autoridad para evaluar el sistema educativo nacional, mientras que los gobiernos estatales y municipales podían evaluar los sistemas de educación locales, pero no tenían la obligación de hacerlo.

Casi desde su creación, el INEE entró en conflicto con la Dirección General de Evaluación de la SEP. Y, como explica el profesor Hugo Aboites, en el pleito el Instituto fue el perdedor.

EL INEE resultó ser “sólo sombra de las ambiciosas declaraciones que antecedieron su aparición... ni en su diseño ni en su actuación alcanzó los atributos fundamentales: transparencia, independencia, búsqueda de la calidad y enfoque nacional de la evaluación... El Instituto nació atado al gobierno federal y acotado por el pacto gobierno- sindicato corporativo- empresarios que lo creó”.

A partir de la creación del INEE —explica Aboites— la evaluación se define como una estrategia de mejoramiento que gira en torno a la estrecha supervisión y la promoción de los valores del mercado, es especial la competencia.

A partir de la reforma constitucional, el INEE será un organismo público autónomo, con personalidad jurídica y patrimonio propio, al que le corresponderá evaluar el desempeño y resultados del sistema educativo nacional en la educación preescolar, primaria, secundaria y media superior.

Estará regido por una Junta de Gobierno integrada por cinco miembros designados por el Ejecutivo Federal, con la aprobación, dentro del plazo de treinta días naturales, de las dos terceras partes de los integrantes del Senado o, durante los recesos de ésta, de la Comisión Permanente.

Si dentro de este plazo el Senado no emite pronunciamiento sobre los nombramientos de la Junta de Gobierno del INEE, el Ejecutivo someterá a una nueva designación, que será aprobada por las dos terceras partes de los presentes en sesión del Senado. Si tampoco hay pronunciamiento en esta ocasión, se le notificará al Ejecutivo para que presente una nueva protesta, la cual deberá ser aprobada con la votación de mitad más uno de la cámara alta.

Los integrantes de la Junta de Gobierno deberán ser miembros del Sistema Nacional de Investigadores, con ca-

pacidad y experiencia en las materias de la competencia del Instituto y cumplir los requisitos que establezca la ley. Desempeñarán su cargo por un periodo de de siete años en forma escalonada y podrán ser reelectos por una sola ocasión por cinco años.

La Junta de Gobierno de manera colegiada nombrará de entre sus integrantes a su presidente, quien fungirá en el cargo por siete años, y podrá ser reelegido por una sola ocasión en su cargo por cinco años más.

Las nuevas funciones del INEE cambian drásticamente el sentido original de su misión. Como señaló a Vértigo Político Silvia Schmelkes, directora del Instituto de Investigación para el Desarrollo de la Educación (Inide) de la Universidad Iberoamericana (UI), las nuevas responsabilidades del Instituto representan un cambio muy importante con respecto a su mandato original, porque cuando se creó, se estableció en su código de ética que la investigación que hiciera para la evaluación no afectaría a personas ni a escuelas en lo individual. Si ahora va a tener la atribución de evaluar a docentes, ese código de ética de alguna manera ya no se cumple; cuando menos con la parte de evaluación de docentes, porque cualquier evaluación que se haga de ellos tiene que tener algún tipo de repercusión.

Según la investigadora, es importante que el nuevo INEE, si asume esta tarea de evaluar a maestros, lo haga con una finalidad, sobre todo formativa: que no sea una evaluación como hasta la fecha, con fines de promoción y de control, sino de mejoramiento de la práctica docente, que es el propósito final de una evaluación de este tipo.

“Desde el punto de vista de su concepción ética —propone— habrá en esto un cambio fundamental; y será muy im-

Luis Hernández Navarro portante cómo defina el INEE este asunto. En mi opinión, debe tomar esta postura de hacer evaluación de docentes solamente en el sentido formativo; o sea, solamente evaluaciones que conduzcan a formación para el mejoramiento de la práctica docente, y que eso no tenga repercusiones sobre salarios, y escalafón. Y, en todo caso, si llegara a tener repercusiones sobre la permanencia en la profesión, que sea luego de varias oportunidades para poderse formar y mejorar”.

El ingeniero Manuel Pérez Rocha, no es más optimista con la nueva legislación del Instituto. El nuevo organismo —hizo notar en *La Jornada*— “empezó mal: en el párrafo primero de la nueva fracción novena del artículo tercero constitucional se identifica evaluación con medición, el encargo para el nuevo INEE es hacer mediciones (sic). Esto es una aberración: no es lo mismo medir que evaluar, y en el campo educativo los elementos más valiosos no pueden medirse, pero sí tienen que evaluarse, y los que sí pueden medirse, una vez medidos tienen que evaluarse”.

Es grave —sigue Pérez Rocha— que estando la evaluación en el centro de sus preocupaciones no se hayan preocupado por tener un concepto claro de lo que significa evaluar. “Evaluar —explica— es juzgar, es decir si algo está bien o no, si cumple con un determinado valor o no, si es satisfactorio o no; medir es simplemente averiguar cuántas veces una unidad está contenida en una cantidad. Medir el desempeño de un maestro significaría, por ejemplo, determinar a cuántas clases asistió en el año, qué porcentaje del programa cubrió, cuántas evaluaciones hizo a sus alumnos, etcétera. Pero esos números por sí mismos nada dicen, deben dar paso a la evaluación, la cual implica fijar un parámetro de comparación, un criterio,

No habrá recreo un valor. Y aquí es en donde el problema se complica pues hay que responder quién (o quiénes), de qué modo y con qué bases determina ese criterio o valor, y los criterios y valores que deben aplicarse en la evaluación de importantísimos aspectos que no pueden ser medidos”.

No es una cuestión de palabras —insiste. “La tarea encargada al INEE está definida como una actividad meramente técnica y en la iniciativa de reforma a la Constitución se plantea que este instituto tiene que estar dirigido por técnicos profesionales altamente calificados. Hacer mediciones es, en efecto, una tarea técnica; evaluar es una tarea mucho más compleja que exige definiciones éticas, filosóficas, políticas y por tanto no puede quedar sólo en manos de técnicos, deben participar de manera real todos aquellos que tienen intereses legítimos en el asunto evaluado.”

“En el INEE están ausentes —remata— los maestros, los estudiantes, los padres de familia, no hay en su estructura un espacio institucional para que todos estos intereses legítimos participen en lo que deben participar: en la definición de criterios y parámetros, de políticas, de lineamientos”.

La Macdonalización de la enseñanza

En la *Macdonalización* de la sociedad el sociólogo estadounidense George Ritzer teoriza el proceso mediante el cual, los principios que rigen el funcionamiento de las cadenas de restaurantes de comida rápida, han ido dominando un número cada vez más amplio de aspectos de la sociedad norteamericana, así como del resto del mundo. Estos principios que organizan un sistema racional que termina condenando a las

Luis Hernández Navarro
personas a vivir en una jaula de hierro irracional, son la eficiencia, el cálculo, la predicción y el control.

La enseñanza no ha escapado de la expansión de la *Macdonalización* a todas las actividades económicas, de manera lenta pero inexorable se ha integrado al mundo del mercado.

Se trata de un proceso presente en casi todo el mundo. Como David Brooks informó en *La Jornada*, la educación pública se ha vuelto un nuevo “mercado”, gracias a las reformas impulsadas durante la última década. La educación es ahora el segundo mercado más grande de Estados Unidos, valuado en 1.3 billones de dólares.

Las oportunidades de lucrar en el sector educativo han aumentando gracias a las reformas aprobadas en el Congreso y otros rubros. Por ejemplo, la iniciativa federal de Obama, RTTT, “ha permitido un creciente nivel de privatización en el segmento de kínder al grado 12 (preparatoria), recompensando a distritos que abrazan modelos alternativos, avances tecnológicos y criterios locales. Escuelas en estos estados tienen mayor flexibilidad en cómo gastan fondos federales para favorecer estudiantes, lo cual beneficia a empresas con fines de lucro enfocadas en programas y servicios de alta calidad”. Según David Brooks, los expertos en el sector señalan que el sector educativo es un “mercado” cada vez más atractivo. Indican que las empresas dedicadas a los exámenes estandarizados fueron las primeras en llegar, y por supuesto, promueven cada vez más las reformas basadas en estas pruebas—de hecho, este sector está gozando de una tasa de crecimiento de dos dígitos. En 2010, el magnate Rupert Murdoch contrató a Joel Klein, ex jefe del sistema de educación pública de la ciudad de Nueva York y uno de los “reformadores” más

influyentes del país para encargarse del “mercado de educación” de su empresa.

Más allá de esto, —explica Brooks— los contratos multimillonarios para sistemas de evaluación, desde bancos de datos, computación, exámenes, guías para exámenes, servicios de apoyo para mejorar las calificaciones y sistemas “online” de instrucción, ya han enriqueciendo a todo tipo de empresas, desde Microsoft (la de Gates) a Pearson, Kaplan entre otras.

Todo esto —concluye el periodista— explica el gran interés del sector financiero en la enseñanza pública, y la evolución de una gran industria en torno a la instrucción pública. Según algunos empresarios, se multiplican las oportunidades de inversión en toda la gama de educación pública, desde kínder hasta las universidades. Hace unos meses, la agencia Reuters reportó que las inversiones en el sector educativo con fines de lucro ascendieron desde 13 millones en 2005 a 389 millones en 2011. Algunos de los grandes bancos inversionistas, como Goldman Sachs y JPMorgan Chase han creado fondos de inversión multimillonarios para el sector de educación. En otra nota publicada también en *La Jornada*, el mismo David Brooks, documenta cómo el multimillonario Bill Gates se ha convertido en el gran reformador privado de la educación pública. Durante la última década, —dice— se puede argumentar que el secretario de educación de Estados Unidos no fue el nombrado por los presidentes que ocuparon la Casa Blanca, sino por el hombre más rico de Estados Unidos.

Gates, explica Brooks, a través de su Fundación Bill and Melinda Gates, ha usado sus masivos recursos para definir en gran medida el debate sobre educación en este país durante la última década, y, junto con otros multimillonarios, ha sido el

Luis Hernández Navarro principal impulsor de las reformas federales y estatales que se centran en la evaluación de maestros y escuelas con base en los resultados de exámenes estandarizados, la promoción de escuelas públicas semiprivadas (escuelas charter) y la aplicación de “soluciones de mercado” a lo que ha tachado exitosamente como un sistema de educación “fracasado”.

Su fundación es la organización filantrópica más grande en el sector de educación pública.

La profesora Diane Ravitch ha denunciado que los miles de millones que Gates está invirtiendo en fijar la agenda educativa demuestran que el magnate “está usando sus vastos recursos para imponer su voluntad sobre la nación y subvertir el proceso democrático. ¿Por qué hemos decidido subcontratar la educación pública a un multimillonario con buenas intenciones pero mal informado?”.

Lo que hoy se vive en México en el terreno de la enseñanza no es ajeno a lo que David Brooks describe que sucede en Estados Unidos. Hay aquí un asalto empresarial a la educación pública y una campaña de denigración de los maestros detrás de la cual están intereses de grandes potentados que se presentan como ciudadanos, muy similar a la que viven nuestros vecinos del norte. Millonarios como Claudio X. González, Lorenzo Servitje y Carlos Slim —por citar a algunos— tienen una enorme influencia en la agenda educativa nacional.

La subcontratación de servicios educativos es ya una fuente de jugosos negocios para un grupo de empresarios nacionales. Enciclomedia, el proyecto más ambicioso en materia educativa del gobierno foxista, que pretendió llevar la tecnología informática a todas las aulas de las escuelas primarias en el país, y que tuvo un gasto por más de 24 mil millones de

pesos, fue una concesión entregada a particulares. Su funcionamiento estuvo plagado de multitud de irregularidades. No es el único caso. El gasto en infraestructura educativa es un jugoso pastel del que se benefician contratistas privados. Lo mismo puede decirse del enorme negocio de las evaluaciones y certificaciones.

La reforma educativa es un paso más en la *Macdonalización* de la enseñanza en México, un tramo más en su integración al mundo del mercado, un piso más en la construcción de una jaula de hierro irracional.

Como sucede en casi todo el mundo, la privatización de la enseñanza en México es un proceso que tiene muchas caras. Una tiene que ver con el reemplazo y contratación de los servicios educativos similar a la que el IMSS prohijó a través de lo que Gustavo Leal bautizó como “guarderías patito”. Mediante este mecanismo de asociación público-privado, se le transfiere a agentes privados la realización de obras, estudios, evaluaciones, que son responsabilidad de los gobiernos federal o los estatales.

Con frecuencia, esta subrogación de servicios se justifica con el pretexto de la vigilancia ciudadana en las tareas educativas. Los investigadores de la UPN Marcelino Guerra y Lucía Fierro, documentaron el involucramiento y participación en asuntos de la enseñanza pública a nivel nacional de entidades civiles como Transparencia Mexicana, Fundación IDEA, Fundación Empresarios por la Educación Básica, Fundación Televisa y Servicios Integrales de Evaluación y Medición Educativa SC.

Otra de las fases de la privatización tiene que ver con los procesos de descentralización educativa, mediante los cuales se

han transferido a los gobiernos estatales las cargas educativas pero no los recursos suficientes para atenderlas. La descentralización se ha convertido en una vía para implementar recortes presupuestales al sector. Las administraciones estatales han respondido a la escasez de financiamiento delegando las responsabilidades públicas a agentes privados. Por ejemplo, en lugar de que el gobierno invierta en ampliar el número de plazas de nueva creación disponibles, para que estudiantes de nuevo ingreso puedan ingresar en las normales públicas, lo limita, favoreciendo que florezcan las normales privadas.

Como señala la investigadora de la UPN, Guadalupe Olivier, éste es un proceso paulatino que no ha implicado una “expropiación” del sector privado sobre instituciones públicas, pero que ha creado el marco para la privatización del sector. Las inversiones privadas en nuevos establecimientos escolares han crecido, al tiempo que los espacios académico, político, organizacional y de gestión de las instituciones públicas se han transformado paulatina y sistemáticamente, respondiendo a la lógica del sector privado.

Un rostro más de la privatización, es la creciente influencia de la lógica del libre mercado asociada con la rendición de cuentas basada en la realización de exámenes estandarizados, como principio fundamental de la gestión educativa.

En su libro *La muerte y la vida del gran sistema escolar estadounidense. Cómo los exámenes y la elección están destruyendo la educación*, Diane Ravitch explica por qué esta reforma educativa forma parte de la privatización de la enseñanza. “Yo lo llamo el movimiento por la reforma empresarial —dice— no porque todos quienes lo apoyan están interesados en obtener ganancias sino porque sus ideas provienen de

conceptos empresariales como competencia y objetivos, recompensas y castigos, y ‘retorno de las inversiones’. En contraste, los educadores hablan de currículum e instrucción, desarrollo infantil, pedagogía, condiciones de aprendizaje (como la cantidad de alumnos en cada salón), recursos, condiciones de vida de los estudiantes que afectan su salud y motivación, y relaciones con las familias y las comunidades.”

Finalmente, otro más de los rostros de la privatización es la tendencia creciente del gobierno federal a subsidiar al sector privado. Por ejemplo, el decreto presidencial de Felipe Calderón para deducir impuestos hasta ciertos montos en las cuotas para educación privada, es una forma de transferir recursos a las escuelas privadas.

Como lo confesó sin tapujo alguno a *Milenio* Israel Moreno Ortiz, director de la carrera de Administración de Empresas de la Universidad del Noreste: “Con esta decisión el gobierno, de manera implícita, está reconociendo que el servicio educativo que otorga, desde el kínder hasta bachillerato, no es de la calidad adecuada, ya que cede el paso a la iniciativa privada para que, la escuela que mejor se aplique, pueda aprovechar estas ventajas, que hasta ahora no había considerado por parte de las escuelas... La iniciativa privada es la que ofrece los mejores servicios y que quien quiera esa calidad en el servicio la tiene que pagar. Entonces, para las escuelas particulares, aumentará la demanda en el servicio y será la única beneficiada”.

La autonomía de gestión escolar

La reforma educativa le abre aún más la puerta, sin ninguna ambigüedad, a la penetración de la mano invisible del mer-

Luis Hernández Navarro
cado en la instrucción pública. Lo hace, introduciendo dentro del espacio público la lógica, normas y concepción del mundo empresarial.

Pero, también, lo logra metiéndola por la puerta de atrás de la autonomía de gestión de las escuelas. Según los promotores de la nueva norma, ésta facilitará que los recursos públicos lleguen a los centros escolares y sean eficazmente utilizados, garantizando la gratuidad de la educación pública. Mentira: la legislación abre la puerta para que, en nombre de esa autonomía, y con el pretexto de involucrar a los padres de familia en la gestión y el mantenimiento de las escuelas, se legalicen de hecho las cuotas, se permita la entrada de empresas a los centros escolares y se convierta en letra muerta el precepto constitucional que garantiza la gratuidad de la educación pública. Lo que se está facilitando, en realidad, es que se cuelen a las aulas gestores privados que puedan comercializar con las necesidades escolares. Eso tiene un nombre: privatización.

La reforma busca que, en el marco de esta autonomía, sea la escuela la que administre los rubros de infraestructura, compra de materiales educativos, resuelva problemas de operación básicas.

Sin embargo, el Reglamento Interior de Trabajo de las Escuelas Primarias de la República Mexicana, establecido en 4 de octubre de 1966, ya permite esto. En su artículo 4º, señala que: son obligaciones del director de la escuela: Intervenir para que los edificios, salones de clases, oficinas y anexos no sólo se mantengan limpias, sino que tengan buena presentación, y organizar los servicios del plantel.

Cuenta el profesor Luis Hernández Montalvo que, en días recientes, en un seminario con los integrantes de la

Comisión Permanente del Congreso de la Unión, alcanzó a escuchar a una funcionaria de la OCDE “decir que entre las nuevas facultades del director de la escuela, estarán las de despedir al trabajador cuando incumpla con su trabajo”. Y aclara, con toda precisión, que esas facultades están ya presentes en el reglamento de primarias, y que no hay en ese reglamento nada que haya servido para mejorar las escuelas.

“El reglamento —dice Hernández Montalvo— le da al director de la escuela facultades extraordinarias en 25 incisos que refuerzan su autoritarismo y que es justo este mecanismo de gestión, lo que provocó la parálisis de las escuelas y lo que nulificó su capacidad de propuesta y de debate desde los maestros.”

“Esta facultad de los directores —advierte— fue una fuente de conflictos entre los directivos y los profesores, en un esquema de gestión en donde los cuadros directivos eran a la vez, trabajadores de confianza y trabajadores sindicalizados. En estos conflictos siempre mediaban los líderes sindicales, y en no pocas ocasiones, fueron los directores y supervisores los que fueron removidos de sus puestos, todo dependía de la correlación de fuerzas en las escuelas y en las zonas escolares. ¿En dónde está lo novedoso de la reforma educativa sexenal?”.

La reforma y el poder de Elba Esther

La reforma no dañará significativamente el poder de Elba Esther. Su fuerza no proviene solamente del hecho de que directores e inspectores sean personal sindicalizado, ni de que controle la admisión al sistema educativo de una parte de los nuevos maestros. Eso es sólo una pequeña parte de su an-

Luis Hernández Navarro
damiaje. Los concursos de oposición para los profesores de nuevo ingreso que comenzaron a ponerse en práctica desde la ACE no disminuyeron en nada su influencia. Al contrario. Sus fieles se las han arreglado para seguir controlando el ingreso en contubernio con las autoridades educativas. Esos exámenes se venden a quienes pueden comprarlos.

La reforma no desafiaba la parte sustancial del poder de Elba Esther: el monopolio de su representación gremial.

Además, ese monopolio de la representación gremial y el apoyo que el gobierno federal le brindaba para mantenerlo está amarrado a una compleja telaraña de intereses gremiales, profesionales, políticos y económicos. Esta red está diseñada para resistir una gran tensión estructural. Arrancar uno de sus hilos no la destruye.

La reforma toca de lado la estructura de la Secretaría de Educación Pública y de las secretarías de enseñanza estatales. El enorme ejército de jefes de sector, jefes de enseñanza, inspectores, directores de escuela y subdirectores de escuela, que son la correa de transmisión, de control y mando del aparato escolar, seguirá en su mayoría en manos del SNTE y de la nomenclatura educativa estatal. Se calcula que entre 90 y 95 por ciento de esos funcionarios en el país forman parte de las redes de poder locales tejidas desde el maridaje cómplice del sindicato elbista y las autoridades educativas en los estados.

Amenazar con removerlos de un día para otro será fuente de inestabilidad y conflicto. Como ha documentado Arturo Cano, por falta de recursos, torpeza en la gestión gubernamental y burocratismo, hay en el país 40 mil directores de escuelas sin nombramiento oficial. En el mismo caso están unos 16 mil supervisores. Poner esas plazas a concurso

No habrá recreo es una invitación a la rebelión. De un día para otro —explica el periodista— una maestra que ha sido directora durante 10 años podría enterarse que su lugar fue ganado por un recién egresado de la Universidad Pedagógica Nacional.

“Un examen estandarizado podría provocar ese resultado y, con él, una ola de descontento. Entonces, dice un dirigente magisterial, “la bronca no va a ser con Elba Esther Gordillo ni con el sindicato; va a ser con los maestros... Se te incendia el país”.

La reforma de Peña no romperá esa telaraña. Y la defenestración de Elba Esther, tampoco.

CAPÍTULO III: LAS ANDANZAS DEL ÁNGEL DE LA DEPENDENCIA

“Me propongo que la OCDE sea un aliado estratégico para el diseño de las políticas que México necesita y qué mejor contribución que tener a un amigo al frente de esta organización.”

Enrique Peña Nieto, discurso del 11 septiembre de 2012

El pontífice del Sena

El tamaulipeco José Ángel Gurría, secretario general de la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico), tiene dotes de astrólogo. Entusiasmado por la aprobación de las reformas laboral y educativa a finales de 2012 y por las que están a punto de salir de la cocina legislativa, declaró a la prensa: “Al menos en los últimos 15 años, no habían estado los astros tan alineados como ahora para aprobar un buen número de reformas estructurales y eso hay que aprovecharlo”.

Su gusto por las predicciones basadas en sus dones sobrenaturales no es nuevo. En 1993 profetizó ante un grupo de empresarios japoneses, que el proyecto del entonces presidente Carlos Salinas de Gortari duraría hasta 2012. Su conjetura no era desinteresada. Gurría formó parte de esa administración como director general del Banco Nacional de Comercio Exterior

(Bancomext), negociador del capítulo financiero del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) y, en 1993, como director general de Nacional Financiera (Nafinsa).

Director de esa última institución durante apenas once meses, se jubiló de ella a los 43 años de edad, recibiendo una jugosa pensión. En 1999 una comisión legislativa investigó su caso. En su informe, entregado al pleno de la Cámara de Diputados, concluyó que “la pensión a Gurría se otorgó de manera ilegal por haberse acumulado indebidamente los años que sirvió en la administración pública centralizada y los que laboró en el sector bancario, para fines de acumular los 20 años que exigían las normas”. Los legisladores del PRI rechazaron este señalamiento.

Militante tricolor desde los 18 años, al tamaulipeco le apasiona la fe neoliberal. Fanático del libre mercado, secretario de Hacienda y de Relaciones Exteriores con Ernesto Zedillo y uno de los favoritos del ex presidente para sucederlo en Los Pinos, fue apodado el “Ángel de la dependencia”, por su determinación de que México negociara su deuda externa con organismos financieros multilaterales y bancos extranjeros, al margen de otros países deudores de América Latina que buscaban mejores condiciones de pago. Esos organismos —justificó— “no vienen a darnos recetas ni imposiciones, sino a compartir su conocimiento sobre temas que analizan y estudian”.

Desde junio de 2006, el Ángel de la dependencia pudo comprobar en carne propia que no es lo mismo ser cantinero que borracho. En esa fecha asumió por primera ocasión la Secretaría General de la OCDE y pasó a “compartir el conocimiento sobre los temas que analiza y estudia” a los países que la integran, México incluido de manera destacada.

No obstante ser funcionario de un organismo multilateral Gurría, quien como secretario de Relaciones Exteriores del gobierno de Ernesto Zedillo calificó al EZLN de guerrilla “de tinta e internet”, opinó públicamente que el Pacto por México firmado en los albores de la actual administración, es inédito y excepcional. “Es —dijo— lo que le había faltado a México durante tantos años de que a pesar de las diferencias políticas, de los diferentes enfoques que se tengan sobre las políticas públicas haya una agenda mínima, que en este caso no resultó mínima, porque son 95 puntos de acuerdo, que son la brújula y la hoja de ruta para los legisladores y también para el propio gobierno, para la sociedad, los medios y ciertamente para las organizaciones internacionales como nosotros, porque ya tenemos la sustancia respecto de la cual vamos a estar haciendo un interlocución muy activa con las instituciones en México.”

Y encarrerado, el 8 de enero de 2013, le señaló a los reporteros antes del inicio del Seminario Parlamentario México-OCDE, celebrado en el Senado de la República, que, con el Pacto “México se está moviendo hacia mayor modernidad, mayor competitividad, mayor productividad, etcétera. De manera que el mundo está tomando nota y ahora lo que tenemos que hacer después de este gran éxito que ha tenido México y este éxito que han tenido los partidos políticos, de este éxito que ha tenido el Ejecutivo, el presidente, ahora es ponernos a trabajar”.

La OCDE —remató— “está a las órdenes para trabajar con México, con sus instituciones y para México y sus instituciones, para que el Pacto se vaya haciendo realidad día a día”. La euforia del Ángel de la dependencia con el Pacto es notable si se considera que apenas hace un año, la Organización llamaba a México a acelerar las reformas educativas que requiere

el país, para ponerse a la par de otras naciones y ser competitivo a nivel internacional. Con rapidez inaudita sus plegarias fueron escuchadas por la nueva administración.

Encantado con el gobierno de Peña Nieto, el Ángel de la dependencia se ha prodigado en recetarle recomendaciones sobre cómo conducir el país en lo general, y el sector educativo en lo particular. Ciertamente, la OCDE así lo ha hecho desde que México se integró a ella, sólo que en esta ocasión es notable el entusiasmo y el desparpajo con el que su secretario general lo hace.

Las directrices Chateau de la Muette

Una tras otra, las medidas anunciadas por Enrique Peña Nieto para transformar el sistema de enseñanza en México en su discurso de toma de protesta como presidente el 1º de diciembre pasado, así como las propuestas pedagógicas incorporadas al Pacto por México y las recientes reformas a los artículos 3º y 73 constitucionales, fueron recomendaciones formuladas por la OCDE. Es decir, los cambios al sistema educativo aprobados por el Congreso provienen del extranjero.

No hay en ello novedad alguna. No se trata de una excepción, sino de la regla. A pesar de que el Programa Internacional para la Evaluación de Estudiantes (PISA), impulsado por la OCDE, no toma en cuenta ni el currículo nacional ni las diferencias socioculturales y regionales, se aplica en México desde 2000, y sus resultados son objeto de culto por parte de la nomenclatura educativa del país. Ambiciosos proyectos pedagógicos, como la Reforma Integral a la Educación Básica y la Alianza por la Calidad de la Educación, son, en mu-

Luis Hernández Navarro cho, fruto de las propuestas que el club de países ricos hizo al gobierno federal en el documento “Análisis del sistema escolar mexicano a luz de los resultados PISA de 2006”.

Esta enorme influencia de la OCDE en la educación del país ha llevado a investigadores como Marcelino Guerra y Lucía Rivero a preguntarse si la SEP mudó su domicilio de la Plaza de Santo Domingo a París, ya que la sede central de la OCDE se encuentra en el Chateau de la Muette en la capital de Francia.

La revista *Contralínea* documentó la enorme cantidad de recursos que el país paga al organismo no sólo por concepto de cuotas, sino también por sus estudios y asesoría y por los costos del traslado de funcionarios del sector educativo a las oficinas parisinas. La SEP —dice la publicación en *La educación en México, zona de desastre: OCDE*: “no escatima recursos para atender sus compromisos con la OCDE: invierte 76 mil 305 pesos en la estancia por un día en París de uno de sus funcionarios; desembolsa hasta 118 mil euros en evaluaciones, cuyos resultados apremian a la dependencia a invertir mejor su presupuesto o ‘compartir gastos’ con el sector privado”.

Pero si la influencia del organismo en la definición de las políticas educativas es, desde hace años, tan grande, ¿qué tiene de nuevo que también haya sido determinante a la hora de redactar la nueva norma? Lo que diferencia a las anteriores reformas a la enseñanza de los recientes cambios a la Carta Magna es que estos elevan a un rango superior las propuestas de la OCDE, las constitucionaliza. Con ello se pone un candado que cierra la puerta y evita que se dé marcha atrás en estas reformas.

Hasta ahora, muchos docentes en todo el país han rechazado las transformaciones pedagógicas promovidas por

la OCDE. De muchas maneras se han negado a llevarlas a la práctica en las aulas o en el proceso educativo. Ése es el caso, por ejemplo, de la evaluación universal para el magisterio.

El 23 y 24 de junio del año pasado se realizó la evaluación universal para el magisterio, basada en exámenes estandarizados. Pese a la presión de las autoridades federales y estatales para que los profesores participaran en ella, el resultado final fue un fracaso.

Con la reforma constitucional y sus futuras legislaciones secundarias éstas evaluaciones serán obligatorias, y quienes no se sometan a ellas serán sancionados.

Las prescripciones del doctor Gurría

“Si en realidad la oportunidad florece en la incertidumbre, hemos entrado en una fase de oportunidades (...) A México le urge un sistema educativo de vanguardia, equitativo, con maestros y escuelas de excelencia”, asegura José Ángel Gurría, en el prólogo del documento México, mejores políticas para un desarrollo incluyente, que fue entregado el 11 de septiembre de 2012 a Enrique Peña Nieto.

En el encuentro, el Ángel de la dependencia le leyó la cartilla al futuro mandatario. Como si él fuera el responsable de la conducción del país y no un representante de un organismo supranacional, instruyó: “Necesitamos un estado eficaz, instituciones fuertes, eficientes y confiables y necesitamos aprender a construir consenso político para conseguir el cambio que requiere México y transformarlo gradualmente en un país desarrollado”.

El documento entregado, parte de la colección Mejores políticas, explica los retos que, a juicio de la institución, en-

frentan los países miembros de la OCDE, el educativo incluido, así como las recomendaciones que el organismo hace para resolverlos. Señala, por ejemplo, el hecho de que, la cuarta parte de los jóvenes que tienen entre 5 y 29 años no trabajan ni estudian.

Según la OCDE, el gobierno mexicano ha obtenido algunos logros en el terreno de la enseñanza. Estos consisten en: avanzar en solucionar la demanda de la cobertura educativa. Mejorar la eficiencia terminal de estudiantes de educación media y superior. Implementar los mecanismos para la selección, asignación, reconocimiento y compensación económica y la capacitación a directores. Establecer un sistema de evaluación universal para educación básica como una manera de consolidar el establecimiento de estándares de desempeño. Seguir adelante con el trabajo en preescolar puesto que, según los resultados del Programa Internacional para la Evaluación de Estudiantes (PISA), es notable la diferencia que existe entre los que la cursaron de los que no lo hicieron). Incrementar el puntaje del (PISA) aunque éste aún está muy por debajo de otros países que pertenecen a la OCDE.

El documento valora positivamente el que el sistema mexicano de educación y formación profesional sea capaz de ofrecer sus servicios en regiones apartadas, apoyar a los alumnos vulnerables y estimular la vinculación de las empresas y escuelas de formación profesional.

Sobre la educación superior destaca los buenos resultados obtenidos, pero advierte que existen aún muchos retos que cumplir y propone una reforma a su financiamiento y mayor transparencia.

Pero, después de los apapachos, se siguen con nuevas recomendaciones. Sugiere dar prioridad a aquellas áreas que

han comenzado a reformarse como resultado de sus propuestas: la calidad de los docentes y una gestión con estándares en información claros.

Advierte que se requiere mejorar el liderazgo escolar y la calidad de los docentes, adoptar estándares de calidad y capacitar a los profesores.

Concluye con cinco propuestas concretas: 1. Continuar con la ampliación de la cobertura educativa. 2. Fortalecer la inversión en la eficacia de los maestros. 3. Aprovechar mejor la información sobre el desempeño de los estudiantes para evaluar escuelas y garantizar mejoras en las áreas necesarias. 4. Fortalecer el sistema de educación y formación profesional. 5. Reformar el financiamiento a la educación superior.

Este documento no es sino el último episodio de una larga serie de diagnósticos y recomendaciones previas, desarrolladas a través de los años. En parte, resumen apretadamente las conclusiones del Acuerdo de Cooperación OCDE-México para Mejorar la Calidad de la Educación en las Escuelas de México, publicadas en *Mejorar las escuelas: Estrategias para la acción en México* (OCDE, 2010) y *Establecimiento de un marco para la evaluación e incentivos docentes: Consideraciones para México* (OCDE, 2011).

Algo similar sucedió con la Reforma Integral a la Educación Básica (RIEB) y la Alianza por la Calidad de la Educación (ACE). En mucho, son producto de las propuestas que la OCDE le hizo al gobierno federal en el “Análisis del sistema escolar mexicano a luz de los resultados PISA” de 2006. Pero, ¿qué es la OCDE?, ¿por qué tiene esa enorme influencia en la definición de las políticas educativas?

El club de los países ricos

La OCDE fue fundada en 1960 con el objetivo de promover el crecimiento económico y empleo; mantener la estabilidad financiera, elevar el nivel de vida de la población y contribuir a la expansión del comercio mundial entre los países miembros de la organización. Es conocida como “el club de los países ricos”.

Es la sucesor de la Organización Europea de Cooperación Económica (OECE) que surgió con el fin de realizar estudios técnicos para la aplicación del Plan Marshall, al término de la Segunda Guerra Mundial. En sus inicios la OCDE estuvo integrada por 20 países de Europa y de América del Norte. Más adelante incorporó a naciones como Japón, Finlandia, Australia y Nueva Zelanda. En la actualidad, su membresía está compuesta por 34 países, México incluido.

La OCDE ha tenido cinco secretarios generales: el francés Jean- Claude Paye, el holandés Emile van Lennep, el danés Thorkil Kristensen, el canadiense Donald Johnston y el mexicano José Ángel Gurría.

Las directrices de la organización han sido criticadas en todo el mundo por ONG y académicos que ven en ella uno de los instrumentos para favorecer el libre mercado. Un informe de la organización civil OCDE Watch, presentado el 30 de junio de 2010, documentó ampliamente cómo los gobiernos influidos por las directrices del club de los países ricos, han sido incapaces de proteger a los trabajadores, las comunidades y el medio ambiente de los daños causados por las corporaciones multinacionales.

Muchos estudios y recomendaciones de la OCDE hacia México han sido fuertemente cuestionados por su falta de

seriedad y dogmatismo neoliberal. Por ejemplo, Carlos Slim calificó de irracionales, mentirosos y de carecer de bases firmes los datos difundidos por el club en su estudio sobre las telecomunicaciones.

“No sé qué modelo sacaron —afirmó— pero es totalmente falso que se piense que las telecomunicaciones le cuesten al país esa cantidad, ésa es una fantasía, una locura (...) el informe es “un refrito de muchas cosas”, que no dice nada nuevo y fue hecho por encargo para denostar a Telmex y América Móvil. Sin mencionarlo expresamente por su nombre, el empresario mexicano dijo de José Ángel Gurría: “Vienen, pontifican y se van; y cuando estuvieron a cargo de muchas responsabilidades, no resolvieron los problemas que hoy plantean”.

Según Rafael Correa, presidente de Ecuador “los países ricos que pertenecen a la OCDE vienen y dan cátedras de economía y desarrollo sin siquiera saber la opinión de las naciones latinoamericanas”.

París en México

El 18 de mayo de 1994, México ingresó como el miembro número 25 de la organización. Casi desde entonces, la influencia del organismo en la definición de la política educativa ha sido enorme e ininterrumpida. El gobierno ha signado con ella pactos cuyo cumplimiento es obligatorio. La institución ha hecho estudios y dado recomendaciones. Los funcionarios mexicanos del sector asisten regularmente a la sede de la OCDE en París.

Los gobiernos en turno han acatado sistemáticamente la gran mayoría de sus recomendaciones. En distintos mo-

Luis Hernández Navarro
mentos lo han hecho para lograr que políticas del propio gobierno que no cuentan con el suficiente consenso interno para aplicarse se legitimen presentándolas como consejos del organismo supranacional. De esta manera logran mejores condiciones de negociación internas. Después de todo, los integrantes de la tecnoburocracia gobernante comparten los mismos dogmas neoliberales que profesa la nomenclatura de los organismos multilaterales.

Desde el año 2000, el gobierno mexicano comenzó a instrumentar todos los ciclos del Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos (PISA, por sus siglas en inglés). Hasta hace poco, sus resultados sólo mostraban avances modestos. Al final del sexenio de Felipe Calderón (2006- 2012) los resultados en PISA registraron pequeños avances en todos los rubros: matemáticas (419), lectura (425) y ciencias (416). Sin embargo, México ocupa el último lugar en la tabla de los países miembros de la OCDE y el número 50 de 66 evaluados con PISA. Además, como señalan diversos estudios, esos pequeños logros son en mucho resultado de que se ha preparado a los estudiantes para presentar el examen, no de que sepan más.

En 2008, —informa la OCDE— el gobierno mexicano y el SNTE suscribieron la Alianza por la Calidad de la Educación, que instauró el marco para una serie de esfuerzos con miras a una reforma educativa diseñada para mejorar la calidad de la educación básica. El gobierno de México solicitó la asesoría del organismo para que señalara en qué cambios de política México podría considerar la experiencia de otros países y cómo diseñar e implementar eficazmente las reformas de política educativa, teniendo en cuenta las condiciones, restricciones y oportunidades locales. Entre 2008 y 2010, expertos

invitados y oficiales de la OCDE redactaron varios informes analíticos y documentos de trabajo, y llevaron a cabo talleres internacionales, seminarios, reuniones, visitas de revisión y consultas con expertos y partes interesadas en México y en el mundo.

Las recomendaciones de los expertos internacionales dejaron mucho qué desear. Los resultados de la ACE han mostrado que no la hizo. Como dice el ex subsecretario de Educación Básica, Olac Fuentes: “La ACE fue lanzada sin argumento articulador. De ahí su apariencia de miscelánea, que incluye lo indiscutible, como fortalecer la deteriorada infraestructura de las escuelas o apoyar el acceso de los alumnos a la salud y la nutrición; lo que no tiene fundamentos, como suponer que la tecnología por sí misma puede mejorar el aprendizaje al margen de una pedagogía renovada o que es razonable escoger a un maestro sólo con un examen de conocimientos (mal elaborado añadiríamos); lo injusto, como creer que un maestro es responsable del aprendizaje de un grupo en un año determinado, sin considerar dónde ni a quién enseña y cuáles fueron las experiencias previas de sus alumnos en la escuela; lo riesgoso, como anunciar reformas curriculares sin definir sus rasgos centrales, y lo dañino, como etiquetar a alumnos, escuelas y maestros con un examen único (ENLACE), anticuada y en buena parte banal”.

El 15 de enero de 2009, dos semanas después de que el presidente, Felipe Calderón, anunciara que su gobierno emprendería una “revolución” educativa con la propuesta de una nueva reforma, Rodger Bybee, presidente del Comité de Ciencias de la Prueba PISA de la OCDE, dijo a *El Universal* que “los resultados en los exámenes internacionales muestran que

México no cuenta con una estrategia, con una ruta correcta, para mejorar la calidad de la educación que lleve a mejorar la economía del país”.

El funcionario del organismo supranacional estimó que al país le tomaría 10 años mejorar la calidad de la educación si se lleva a cabo una reforma educativa, y recomendó que se incluyeran cuatro estrategias a impulsar a través de un anuncio que motive a todos a participar en un mismo esfuerzo.

Entre las estrategias que sugirió para mejorar la calidad de la educación están: aumentar la inversión con la participación del sector privado; mejorar la formación de maestros; “cortar” los materiales como los libros de texto; e impulsar un mensaje político positivo, como el del fútbol de que “México sí puede, es ganador”.

Según él, el eslogan, podría ser: “Mexico wins”, esto es “México gana”, “México sí puede” como parte de una política en la que los gobiernos federal y estatal, el sector productivo y la sociedad civil participen en conjunto.

Esta influencia no se limita al sector público. En noviembre de 2011, José Ángel Gurría mandó un video- mensaje en la presentación del reporte Metas: Estado de la Educación en México 2011 elaborado por la organización empresarial Mexicanos Primero. Elegantemente ataviado con un saco azul marino, camisa roja y corbata verde, el Ángel de la dependencia comenzó sus palabras diciendo entusiasmado: “Quiero felicitar a Mexicanos Primero, por este trabajo ejemplar”. El trabajo ejemplar al que hacía referencia copiaba una tras otra las recomendaciones del club de países ricos.

La invención del consenso

Sobre advertencia no hay engaño. Los puntos centrales de la reforma constitucional estaban cantados desde antes que fueran hechos públicos por el presidente Peña Nieto. La OCDE los había anunciado. Los dirigentes del SNTE lo sabían, los funcionarios de la SEP los conocían y los integrantes del Legislativo estaban enterados.

En octubre de 2010, la OCDE dio a conocer un informe para mejorar las escuelas en México, con 15 recomendaciones, muchas de ellas basadas en la flexibilidad laboral, el reforzamiento del control sobre directores y la evaluación de maestros y la autonomía de gestión escolar. No hace falta mucha ciencia para ver en estas recetas la columna vertebral de la actual reforma educativa.

Estas directrices contenidas en el informe son: definir la enseñanza eficaz; atraer mejores candidatos a la docencia; fortalecer la formación inicial docente; mejorar la evaluación inicial docente; abrir todas las plazas docentes a concurso; crear periodos de inducción y prueba; mejorar el desarrollo profesional; evaluar para ayudar a mejorar; definir un liderazgo escolar eficaz; profesionalizar la formación y el nombramiento de directores; construir capacidad de liderazgo educativo en las escuelas y entre ellas; incrementar la autonomía escolar; garantizar el financiamiento para todas las escuelas; fortalecer la participación social y, crear un comité de trabajo para la implementación.

Las recomendaciones del club de ricos fueron analizadas en reuniones con funcionarios del organismo multilateral, la SEP, el SNTE y con diputados y senadores de las comisio-

Luis Hernández Navarro
nes de educación. En los encuentros participó la directora de Educación de la OCDE, Bárbara Ischinger.

Alonso Lujambio, en esa época titular de la SEP, dijo que la propuesta del organismo está orientada a un rediseño del sistema educativo en su conjunto, pero también aborda temas sustantivos como un arreglo institucional general. Reconoció que se necesitan hacer ajustes y matices para que las 15 recomendaciones propuestas por el organismo multinacional para mejorar la calidad del sistema educativo en México puedan llevarse a la práctica. Insistió en que hay un consenso de las fuerzas políticas, que sin abandonar sus colores partidistas, tienen una voz unificada para construir una política de Estado en torno al sector.

En los hechos, ese paquete de recomendaciones de la OCDE significa cesar a maestros en servicio. Silvia Luna, integrante del CEN del SNTE presente en la reunión, lo reconoció así, pero señaló en entrevista con Laura Poy de *La Jornada*, que antes de aplicar acciones que pudieran implicar el despido de docentes reprobados de forma sistemática en evaluaciones, era necesario analizar las condiciones del sistema educativo en su equidad y cobertura, pues aseguró que cuando todos cumplamos esto no va a haber descalificaciones para nadie.

Guillermo Aréchiga, presidente del comité nacional de acción política del SNTE, quien también asistió al encuentro, afirmó que la aplicación de las propuestas de la OCDE requiere de procesos que llevan tiempo. Debe quedar claro que entre una recomendación y una política pública hay un tramo que recorrer, en el que se debe trabajar para diseñar propuestas. Su aplicación demanda procesos y tiempos muy claros. Incluso, —añadió— algunas deben pasar por el marco de la

ley, pues hay normas que se deben revisar antes de poder aterrizar alguna de estas recomendaciones.

Colocado a la defensiva, consideró que no se puede responsabilizar sólo a los maestros de los resultados del sistema educativo, y advirtió que si bien las recomendaciones de la OCDE ponen el acento en los docentes, tan sólo en el tema de la actualización, en los pasados cinco años sólo se han invertido 100 pesos por profesor.

José García Mora, integrante del CEN del SNTE, afirmó que no les sorprenden las recomendaciones presentadas, pues si se analiza la Alianza por la Calidad de la Educación, muchos de los temas abordados están ahí, propuestos y apoyados por el gremio magisterial.

La senadora panista Teresa Ortuño, quien participó en la reunión con otros legisladores, agarró el toro por los cuernos, y afirmó que aquellos maestros que salgan mal en las evaluaciones deben salir del sistema educativo, pues —consideró— nos sale más barato liquidarlos generosamente, porque al país le cuesta mucho más mantenerlos en el sistema que darles otra opción (laboral).

La saga de Andreas Schleicher

El 18 de octubre de 2012, el presidente electo de México, Enrique Peña Nieto, finalizó su gira europea con una visita a la sede de la OCDE en París. Allí se reunió con José Ángel Gurría, atendió una conferencia de prensa y participó en un seminario con expertos de la OCDE sobre temas relacionados con la economía, la educación y el medio ambiente. Peña Nieto también pronunció un discurso sobre los desafíos de México y su papel en un contexto mundial cambiante.

En su intervención, el futuro mandatario dijo: “Nuestra visión para transformar a México tiene grandes puntos en común con las recomendaciones que ha formulado la OCDE: la necesidad de activar el crecimiento económico, elevando la productividad, incrementando la inversión y generando mejores condiciones de competitividad. Estoy seguro que ante los ojos del mundo, México iniciará una nueva etapa en su historia y será visto como un caso de éxito en el siglo XXI”.

Sus palabras eran previsibles; muchas de las propuestas de campaña de Enrique Peña Nieto, presentes en su libro *México la gran esperanza*. Un Estado eficaz para una democracia de resultados retomaba ya las sugerencias del club de países ricos.

En el centro de la propuesta educativa que Peña Nieto presentó en su libro se encuentran los puntos de vista de Andreas Schleicher, un investigador alemán sobre cuestiones educativas que es subdirector de Educación en la OCDE desde febrero del 2012, donde antes ejerció como director del Departamento para Indicadores y Análisis del Directorio para Educación. Es creador del Programme for International Student Assessment, informe PISA, lo que le ha valido el mote de Mister Pisa.

Es común ver a Andreas Schleicher pontificando sobre el estado de la educación en los países miembros de la OCDE y en algunos que no lo son. “No es sano que la educación en Chile sea tan politizada”, afirma un día, “la educación de España está aún muy retrasada”, dice otro. Lo mismo ha hecho sobre México. En 2011, mientras se desempeñaba como jefe de la División de Indicadores y Análisis de la OCDE, aseguró que México tardaría 50 años en alcanzar un sistema

educativo equiparable a los mejores del mundo. “Es muy difícil que el sistema educativo nacional alcance a sistemas como el coreano o finlandés”, aseveró.

Según él, uno de los principales factores para que los estudiantes tengan mejores resultados en el sistema educativo, es la motivación que los maestros les proporcionen a sus alumnos, así como las aspiraciones y expectativas de vida que puedan crear. Asuntos como la pobreza, la desigualdad social, la violencia se eclipsan ante la labor de un buen docente.

Su relación con la fundación empresarial Mexicanos Primero, es estrecha. En 2007 lo invitaron a venir a México. Según explicó, Lorenzo Gómez Morín, entonces director ejecutivo del organismo, el motivo del viaje del doctor Andreas Schleicher fue “tener contacto con los diferentes actores del sistema educativo para decirles cuáles son las implicaciones y qué es lo que puede hacer cada uno de estos actores, padres de familia, maestros, directivos, empresarios, autoridades federales, autoridades estatales, expertos educativos”.

En septiembre de 2009, Mister Pisa sentenció: “La manera en que México destina sus recursos públicos resulta una preocupación considerable”, y agregó que en medio de la crisis económica es urgente que el país encuentre la mejor forma para gastar su presupuesto. Recomendó “compartir los gastos” para la educación superior entre el sector privado y el público, un eufemismo para referirse a la privatización de la enseñanza.

En febrero de 2011, al dictar una conferencia en el marco del evento “Después de PISA 2009. ¿Qué estamos esperando?”, en el marco de otra conferencia organizada por Mexicanos Primero, Andreas Schleicher, manifestó que México va por el camino correcto en materia educativa y se han re-

Luis Hernández Navarro
gistrado avances, pero urgjó a acelerar el paso para ponerse al día, pues aún le falta mucho para ser competitivo a nivel internacional. Puntualizó que están en juego 25 trillones de dólares, los cuales México puede perder o ganar, según sea el caso, si logra que la mayoría de su población obtenga un nivel mínimo de educación.

El punto de partida del proyecto educativo de Peña Nieto contenido en su libro, es que México enfrenta dos grandes problemas: la violencia y el deterioro económico. Para solucionarlos, dice, el país debe fijarse dos grandes metas: transitar hacia la práctica de los derechos de todos los ciudadanos, y el crecimiento económico y liderazgo internacional. En ello, la educación tiene un peso fundamental.

Entre las propuestas que hace para contar con un Estado eficaz se encuentra el “construir una sociedad del conocimiento”. Se trata de pasar de ser una economía maquiladora a una del conocimiento. Ello implica promover una educación básica de calidad y más equitativa. Para contar con más y mejores cuadros en las universidades y centros de investigación se requiere de una buena educación básica. Por ello se necesita garantizar el acceso universal a la educación de calidad.

Peña Nieto señala que es fundamental cambiar el sistema educativo. Según su diagnóstico, hoy en día los niños y los jóvenes no aprenden lo necesario para esta sociedad del conocimiento, ni desarrollan todas sus capacidades creativas y productivas. En los sectores sociales más pobres y en comunidades indígenas el bajo aprovechamiento es aún mayor.

Según el autor, para hacer realidad el derecho a una educación de calidad con equidad, se necesita: fortalecer las capacidades de los profesores (con un enfoque centrado en

el aprendizaje más que en la memorización, así como en el uso de las nuevas tecnologías); diseñar sistemas de evaluación transparentes y efectivos de rendición de cuentas y estímulos económicos ligados a la calidad de la enseñanza.

En esta propuesta, tal y como lo establece Andreas Schleicher, el profesor es factor fundamental, la espina dorsal, del sistema educativo, porque de él depende formar a las generaciones venideras para enfrentar con relativo éxito las oportunidades y desafíos por venir. Para ello, se requiere la formación continua de los docentes, profesionalizarlos en el nuevo enfoque formativo, convertirlos en facilitadores del aprendizaje en lugar de que sean meros transmisores del conocimiento. Una tarea nada sencilla, puesto que —según el hoy presidente— los maestros no fueron formados para ello. Peña Nieto propone, explícitamente, subirse a la cresta de la ola de la educación por competencias: “El sistema educativo —escribe— debe estimular en los estudiantes el gusto e interés por aprender y desarrollar en ellos las actitudes, competencias y habilidades necesarias para entender, aplicar y generar conocimiento, es decir para innovar”. Para este fin, debe dotarse a los alumnos de las herramientas básicas para cerrar la brecha digital.

El libro propone también aumentar las escuelas de jornada completa. La meta es que los niños cuenten con tiempo adicional para fortalecer sus conocimientos en las asignaturas de difícil comprensión, para despertar el interés en el desarrollo de las habilidades artísticas, deportivas y digitales, así como en el dominio del idioma inglés. De la misma manera, contempla proveer a los estudiantes de una alimentación balanceada.

Punto tras punto, la agenda educativa de Peña Nieto en México la gran esperanza. Un Estado eficaz para una democracia de resultados fue trasladada al Pacto por México y de allí a la reforma educativa. En los tres documentos la influencia de Andreas Schleicher es notable. Habrá que preguntarles a los legisladores si tarde o temprano el nombre del funcionario alemán de la OCDE se inscribirá con letras de oro en el Muro de Honor de la Cámara de Diputados.

El Pacto por México y la OCDE

Tal y como lo señaló Karina Avilés en *La Jornada*, los cambios centrales en el terreno educativo propuestos en el Pacto por México coinciden con las recomendaciones para el país de la organización que dirige el Ángel de la dependencia. La influencia de la OCDE va más allá de la administración pública, pues el Pacto está integrado por los tres principales partidos del país. Incluso un partido como el PRD, en el que participan muchos maestros democráticos que se oponen a esas directrices, hizo suyos los planteamientos del organismo supranacional.

El Pacto por México plantea crear un sistema nacional de evaluación, aumentar la autonomía del INEE y de las escuelas, y fortalecer el censo de planteles, maestros y alumnos. Establece como objetivo aumentar la calidad de la educación básica y como forma de medir ese incremento los resultados de la prueba PISA. Fija como una prioridad de la política educativa promover el uso adecuado formativo de evaluaciones como PISA.

En su informe *Revisión de la evaluación y estado de la educación en México*, la OCDE recomienda como el primer

ajuste a realizar, la expansión considerable de la autonomía del INEE, para que pueda tomar el liderazgo en las actividades de evaluación en el país. Allí se enfatiza que el principal reto para nuestro sistema educativo es el desarrollo de un sistema nacional de evaluación. La recomendación fue retomada por los redactores del Pacto por México.

Otro reporte de la institución titulado Avances en las reformas de la educación básica en México: Una perspectiva desde la OCDE, señala la necesidad de mejorar el registro nacional de alumnos, maestros y escuelas, ya que la información de los docentes es obsoleta e inexacta. Esta receta, aunque con otro nombre, aparece también en el Pacto como Censo de Escuelas, Maestros y Alumnos.

No obstante, en la “Agenda estratégica para las reformas en México”, que José Ángel Gurría entregó al Ejecutivo federal en el Foro México 2013, se establece que, además de la firma del Pacto por México, el país necesita un liderazgo político sostenido y la promoción del consenso mediante una “coalición rectora” de líderes políticos, empresariales, universitarios y de la sociedad civil, porque “la reforma de la educación es intrínsecamente un ejercicio político, sobre todo si implica un cambio de institución”.

Deseoso de subirse al carro del Pacto, Juan Díaz de la Torre, secretario general del SNTE, declaró que el sindicato impulsará los puntos relativos a la educación incluidos en el Pacto por México, así como la iniciativa de reforma educativa. “El SNTE —dijo en conferencia de prensa— impulsará y concretará el conjunto de resolutivos de su sexto Congreso Nacional Extraordinario. Acelerará los puntos que convergen en el Pacto por México y en la iniciativa”.

La competencia de las competencias

En agosto de 2009 la SEP dio el banderazo de salida a la Reforma Integral de Educación Básica (RIEB). Dos años antes comenzó a ponerla en práctica de manera experimental. Como todos los cambios en la política educativa, éste fue justificado en nombre de la calidad.

Las modificaciones tuvieron dos objetivos centrales. Uno fue el hacer congruente los currículm de los planes de estudios de los niveles preescolar, básica y secundaria. El segundo fue adoptar el enfoque pedagógico por competencias en el plan y programa de estudios.

La adopción de una pedagogía por competencias en los sistemas educativos es un fenómeno mundial. Ha sido acreditada en nombre del rechazo a la enseñanza memorística y enciclopédica, que prioriza contenidos disciplinares, y su cambio por un modelo curricular “flexible”, interdisciplinario, centrado en el aprendizaje y con un enfoque basado en competencias.

En la adopción de este nuevo modelo han desempeñado un rol medular los organismos multilaterales. Las dos propuestas más relevantes en el mundo que promueven la educación por competencias nacieron en Europa. Una, es el proyecto Tuning, impulsado por la Unión Europea; otra, el proyecto DeSeCo (Definición y Selección de Competencias), que promueve la OCDE. El proyecto DeSeCo comenzó a funcionar en 1997, para monitorear el alcance de las habilidades y conocimientos que tienen los estudiantes al término de la educación obligatoria y que les permiten participar en la sociedad. Estas competencias deben ser medibles y observables para conocer el dominio que tienen los alumnos de ellas. Se

miden a través de la prueba PISA. En lo esencial se entiende por competencias, el dominio de los estudiantes en lectura, matemáticas y ciencias.

PISA no toma en cuenta el currículum nacional, ni las diversas características socioculturales ni las distintas lenguas que se hablan, ni las diferencias regionales que existen en el país. Se centra en el reconocimiento y valoración adquiridos por el alumno al llegar a los 15 años, es decir, en sus habilidades, pericia y aptitudes para resolver problemas, analizar información y enfrentar retos que se les presentarán en su vida adulta.

La OCDE establece como directriz entre sus países miembros la recomendación de implementar competencias en su educación básica. Además, erige como meta, el aumentar el aprovechamiento de los alumnos, fijando estándares claros, públicos y monitoreables sobre lo que se espera que aprendan al final de cada año escolar.

Así lo ha hecho México, pero su ejecución ha sido contradictoria. Como explica la investigadora de la UPN, Yazmín Cuevas, la reforma al plan de estudios señala la adopción de un enfoque por competencias, mientras que las acciones que se realizan en este nivel educativo están dirigidas a la aplicación de pruebas masivas, como la Evaluación Nacional del Logro Académico de los Centros Escolares (ENLACE), que sólo valoran la capacidad memorística que el alumno posee.

Ello provoca —explica la profesora Cuevas— que por un lado se proponga desarrollar el aprendizaje a través de la aplicación de conocimientos y habilidades para la resolución de situaciones significativas para el alumno, y por el otro, para certificar la calidad educativa se presente una prueba que sólo mide conocimientos enciclopédicos.

Para aterrizar los nuevos planes de estudios estructurados alrededor de la educación por competencias se publicaron nuevos libros de texto en 2009. De inmediato se produjo un sonoro escándalo. Los integrantes de los Consejos Consultivos Interinstitucionales, responsables de revisar las obras, advirtieron que los materiales “que se han repartido en las escuelas son deficientes y constituyen un daño severo a la educación básica”.

El hoy finado Alonso Lujambio, entonces titular de la SEP, respondió minimizando las críticas: “Ningún libro de texto está escrito con sangre o escrito por Dios, somos los hombres los que discutimos el modo en que nos vamos a educar y esto todo el tiempo está sujeto a deliberación y crítica”.

Otro elemento importante de la RIEB es el establecimiento de escuelas de tiempo completo. En la actualidad, la jornada escolar en México es corta en comparación con otros países de la OCDE, y algunos edificios atienden un turno matutino y otro vespertino.

El programa empezó en el ciclo escolar 2007-2008 con 500 escuelas. En 2012, según el ex secretario de Educación José Ángel Córdova, se extendió a 6 mil 715 en todo el país. El equipo del presidente electo Enrique Peña Nieto anunció que para el 2018 el Sistema Educativo Nacional, contará hasta con 40 mil escuelas en esta modalidad, de las casi 190 mil escuelas de educación básica que hay en el país. Los planes actuales prevén el establecimiento de 17,000 centros escolares de tiempo completo para el año 2015, aumentará a 62,000 para 2021, y abarcará a todas las escuelas en 2025.

La instalación de escuelas de tiempo completo, es recomendado por la OCDE como una medida que podría con-

tribuir de manera significativa a mejorar la calidad de la educación en las escuelas en México. La reforma constitucional en marcha establece en sus artículos transitorios que, en forma paulatina y conforme a la suficiencia presupuestal, se implementarán las escuelas de tiempo completo con jornadas de entre 6 y 8 horas diarias, “...para aprovechar mejor el tiempo disponible para el desarrollo académico, deportivo y cultural”.

El beneplácito parisino

El 9 y 10 de enero de 2013, presidente Enrique Peña Nieto inauguró en el Centro Banamex de Ciudad de México el foro México 2013: Políticas Públicas para un Desarrollo Incluyente. El Foro de políticas públicas pretende promover el diálogo entre el Gobierno de México y expertos nacionales e internacionales para impulsar el desarrollo de México. El encuentro está coordinado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Banco Mundial (BM), la sede subregional en México de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal) y por la OCDE.

En este encuentro, la OCDE entregó el documento Agenda estratégica para las reformas en México. En el apartado “Los retos para el sistema educativo”, especialistas de la OCDE se congratulan de las medidas que tomará el gobierno de Peña Nieto en la educación.

“En el pasado —afirma el organismo— se tomaron medidas que no siempre obtuvieron los resultados esperados, debido a deficiencias estructurales; por ejemplo, la falta de consensos y de capacidades, y una distribución poco clara de las responsabilidades en un sistema descentralizado.”

La OCDE celebró que Peña Nieto busque retomar la rectoría de la educación, porque una de las recomendaciones que el organismo ha insistido a México es “eliminar la interferencia sindical en la administración de los recursos dedicados a la enseñanza”, así como establecer criterios claros para la contratación, selección y evaluación de los docentes.

Para conseguir la calidad en el sistema educativo —señala el documento— es indispensable que se termine la opacidad en los gobiernos estatales, porque hasta ahora han mostrado una rendición de cuentas limitada, sobre todo en cuestiones sindicales del magisterio.

“Existe una falta de transparencia en algunos procesos de gobernanza, incluida la influencia y la participación en áreas de gestión del mayor sindicato de maestros, el SNTE, que va más allá del papel en las relaciones laborales convencionales”, advirtió el organismo.

El SNTE —asegura el organismo— va más allá del papel en las relaciones laborales convencionales que tienen en otros países. El sindicato tiene representantes en diversos órganos de toma de decisión educativa y administra y toma decisiones respecto de los maestros y sus perspectivas laborales. Esta congestión de la educación en México limita la transparencia y rendición de cuentas e introduce esquemas de incentivos que no responden a la calidad de la enseñanza y que no ponen al estudiante en el centro de los esfuerzos del sistema.

“Una medida crucial —advirtió— es abrir el total de las plazas docentes al concurso nacional, incluidos los puestos de directores de escuela, ya que en la actualidad incluso con el examen para los aspirantes a nuevo ingreso, cerca de la mitad de los maestros son contratados directamente por el SNTE.”

“La iniciativa de reforma y acciones administrativas orientadas a recuperar para el Estado la autoridad de nombrar y ubicar a los docentes son medidas muy bienvenidas que, bien implementadas, cambiarán el funcionamiento del sistema educativo en favor de los alumnos”, puntualiza el documento.”

La enorme influencia de la OCDE en la promoción de la educación por competencias en nuestro país fue resumida por los investigadores Marcelino Mendoza y Lucía Rivera con la fórmula: “En la RIEBB, la OCDE manda, PISA aplica y la SEP asume”.

La misma fórmula puede aplicarse a la reforma constitucional sobre educación. Sólo se debe poner reforma donde dice RIEB. Si ya era evidente que los funcionarios del sistema nacional de enseñanza parecen querer mudar sus oficinas a París, ahora, después de que legisladores elevaron a rango constitucional las recomendaciones de la OCDE, a lo mejor ellos también quieren trasladar su domicilio junto al río Sena.

CAPÍTULO IV: EL SNTE Y EL JUEGO DE LA GALLINA

Si soy yo la que estorba hagan de mí lo que quieran, pero contra los maestros no, definitivamente no, y los únicos que van a decir si me voy o me quedo son los del Consejo y el SNTE.

Elba Esther Gordillo

El aroma de la santidad

Marcada por su ilegitimidad de origen, Elba Esther busca ansiosamente rodearse de personajes notables que amortigüen su descrédito social. Profundamente desprestigiada ante la opinión pública, se rodea de intelectuales a los que corteja con regalos, comidas en restaurantes de lujo, viajes, edición de libros y conferencias pagadas. Aprovechando que el sol no se oculta en su nómina, busca que el lustre de la compañía de escritores y académicos compense su mala fama.

A comienzos de mayo de 2011, la profesora Gordillo invitó a Fernando Savater a dar una conferencia titulada “Desarrollo educativo y progreso social” en el quinto Congreso Nacional de Educación del sindicato magisterial y el tercer Congreso Nacional de Padres de Familia y Maestros. Aunque la plática fue de una superficialidad digna del ilustre filósofo, a la líder vitalicia de los trabajadores de la educación le pro-

porcionó la posibilidad de presentarse públicamente como una mujer preocupada por la educación. Ya antes el SNTE le publicó un libro al Julio Iglesias de la filosofía.

Elba Esther se vanagloria de su relación con los intelectuales. En una entrevista publicada en *Milenio* se le preguntó quién le ha dado más a la educación de este país, si ella o Carlos Fuentes. La profesora Gordillo sacó a relucir los favores hechos: “Depende desde qué perspectiva la veamos. No hay duda, mis respetos a Carlos Fuentes siempre. Es más, le quiero decir: Carlos Fuentes escribió un libro a petición del sindicato”. El 11 de septiembre de 2011, le tocó su turno a un personaje más en su lista de cortejos: Tenzin Gyatso, conocido en el mundo como el último Dalai Lama. Ese día, acompañado del actor Richard Gere, el religioso se dejó tomar fotos, sostuvo un encuentro organizado por Elba Esther Gordillo e impartió la conferencia titulada “Afilando la mente y nutriendo al corazón, una aproximación holística a la educación”.

El evento formó parte de la agenda de la tercera visita del Dalai Lama a México. Su gira fue organizada por la Casa Tibet de México, fundada en 1989, como una representación cultural del líder religioso. Según Marco Antonio Karam, su presidente, la casa cuenta con cerca de 2 mil miembros activos en 15 centros en la República Mexicana, 500 de ellos en la ciudad de México.

Como se sabe, el Dalai Lama reivindica ser no sólo un líder espiritual, sino el representante del pueblo tibetano. La República Popular China y la mayoría de los países en el mundo no lo reconocen como tal. No obstante, Tenzin Gyatso es visto por muchos ciudadanos como una figura de paz. El apoyo a su causa de figuras intelectuales y artistas como

Luis Hernández Navarro Philip Glass, el mismo Richard Gere, Harrison Ford y Melissa Mathison le ha permitido sumar adhesiones.

México no reconoce al Tibet y no tiene vínculo ni relación con el Dalai Lama. No siempre fue así. En 1989, cuando la cabeza del budismo tibetano recibió el Premio Nobel de la Paz, el entonces presidente de México, Carlos Salinas de Gortari, le abrió las puertas de Los Pinos, considerándolo un líder de opinión moral. En 2004, en medio de un pequeño escándalo, Tenzin Gyatso fue recibido en una reunión privada por el entonces secretario de Gobernación, Santiago Creel, y por Marta Sahagún.

En respuesta a un artículo de Carlos Ornelas en *Excélsior* en el que el especialista en educación criticó el encuentro entre el Dalai Lama y Elba Esther Gordillo, el presidente de la Casa Tibet dio su versión sobre la relación entre ambos. “El SNTE, por medio de su secretario general, profesor Juan Díaz de la Torre —escribió Marco Antonio Karam—, en fechas pasadas extendió una invitación a SS el Dalai Lama para que compartiera con la comunidad magisterial mexicana su propuesta de filosofía educativa basada en la promoción de una formación ética secular. Este acto, que inicialmente se propuso fuera transmitido a alrededor de 264 mil maestros a través del circuito cerrado del SNTE, ahora también lo será a través del Canal 7, en dos programas especiales (...) la invitación del SNTE cobra enorme importancia como el espacio propicio para que el mensaje de Su Santidad al magisterio pueda llevarse a cabo y así lograr, siquiera de forma modesta, una reflexión en torno a la dirección que debe acompañar a la formación educativa en México y el mundo”.

El encuentro levantó una ola de legítima indignación entre un buen número de personas que respetan y admiran al

Dalai Lama. Les pareció inconcebible que el jerarca asociara su nombre y reputación a una persona que simboliza la corrupción y el uso de la violencia contra sus detractores.

Víctor Ariel Bárcenas, antiguo dirigente magisterial víctima de la represión de la cúpula sindical, gran conocedor del budismo y ahora dedicado a defender el medio ambiente, le preguntó a Marco Antonio Karam: “¿Cuál puede ser la contribución que una envilecida cacique (...) podría integrar a un diálogo de este nivel y de esta naturaleza? Pooor faaaavor, si a la envilecida cacique nadie, nunca, le ha conocido por haberse distinguido por haber construido propuesta alguna de desarrollo educativo. ¡Por favor! A esta corrupta lo que le interesa es el ‘poder’ y, hasta donde estamos enterados, ése no es uno de los objetivos de Casa Tibet, ¿o sí? (digo, con todo respeto)”. Marco Antonio Karam respondió en una entrevista con Newsweek a cuestionamientos similares diciendo: “Lo que nosotros hemos subrayado reiteradamente es que este es un evento que el Dalai Lama tiene con el magisterio y que, bueno, se puede tener. Yo, que he tenido la oportunidad de tratar directamente con la maestra, podría afirmar que he hallado a una persona, que aunque parezca increíble, es sensible a lo que representa la figura del Dalai Lama, una persona que tiene, a su manera, aspiraciones espirituales y de desarrollo personal, y que desde esta perspectiva creo yo, una óptica generosa y genuinamente identificada con lo que el Dalai Lama representa. En este sentido, lo que nos resulta relevante es que finalmente el SNTE invita al Dalai Lama a poder comunicar un mensaje que no hemos podido comunicar con la Universidad Nacional y que no hemos podido comunicar con la Secretaría de Educación Pública”.

Así, la reunión pública entre Elba Esther Gordillo y Tenzin Gyatso, pactada a nombre de la educación, no fue más que un cómodo matrimonio por conveniencia, una iniciativa al gusto de sus patrocinadores, una indulgencia comprada a cuenta de los fieles.

Menos difundido pero igual aroma a santidad tuvo el encuentro realizado en la Hacienda de los Morales, en la ciudad de México, el 28 de septiembre de 2012, con motivo de la presentación pública de la asociación civil Educación y Formación de Valores. Entre otros distinguidos miembros de la curia y del sindicato magisterial, participaron en el evento Carlos Aguiar Retes, arzobispo de Tlalnepantla y presidente de la Conferencia del Episcopado Mexicano (CEM), y Juan Díaz de la Torre, secretario general del SNTE. Elba Esther no pudo asistir en esa ocasión —así se informó— por problemas de salud. La convergencia le sentó muy mal a empresarios con estrechas relaciones con la jerarquía católica del país, que buscan influir en la política educativa como Lorenzo Servitje y Claudio X. González. Infructuosamente, trataron de impedir el encuentro. Debieron contentarse con despotricar contra Simón Vargas, presidente de la asociación y artífice de la inusual alianza.

Los asistentes debieron hacer malabares para poner en el centro sus convergencias y hacer a un lado sus diferencias. El discurso del arzobispo Aguiar en el evento —cuenta Arturo Cano en *La Jornada*— saltó de una rama a otra para evitar la descortesía de demandar educación religiosa en las escuelas públicas y evitó también, en la misma línea, referirse a un documento reciente en el cual la CEM afirma, sin nombrarlo, que el SNTE encarna un sistema sindical (que) consume enormes

cantidades de recursos públicos que no llegan a derramar sus beneficios en los centros escolares. Y más: que es deber de todos colaborar para que los sindicatos no sean cooptados por liderazgos sempiternos o ideologías con intenciones ajenas a la labor educativa. “Deben ser pecados veniales —escribe el periodista—, porque Aguiar afirma que la iniciativa de hoy es una semilla de esperanza y que juntos, ministros de culto y sindicato magisterial, pueden contribuir al fortalecimiento del tejido social, garantizando el futuro de México.”

Juan Díaz de la Torre, —narra Cano— “hace un discurso cumplidor: rechaza que el gremio se haya opuesto a cambios en el sistema educativo y, antes al contrario, lo reivindica como su promotor. Por supuesto, tampoco puede dejar de decir frente a los hombres de sotana: El laicismo no es la imposición del Estado sobre concepción filosófica alguna, sino la vía para garantizar la libertad de elección como el más importante derecho del hombre”.

No fueron éstas las únicas jugadas de Elba para mejorar su imagen a lo largo de los últimos meses. De cara a la batalla para posicionarse frente al nuevo gobierno, contrató al mercadólogo político Alonso Cedeño Gutiérrez, director de la empresa Estrategia en Línea, recomendado de Fernando Bribiesca Sahagún, hijo de Marta Sahagún.

Sin embargo, la estrategia mediática no dio los resultados que su patrocinadora esperaba. Ni cobijada por el prestigio de los intelectuales, ni cubierta por las buenas vibras del budismo tibetano, ni disfrutando de las indulgencias vaticanas, ni pagando los servicios de especialistas en fabricar espejismos publicitarios, Elba Esther pudo revertir la pésima reputación que tiene ante la opinión pública nacional. Ese des-

Luis Hernández Navarro prestigio la convirtió en la víctima propiciatoria, en el cordero lechal a sacrificar como ofrenda para que el nuevo gobierno gane legitimidad.

Las cartas marcadas

Después de vivir una luna de miel de 12 años con los gobiernos del PAN, Elba Esther Gordillo rompió con ellos para caminar junto a Peña Nieto. La maniobra no le costó trabajo. Como se sabe, la maestra tiene tantas caras como cirugías plásticas se ha hecho. Para obtener lo que quiere es capaz de hacer cualquier cosa: sonreír, amenazar, conversar, chantajear, reír, llorar, sobornar, seducir o golpear. Decir la verdad no es una de sus cualidades, tampoco la lealtad. No en balde uno de sus libros favoritos es *Elogio a la traición*, escrito por Denis Jeambar e Ives Roucaute.

La presentación en sociedad del fin de la alianza de la profesora Gordillo con Felipe Calderón tuvo lugar en una conferencia de prensa que ofreció el 29 de junio de 2011. Allí, la líder vitalicia del magisterio golpeó al presidente Felipe Calderón, vilipendió a sus enemigos políticos, amenazó a quienes la han abandonado, ofreció su fuerza política al mejor postor y, por supuesto, se ensalzó a sí misma y a su familia.

Días antes de la maniobra, Elba Esther habló formalmente bien del inquilino de Los Pinos, declaró que él era el presidente de la educación y aceptó la segunda reforma educativa del sexenio. Sin embargo, el 29 de junio de 2011, le clavó el puñal por la espalda frente a los periodistas. En un momento en que el jefe del Ejecutivo quería presentarse como el paladín de la ética, la profesora Gordillo lo desnudó como

un político mercanchifle, que hace arreglos en lo oscurito que luego niega en público.

Durante años, la maestra tuvo un grupo compacto para hacer política conocido como la Banda de la Y. Lo integraban Francisco Yáñez, entonces su pareja sentimental y el responsable de manejar parte de las finanzas de Elba Esther (que se hace llamar el Búfalo de Metal), Miguel Ángel Yunes, y el yerno cómodo Fernando González. Pero la banda se desintegró. Involucrado con Carolina Enríquez Valles, miss Ciudad de Chihuahua 1978, Yáñez intercedió ante la Procuraduría General de la República (PGR) por la hermana de ésta, detenida por el Ejército cuando participaba en el cargamento de camionetas de droga que serían pasadas hacia Estados Unidos. El Búfalo de Metal cayó en desgracia. Miguel Ángel Yunes, quien ocupó la dirección del ISSSTE merced a la negociación de Elba Esther con Calderón, contendió por la gubernatura de Veracruz con el PAN, y dejó en su lugar en la institución a Jesús Villalobos, un personaje ajeno a la líder vitalicia del SNTE, que le declaró la guerra a la maestra. En diciembre de 2010 se hizo pública la ruptura entre el veracruzano y la profesora Gordillo, cuando ella se presentó a la toma de posesión de Javier Duarte, nuevo gobernador jarocho, a pesar de las impugnaciones de Yunes y se armó entre ambos un sainete público de considerables proporciones.

Orgullo de su nepotismo, a partir de ese momento Elba Esther comenzó a hacer política con un nuevo grupo compacto, integrado exclusivamente por su yerno y la Banda de la M: Maricruz Montelongo y Mónica Arreola, sus dos hijas, distanciadas entre sí. Fernando González, además de ser entonces subsecretario de la SEP, ha manejado durante varios años la

Luis Hernández Navarro formación de los cuadros electorales del SNTE, muchos de los cuales ocupan ahora la dirección de las secciones sindicales en los estados, desplazando a los viejos líderes. Mónica Arreola fue designada el 30 de junio de 2011, flamante secretaria general del Partido Nueva Alianza. Y como presidente del instituto político ungió a Luis Castro, antiguo secretario particular de la maestra, maltratado por ella en público en innumerables ocasiones, quien trabajó en Europa como espía del Cisen bajo la cobertura de ser periodista de Notimex y luego se desempeñó como funcionario de la PGR.

En la conferencia de prensa del 29 de junio de 2011 en la que se hizo pública su ruptura el presidente, Elba Esther aseguró que aún no adoptaba una decisión acerca de a cuál candidato apoyaría en 2012, porque “hay mucha confusión”. Por supuesto, no era cierto. Es sabido que la lideresa de lengua se come un taco. Una cosa es lo que quiso que los demás creyeran que hacía y otra lo que verdaderamente hizo. Ante la inminencia del naufragio blanquiazul se dedicó a crear las condiciones para pactar con el PRI, el partido que la expulsó de sus filas, o, más específicamente, con Enrique Peña Nieto. Humberto Moreira, el presidente del tricolor hasta su caída en desgracia por el escándalo de la deuda pública en Coahuila, era una pieza suya, y Eruviel Ávila, el abanderado del partido en el Estado de México, obtuvo la candidatura gracias a su apoyo.

Durante meses Gordillo no hizo pública esa alianza pues sobre su cabeza pendía una amenaza. Su liderazgo formal en el SNTE era absolutamente irregular, pues contravenía los estatutos del organismo gremial. Si el gobierno federal hubiera querido habría podido anular su representación gremial. Para evitarlo, Elba Esther hizo correr el tiempo a su favor.

Navegó con la bandera de que no había tomado aún una decisión de con quién aliarse en 2012, aunque dirigió todos sus pasos hacia los brazos de Peña Nieto.

Desafortunadamente para ella, las cosas se le complicaron y la alianza electoral formal con el mexiquense se fracturó, a pesar de haber sido acordada.

Las caricaturas de Robespierre le cortan la cabeza

En octubre de 2011 Enrique Peña Nieto anunció públicamente su disposición a aliarse con Elba Esther. En distintos momentos, contra viento y marea defendió ese compromiso. El mexiquense explicó las razones del convenio con ella en el programa de televisión *Es la hora de opinar*, conducido por Leo Zuckerman. “Ambos partidos —dijo allí refiriéndose también al Partido Verde— han acreditado en las elecciones que tienen un electorado que vota por ellos [...]. Casi 10 por ciento. No es un tema menor. El PRI, no obstante estar adelante en todas las encuestas electorales, no asume una actitud ni triunfalista ni arrogante. Por el contrario, se prepara para la competencia. Tenemos que reforzar nuestra posición para ser más competitivos.”

Para Elba Esther Gordillo la alianza con Peña Nieto era muy importante. Por un lado le había puesto en charola de plata una representación parlamentaria que su partido, por sí mismo, nunca obtendría: 24 candidaturas a diputados (conseguió 10) y cuatro para senadores (alcanzó apenas uno). Por el otro, hacía realidad un anhelo recurrente de la cacica sindical: poner en la lista de senadores para Chiapas a su hija Mónica Arriola, y en la de Sinaloa a su yerno Fernando González, para perfilarlos como futuros candidatos a gobernadores de esos estados. Pero el sueño se derrumbó.

A finales de enero de 2012, a unos meses de la celebración de los comicios presidenciales, el pacto político de Elba Esther Gordillo y Enrique Peña Nieto sufrió un golpe muy duro: el matrimonio por conveniencia entre el Panal y el PRI se rompió. La operación para contener daños trató de presentar el divorcio como una separación civilizada y mutuamente conveniente para las partes, pero en los hechos fue un batacazo muy difícil de asimilar para el partido de la maestra. Comenzó a perfilarse entonces el pulso que ella sostiene con el círculo cercano del mandatario y que se hizo evidente a raíz del nombramiento del gabinete y la reforma educativa.

Luis Castro trató de justificar la ruptura diciendo que con la alianza su partido iba a perder autonomía por un plato de candidaturas. Se quejó de que el pacto lo echó abajo el sector conservador del PRI. Aseguró que el tricolor quería modificar el convenio de coalición para incorporar en la lista a estados no contemplados en ella como Campeche, Sonora, Chihuahua, Aguascalientes, Baja California y el Distrito Federal.

En los hechos, el acuerdo naufragó por otras razones. A Elba Esther se le atraganta Beatriz Paredes, candidata del PRI a la jefatura de Gobierno de la ciudad de México y le encolerizó tener que apoyar a Pablo Escudero, yerno de Manlio Fabio Beltrones y candidato por el partido ecologista, aliado del tricolor en la contienda. Mónica Arriola quería ser senadora por Chiapas, pero no nació, ni ha vivido, ni ha hecho política allí. Por eso el ex diputado César Augusto Santiago impugnó la candidatura de la hija de Elba Esther ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, argumentando que no era originaria del estado y que para aspirar al cargo es requisito indispensable serlo.

Fernando González, el yerno de la maestra que quería ser senador por Sinaloa, fue uno de los principales responsables de la derrota electoral del PRI en la entidad en julio del año pasado. Su labor en los comicios de 2010 le dejó una larga lista de enemistades y cuentas políticas por cobrar, además de las que ya de por sí tenía su suegra. En las elecciones presidenciales de 2000, Elba incumplió un acuerdo previo de apoyar al sinaloense Francisco Labastida. Según Noé Rivera, el que era entonces su operador político, ella le dijo que lo hacía “porque así voy a ser libre, ya no voy a depender de estos canijos [...], lo que estaba en riesgo si ganaban era mi seguridad personal, la seguridad de mis intereses...” Doce años después, Labastida se cobró la afrenta y ayudó a reventar la alianza.

Sin embargo, el malestar dentro de las filas del tricolor con los términos del convenio con la profesora Gordillo, iba mucho más allá del asunto de Chiapas y Sinaloa. La falta de consensos para construir candidaturas únicas y la ruptura interna del PRI era evidente en Yucatán, Jalisco, Tabasco, DF, Morelos, Baja California, Puebla, Zacatecas, Sonora, Guerrero, Quintana Roo. Ante la complejidad y la dimensión de la revuelta, Peña Nieto tuvo que cancelar un acto que tenía programado en Culiacán, Sinaloa, y dedicarse a encabezar las reuniones con la dirigencia a fin de evitar más fracturas.

Aunque la ruptura con Elba fue mala para Peña Nieto, no lo fue necesariamente para muchos priístas, que juzgaron inadmisibles el convenio con ella. Para muchos, el regreso de la profesora al partido por la puerta de atrás era una afrenta. No pocos tenían presente la carta que ella les envió a raíz de su salida del partido en julio de 2006: “Cuando hayan llevado al PRI a la quiebra, estas caricaturas de Robespierre que hoy ordenan mi expulsión, tendrán que cortarse la cabeza a sí mismos”.

El escobazo al Panal obligó al partido de Elba a buscar adeptos entre las filas de los priístas descontentos, pero no tuvo mucha fortuna en la empresa. La maestra tuvo que contentarse con habilitar de emergencia a Gabriel Quadri, un “ambientalista” a gusto de los empresarios, como su candidato presidencial.

Sin embargo, lo central del escándalo, es que no hubo pleito entre ellos. No obstante la separación, la maestra mantuvo excelentes relaciones con el mexiquense. Su yerno, Fernando González, llamó a votar por él, y no por Nueva Alianza (Panal). Más aún: Gabriel Quadri, que nunca atacó en la campaña a Peña Nieto, tuvo apenas 2.29 por ciento de los votos, mientras los legisladores del partido alcanzaron más de 4 por ciento. ¿Casualidad? De ninguna manera. Simple y sencillamente, la maestra repitió la receta de 2006, en la que sacrificó a Roberto Campa para apoyar a Felipe Calderón.

En la contienda, Elba Esther nunca contó con la creciente presencia del ex presidente Carlos Salinas de Gortari en el círculo cercano del mexiquense. A Elba se le apareció el ex mandatario cuando no lo esperaba y le descompuso el cuadro de su operación política.

Lo medular en esta historia es que no hay entre el PRI y el Panal diferencias programáticas de fondo. Elba Esther es tanto o más neoliberal que Peña Nieto. Siempre ha defendido las reformas estructurales. Ella promovió la aprobación de la reforma hacendaria foxista que incluía el cobro del IVA a fármacos y alimentos, y la reforma privatizadora al ISSSTE.

Lo que sí había existido es una ardua negociación entre dos fuerzas, y un juego de sombras. Ambas son un costal de mañas. Elba Esther quiso cobrar los servicios prestados,

mientras el equipo de Peña Nieto, presionado por sectores de la iniciativa privada que tienen con la maestra una disputa a fondo, necesita aparecer ante la opinión pública como que no hace concesiones mayores al sindicato.

Por lo pronto, en las negociaciones de comienzos de sexenio, la profesora Gordillo vio disminuir sus posiciones de poder dentro de la administración pública. No recuperó el ISSSTE, que perdió a raíz de la traición de Miguel Ángel Yunes. Allí se puso a Sebastián Lerdo de Tejada, miembro de una acaudalada e influyente familia confrontada con la líder vitalicia. Al frente de la Lotería Nacional, en donde se encontraba su pupilo Benjamín González Roaro, fue designada María Esther Sherman, integrante del grupo de su enemigo Manlio Fabio Beltrones. Como titular de la Secretaría de Educación Pública no sólo no quedó Fernando González sino que fue nombrado Emilio Chuayffet. A cambio, debió contentarse por concesiones menores pero nada despreciables. Emilio Zebadúa, el candidato a gobernador en Chiapas por el Panal hace seis años y presidente de la Fundación SNTE, fue designado oficial mayor de Sedeso. José Reyes Baeza, ex gobernador de Chihuahua, muy cercano a Elba Esther, fue nombrado director del Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

El precipicio educativo

En la apuesta por la evaluación y la calidad educativa con la que se justifica la reforma constitucional, a Elba Esther Gordillo le pasó lo que a Buzz Gunderson en la película Rebelde sin causa: por jugar a la gallina se fue al precipicio.

En el filme, Buzz (representado por el actor Corey Allen) reta a Jim Stark (protagonizado por James Dean) a competir en una carrera de automóviles rumbo a un acantilado, en la que el primero que evite la caída pierde y es considerado cobarde o “gallina”. Durante la apuesta, la manga de la chamarra de Buzz se atora con la manija de la puerta, queda prisionero en el coche y cae al despeñadero.

Así le sucedió a la profesora Gordillo con Enrique Peña Nieto. Durante los gobiernos de Ernesto Zedillo, Vicente Fox y Felipe Calderón quiso tomar como suyo el discurso de la evaluación y la calidad educativa, y usarlo como herramienta para incrementar su poder dentro de la Secretaría de Educación Pública. No le importó sumarse acríticamente e impulsar como propia la visión neoliberal de la reforma de la enseñanza, siempre y cuando ella (no los maestros) incrementara su fuerza dentro de las instituciones educativas del Estado. Le tuvo sin cuidado que las medidas de flexibilización del horario escolar y de control del proceso educativo se profundizaran en detrimento de los maestros de base si su poder quedaba a salvo. La misma ficha quiso repetir en la partida con el presidente Peña, sólo que en esta ocasión se tropezó.

Ante la contra-reforma educativa impulsada por el mexiquense, ella aceleró su vehículo a toda velocidad, afirmó que la reforma era obra suya, declaró que estaba a favor de la evaluación y la calidad educativa, pero, cuando se dio cuenta de que no era ella la que la iba a conducir y que, por lo contrario, lo que se buscaba con el cambio constitucional era que ella perdiera poder dentro de la SEP, se enredó en sus palabras, no pudo frenar y se desbarrancó. Los legisladores aprobaron condicionar la permanencia de los maestros en su trabajo a

los resultados en las evaluaciones a las que van a ser sujetos. “Sí, estamos con la reforma” —le dijo al periodista Carlos Marín, de *Milenio*— pero “yo creo que esa palabra (permanencia)... es una palabra, en mi opinión, perversa, que creo quienes estuvieron en esa mesa metieron y que hubo resistencia del PAN para que desapareciera, y del propio PRD, los dos partidos y yo creo que hasta el PRI: la permanencia. La permanencia pervierte la propia evaluación, va contra la evaluación... la discutí, la analicé en varios niveles... se los dije: no es así, no puede ser...” Pero fue.

La historia de cómo ha sido partícipe de los cambios neoliberales al proceso educativo tiene tras de sí una larga historia. Elba Esther avaló en 2001 el Programa Escuelas de Calidad, la Enciclomedia y las diferentes reformas curriculares promovidas por el gobierno y los organismos multilaterales. En agosto de 2002 firmó con la SEP el Compromiso Social por la Calidad de la Educación, una alianza para transformar la enseñanza y el aprendizaje para las nuevas generaciones y “una cruzada que pondrá —según ella— a los mexicanos al día y a la vanguardia en materia educativa”.

La maestra se sumó jubilosa a la realización de las pruebas del Programa Internacional para la Evaluación de Estudiantes (PISA), la Evaluación Nacional de Logros Académicos en Centros Escolares (ENLACE). Presentó como suya la iniciativa de la Alianza por la Calidad de la Educación. Esta relación fue explícitamente reconocida por la maestra al mismo Carlos Marín: “Con el presidente Fox —dijo— armamos el Instituto Nacional de Evaluación para la Educación... Lo que pedimos después es que se volviera un órgano independiente... Hicimos la gran reforma a la secundaria... y la hicimos

Luis Hernández Navarro con el presidente Fox... Hicimos entonces algo que nos criticaron mucho, lo de la Guía de Padres de Familia... Pero hubo un evento de gran trascendencia, que se llamó el Compromiso Social por la Educación. Este evento se celebró en Antropología e Historia y estuvo la crema y nata de la sociedad mexicana, desde banqueros, empresarios, Televisa, TV Azteca, Slim, don Roberto Hernández... Con el presidente Calderón también tuvimos avances muy importantes”.

Ella ha sido, hasta ahora, protagonista central en la definición y aprobación de los proyectos y políticas efectuados en la educación básica. Pero las cosas han cambiado. Su poder se ha visto limitado. Y ella quedó atrapada en su propio juego. Acostumbrada a presentar el discurso educativo privatizador como si fuera suyo se quedó sin municiones para enfrentar la reforma cuando ésta tomó un giro, para ella inesperado.

Elba Esther perdió la batalla de la reforma en el Poder Legislativo y en los medios de comunicación. Casi no pudo meter las manos. Y con el peligro de que los maestros de base la desbordaran, tuvo que radicalizar su discurso y protagonizar algunas escaramuzas aisladas en las calles. Su apuesta se trasladó a dos batallas centrales en las que esperaba recuperar el terreno perdido: la redacción de la Ley Secundaria y la integración del nuevo INEE.

Los Congresos de Educación

Uno tras otro, Elba Esther recetó a los gobiernos en turno la misma medicina. Para negociar sus posiciones de poder dentro de la SEP, organizó desde 1994, cinco congresos educativos. Las políticas educativas fueron una de sus herramientas favoritas

en sus juegos de poder institucionales. La maestra utilizó siempre la cuestión pedagógica para acrecentar su fuerza.

El Congreso Educativo es, según el sindicato “un órgano de gobierno del SNTE y medio de acción sindical en materia educativa; constituye un foro abierto a la reflexión, el diálogo, a la experiencia y a la convivencia. Dada su naturaleza pedagógica tiene un doble propósito: por una parte, propiciar ambientes de aprendizaje y de transformación entre los participantes; y, por otra, elaborar propuestas para mejorar el sistema educativo nacional y que éste responda a las necesidades que demanda el mundo actual”.

En los hechos es el instrumento para ganar influencia con el presidente que recién llega a Los Pinos, es la bella envoltura que cubre la manzana envenenada del tributo que las autoridades deben pagarle. Bajo el disfraz de las preocupaciones pedagógicas, la líder vitalicia negocia invariablemente su rebanada del pastel educativo. En nombre de las legítimas preocupaciones profesionales del magisterio ella busca aumentar su poderío dentro del sistema.

No hay en esos congresos grandes innovaciones pedagógicas sino sumisión a las modas internacionales. Una y otra vez, el sindicato se ha adherido a los lineamientos trazados desde de los organismos multilaterales casi sin consideraciones críticas. Así ha sido con la moda de la evaluación. En el libro *El afán educativo, versión oficiosa de la historia del sindicato* escrito por Javier González-Rubio Iribarren, se reconoce: “El SNTE no sólo no se ha opuesto a las evaluaciones, como han insistido en hacer creer algunas organizaciones de intereses sumamente parciales, sino que ha sido el principal promotor de la evaluación educativa y de que ésta sea una

herramienta para llevar al cabo los cambios y las reformas urgentes que se requieren en el sistema para avanzar en su mejor estructuración y operación, y desde luego, en la calidad de la enseñanza”.

La historia de estos congresos arranca en noviembre de 1994. Ante la inminente llegada a Los Pinos de Ernesto Zedillo, con quien Elba Esther tuvo una muy mala relación cuando él fue titular de las SEP entre 1992 y 1993, el SNTE efectuó su Primer Congreso Nacional de Educación. El sindicato plasmó las conclusiones del evento en el documento Diez propuestas para asegurar la calidad de la educación, que entregó como contribución al Programa Nacional de Educación.

El proyecto no tuvo grandes novedades pedagógicas. Propuso: Diálogo entre el magisterio, el Estado y la sociedad para definir los valores, objetivos y fines del sistema educativo nacional. Políticas redistributivas y compensatorias para garantizar la cobertura universal de la educación básica con equidad y calidad. Sistema integrado de formación, capacitación y superación profesional. Incremento del presupuesto educativo. En las Diez propuestas se estable que “separar el espacio educativo del contexto que lo define resulta, por decir lo menos, una operación artificial, engañosa”.

Cuando los vientos educativos comenzaron a cambiar, Elba Esther movió las velas y se dispuso a reorientar la nave sindical para navegar en las nuevas aguas. En noviembre de 1997 el sindicato realizó en Veracruz el Segundo Congreso Nacional de Educación y desde allí se sumó a la ola de considerar la evaluación como elemento preponderante en la definición del sistema educativo nacional. En el capítulo 5 de sus resoluciones concluyó que la evaluación desempeña un

papel central en la renovación del sistema educativo nacional. “La evaluación —acordó el evento— debe ser vista como un proceso de mejora y crecimiento personal y profesional que beneficia a los propios educadores”.

En abril de 2000 se celebró el Tercer Congreso Nacional de Educación. Los resolutivos del encuentro fueron incorporados a la Declaración de Guadalajara y entregados a Vicente Fox. Dos años después fueron incluidos en el Compromiso Social por la Calidad de la Educación, que el gobierno presentó.

La Declaración señala que se requiere un replanteamiento profundo e integral de la educación y del sistema educativo, cuyo objetivo prioritario sea la calidad de la educación como la mejor vía para la redistribución del ingreso nacional. Por ello —dice— es necesario conocer las fortalezas y debilidades del sistema educativo. Fija dos metas centrales: calidad como la adquisición de capacidades, y necesidad de fortalecer los sistemas de evaluación.

En un comienzo no todo fue fácil en la relación entre Vicente Fox y la maestra. Para presionar una definición favorable al SNTE, a fines de mayo de 2002, Rafael Ochoa Guzmán, entonces secretario general del sindicato magisterial, informó a la opinión pública sobre el inicio de una huelga trabajando, para protestar por el bajo incremento salarial otorgado al magisterio y la falta de presupuesto al sector educativo.

Según Ochoa Guzmán, hay diferentes formas de hacer huelgas: “Unas son de hambre, otras son parando labores, la de nosotros será trabajando”. Se trata —dijo— de un movimiento a la japonesa, que consiste en que algunos maestros se pongan botones y listones en el brazo durante un mes en señal de protesta.

“La huelga trabajando —señaló—, a diferencia de las manifestaciones clásicas de inconformidad, se caracteriza por ser una protesta responsable, pues la hacemos sin lastimar a terceros, sin incumplir con las obligaciones laborales, respetando el calendario escolar y reafirmando nuestra indeclinable voluntad de luchar por mejores condiciones profesionales, laborales y de vida, sin desatender el compromiso fundamental, la tarea de educar”.

La protesta del SNTE, por supuesto, nada tuvo que ver con las huelgas japonesas. Si bien es cierto que los trabajadores nipones manifiestan su inconformidad ante la empresa sin suspender labores, trabajando las mismas horas de siempre, lo efectúan —ahí está el detalle— sin prestar atención a lo que hacen y fabrican mercancías de mala calidad, que provoca en las empresas devoluciones masivas de los productos y pérdida de prestigio de la marca.

La falsa huelga japonesa de los elbistas en 2002 terminó con una negociación que tiene el aroma de la actual reforma educativa. El 8 de agosto de 2002, después de un mes de listones en el hombro, el SNTE y el gobierno federal firmaron —junto a otros actores— el Compromiso Social por la Calidad de la Educación, que se propuso elevar la calidad de la educación y contar con herramientas confiables de evaluación educativa. Las consecuencias de ese pacto fueron la creación, por decreto presidencial, del INEE, y el diseño y puesta en práctica del Programa Escuelas de Calidad, financiado con fondos del Banco Mundial.

En la ceremonia en la que se presentó el Compromiso Social por la Calidad de la Educación en el Museo de Antropología, se trazó como objetivo, entre otros puntos, el

No habrá recreo de elevar la calidad de la educación, mejorar la capacitación del magisterio, contar con herramientas confiables de evaluación educativa y dar plena transparencia al uso de recursos para la educación. “El SNTE —dijo allí Elba— convencido de la necesidad de llevar a cabo una profunda transformación en el sistema educativo, asume el compromiso de impulsar una nueva cultura laboral orientada hacia la mejora de la calidad, de las formas de organización y gestión escolar”.

Entre los saldos de esa negociación hay dos que merecen destacarse por su significado práctico. Reyes Tamez Guerra, el entonces secretario de Educación Pública, fue electo como senador de la República como parte del Partido Nueva Alianza (Panal), brazo electoral de la maestra, entre 2006 y 2012. Fernando Bribiesca Sahagún, hijo de la esposa de Vicente Fox, es actualmente diputado federal por parte del mismo partido.

El Cuarto Congreso Nacional de Educación y el Segundo Encuentro Nacional de Padres de Familia, se efectuaron de manera simultánea en Tonalico, Estado de México, en mayo de 2007. Era gobernador de la entidad Enrique Peña Nieto. Allí, Elba Esther dijo ante el presidente Felipe Calderón que el sistema educativo estaba agotado y no respondía a las expectativas de los mexicanos.

Fiel a su estilo de hacer política, Gordillo advirtió: “El magisterio trabajará junto con el gobierno para transformar el sistema educativo, pues ninguno de los cambios podrá hacerse sin los maestros”. Las conclusiones del evento fueron plasmadas en el documento *Un nuevo modelo para el México del siglo XXI*. En él se propone la creación de un sistema de evaluación integral, la formulación de un sistema de indica-

Luis Hernández Navarro
dores para la gestión educativa, la definición de estándares de calidad de la educación, la certificación de las competencias educativas y otras más inscritas en la lógica de las recomendaciones de la OCDE.

Un año después, en mayo de 2008, fue presentada la Alianza por la Calidad de la Educación (ACE), que César Navarro ha caracterizado como “la asociación para el reparto y control del sistema educativo”. Según el investigador del Instituto Mora, el organismo gremial “busca intervenir e incidir desde el principio en las bases generales y los proyectos estratégicos del programa educativo sexenal.”

La imposición de la ACE provocó paros y protestas magisteriales en buena parte del país, en respuesta a la pérdida de identidad magisterial. Sin saberlo —escribe Hugo Aboites— la Alianza tocó algunos de los nervios más importantes de la anatomía de la relación entre el magisterio, el sistema educativo y el Estado. Se modificaron radicalmente las condiciones de los maestros para el acceso y permanencia en su trabajo y cambiaron de manera importante las características de su trabajo.

En pleno debate nacional sobre la evaluación de los maestros, el 4 de junio de 2012, el secretario general del SNTE, Juan Díaz de la Torre puso ante el presidente Felipe Calderón, las cartas sobre la mesa de la visión educativa del sindicato. Esa propuesta, una vez más, resultó ser la misma de la OCDE y del gobierno federal. No hubo en sus palabras una sola referencia crítica a la evaluacionitis de la administración calderonista ni a su fracaso para mejorar la educación.

“Durante la última década —dijo en su discurso— el tema de la evaluación educativa ha registrado un desarrollo

significativo, en virtud de que las Instituciones de la República, los alumnos, los maestros, los padres de familia y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, hemos actuado con altitud de miras para hacer efectivo el derecho humano de los niños y jóvenes a acceder a una educación de calidad.”

“La aplicación de las pruebas PISA y ENLACE, —siguió— los concursos para que los mejores maestros ocupen las plazas disponibles, la modificación de los lineamientos del Programa Nacional de Carrera Magisterial que sirve para estimular el desempeño docente a los mejores, entre estos y otros más, constituyen algunas de las evidencias de los avances obtenidos en esta materia de evaluación educativa en nuestro país.”

“Medir el aprovechamiento escolar, como es el propósito de la prueba ENLACE —añadió—, para nosotros como Sindicato significa la posibilidad de que las autoridades educativas puedan disponer de un diagnóstico útil que les permita identificar las áreas donde se debe poner mayor atención, tomar decisiones adecuadas para corregir las deficiencias del Sistema Educativo y de esta manera elevar la calidad de la educación.”

“Por eso —apuntó— desde 1990 una de las principales tareas asumidas por el magisterio y su organización Sindical ha girado en torno a la necesidad de constituir un sistema nacional de evaluación, efectivamente integral y articulado, eficiente y que rinda cuentas sobre los resultados.”

“Es fundamental recordar —remató— que el Programa de Evaluación Universal es una propuesta promovida por el SNTE en el marco de la Alianza por la Calidad de la Educación”. A dos semanas de las elecciones federales, el 15 de junio de 2012, se efectuó a puerta cerrada el V Congreso Nacional Educativo del sindicato, en Puerto Nuevo, Baja California, lu-

Luis Hernández Navarro
gar alejado y de difícil acceso. Como en las ocasiones anteriores, el objetivo del evento fue elaborar la propuesta sindical de política educativa para negociar con el futuro presidente. En el encuentro no hubo sorpresas. El mismo Juan Díaz de la Torre anunció que el gremio propondría al próximo gobierno una reforma estructural de gran calado, que trascienda las elecciones y se convierta en política de Estado.

Para ello —dijo— se necesita construir el mejor de los acuerdos, porque esta transformación urge ya y uno de sus puntos centrales es la formación de maestros. Debido a que el sistema educativo nacional no es un desastre, esta transformación no puede partir de la nada, ya que se debe retomar lo mejor que ha dado el modelo educativo.

Una semana después, el 23 de junio, Enrique Peña Nieto se reunió en el Centro Social Puerta del Sol, con los integrantes del Comité Nacional de Acción Política del SNTE. Los dirigentes institucionales lo recibieron al grito unánime de: “¡Elba, Elba!”. Elba, sin embargo, estaba ausente.

“Vengo a pedirles su voto de confianza en el proyecto que vengo encabezando”, dijo el candidato tricolor. Y añadió: “cualquier cambio deberá llevar el visto bueno de los trabajadores y consensuado con ello... no debe y ni puede ser una reforma que se haga a espaldas de los trabajadores... el sindicalismo es una conquista... me he pronunciado por la evaluación universal, tanto para maestros como para niños... solamente como herramienta de información.”

23 años después

No tuvo desperdicio. Fue un acto digno de los viejos tiempos sindicales. Acompañada de Roberto Borge, gobernador de

Quintana Roo, y de Carlos Romero Deschamps, dirigente del sindicato de petroleros, Elba Esther Gordillo fue la estrella del sexto Congreso Nacional Extraordinario del SNTE realizado en Cancún en octubre de 2012, en uno de los extremos del territorio nacional.

Conforme al guión escrito desde antes, los tiempos que la profesora Gordillo escogió para celebrar el congreso no fueron novedad. Eso es lo suyo. Escogió el final del sexenio de Felipe Calderón, cuando el presidente saliente no tenía fuerza ya para ponerle condiciones a la líder vitalicia, y antes de que Enrique Peña Nieto se instalara en Los Pinos.

Como hizo en ocasiones anteriores, esta vez modificó la sede del congreso en el último momento, no obstante que en la convocatoria deben estar claramente señalados lugar y fecha de su realización. Sólo lo movió 4 mil 396 kilómetros, de Tijuana a Cancún. La maestra evitó así que los integrantes de la Caravana Nacional por el Rescate del SNTE y la Escuela Pública que se trasladaron a Tijuana para boicotear la realización del evento le dieran un susto. La Caravana fue una iniciativa del Comité Ejecutivo Nacional Democrático del SNTE. Los integrantes de la CNTE decidieron no participar en el evento estatutario.

El cambio de sede de un congreso para evitarse “desagradables sorpresas” tampoco fue nuevo. Así lo hizo Elba Esther con el cuarto congreso extraordinario del sindicato, inaugurado por el presidente Vicente Fox en Chihuahua y trasladado durante la noche a escondidas, a un lugar incierto, en una población de ejidatarios en el norte del estado. Por supuesto, las autoridades laborales pasaron por alto esta anomalía en aquella ocasión y lo hicieron nuevamente ahora. No es poca cosa, se trata de una

Luis Hernández Navarro
trasgresión jurídica que amerita que no se otorgue la toma de
nota a la nueva dirigencia sindical.

Melodramática, Elba Esther dijo en Quintana Roo que “nunca he pensado en ser secretaria de Educación ni sirvienta de nadie... salvo del SNTE”. Aseguró que el sindicato propuso la evaluación de los maestros. Agregó que su gremio propuso la innovación “y la respuesta ha sido rigor, la respuesta ha sido rechazo, lastimar al gremio e ir hasta internacionalmente a cuestionar lo que somos (..) ayer me necesitaste y hoy me rechazas”.

Más de 23 años después de su primera toma de posesión como dirigente nacional del SNTE y de sus promesas de no permitir un nuevo cacicazgo, La Flaca —como le decía Jonguitud Barrios, su mentor, a quien ella llamaba El Señor— fue nombrada nuevamente líder nacional del gremio, ahora como presidenta del recientemente creado Consejo General Sindical para el Fortalecimiento de la Educación Pública.

La primera ocasión en la que Elba Esther fue ungida como líder máxima del sindicato fue la mañana del 24 de abril de 1989. Iba ataviada con un lujoso vestido blanco como los que le gusta usar cotidianamente. El presidente Carlos Salinas de Gortari acababa de designarla en remplazo de Carlos Jonguitud Barrios, cacique del gremio durante casi 17 años.

En aquella ocasión no hubo aplausos. Los cerca de 100 delegados llevados por la Secretaría de Gobernación no mostraron una sola expresión de júbilo, ni siquiera aplaudieron. “Sé que es una situación difícil —dijo ella—, yo comprendo su silencio.” Horas más tarde, embriagada de júbilo, confesó ante las cámaras de Televisa que había cumplido uno de sus sueños más anhelados.

La designación, a todas luces ilegal, fue vendida a la opinión pública como parte de la renovación moral de los sindicatos. Frente a los micrófonos de cadenas de radios y blocs de notas de periodistas, Elba Esther repitió una y otra vez: “¡El sindicato jamás volverá a permitir la instalación de un cacicazgo, porque daña la conciencia, el intelecto de México!”

Elba Esther llegó en 2012 al congreso de Cancún después de abortar una asonada en su contra orquestada por Miguel Ángel Yunes y Rafael Ochoa Guzmán, dos viejos aliados suyos que se presentaban como parte del equipo de transición de Peña Nieto. Los operadores ex gordillistas trataron de ganar una mayoría de delegados en las secciones sindicales para conquistar la conducción del sindicato. La maestra no lo permitió. Cerró filas y jubiló a Ochoa, su anterior secretario general. Ya antes le había echado a perder la fastuosa boda de la hija de Ochoa, prohibiendo a los dirigentes seccionales del sindicato que asistieran.

El congreso dio vida a un consejo que no es otra cosa más que un nuevo organismo creado para permitir que, bajo otros nombres, subsista el liderazgo vitalicio de Elba Esther. Para que no le digan que viola los estatutos reeligiéndose al frente de las instancias nacionales de conducción del sindicato, en cada ocasión en la que debe dejar el puesto cambia los estatutos e inventa nuevos mecanismos de representación antes inexistentes. Así lo ha hecho desde que en enero de 1990 buscó cubrir su imposición con el manto de la legalidad de un congreso extraordinario organizado a modo. Así lo hizo, por ejemplo, en 2004, en el congreso de Tonicato, en que se declaró presidenta del SNTE, cargo fabricado a modo para ella.

Para tapar cualquier posibilidad de fisura, en el congreso de Cancún creó el nuevo organismo e incorporó los

cadáveres sin músculo de los antiguos secretarios generales del gremio, en lo que parece ser una reproducción en vivo y a todo color de la galería del terror sindical del edificio gremial de Venezuela 44, en la Ciudad de México. José Luis Andrade Ibarra —apodado El Llorón por la facilidad con que las lágrimas brotan de sus ojos, un exaltado apologista de Carlos Jonguitud Barrios—, encargado en esta ocasión de clausurar el sexto congreso nacional extraordinario, cuando la caída del Padrino era inminente, Andrade le dijo: ¡Usted no tiene derecho a irse, usted es patrimonio del sindicato, usted pertenece al magisterio nacional! El Señor igual se fue. Ahora, por supuesto, es el más elbista de los elbistas.

El sexto congreso se pronunció por una reforma educativa que permita construir la escuela del siglo XXI, donde se forme a los niños y jóvenes “como seres críticos, propositivos, tolerantes y solidarios” y además se les dote de las competencias para la vida.

En el evento, los institucionales señalaron que el país requiere una política de Estado que transforme el obsoleto sistema educativo, para que esté en condiciones de garantizar a todos los niños y jóvenes el desarrollo de las competencias que les requiere la sociedad del conocimiento, que se concrete en el aula, con los apoyos indispensables para el funcionamiento óptimo de cada escuela.

Frente al evidente fracaso de la descentralización educativa, los elbistas sostuvieron que es necesario impulsar un nuevo federalismo educativo, reorganizar el sistema de enseñanza y cambiar el paradigma con el que la SEP ha funcionado, para que asuma plenamente la responsabilidad de normar los planes de estudio y velar por la actualización de los métodos, procedimientos y sistemas de trabajo.

El congreso estableció que es un imperativo transformar, no administrar las inercias del sistema educativo, por lo que hay que fortalecer a las escuelas, a partir de la definición de “un modelo integral que garantice educación pública de calidad para todos”, en un contexto auténticamente federal.

Los gordillistas —según cuenta Alberto Aguirre en *El Economista*— aterrizaron en el evento sindical el proyecto de una cuarta etapa dentro de la educación, “que no sólo quedó plasmada en el estatuto, sino que pasa por ‘concesiones en materia de flexibilidad laboral’ y un ángulo novedoso en materia de economía del conocimiento, que se materializará en Ciudad de la Innovación y el Conocimiento, que se construirá en Santa Fe”.

Días después del congreso, como parte de los trabajos para amarrar un pacto entre Peña Nieto y Elba Esther, el 5 de noviembre de 2012 se reunió el entonces presidente electo con la dirigencia nacional y legisladores de Nueva Alianza. Los panaleros se comprometieron a trabajar de la mano con el próximo gobierno.

Según el mexiquense, en el encuentro se acordó impulsar tres temas como agenda común: revertir la violencia, combatir la pobreza y trabajar para generar más empleos.

Luis Castro Obregón puso sobre la mesa el terreno de la negociación entre Elba y el futuro mandatario. “Es la hora de trascender la falta de acuerdos y la conflictividad política —dijo—... la arrogancia que confunde alternancia con restauración, tentación autoritaria o unilateralidad”. O sea —a buen entendedor, pocas palabras— el Panal está dispuesto a sumarse a las reformas de Peña Nieto a cambio de su cuota de poder.

Y para que no quedara duda alguna del mensaje que su abuela enviaba, el diputado René Fujiwara, nieto de Gordillo,

Luis Hernández Navarro remarcó: “Vamos a trabajar de la mano con el gobierno de Enrique Peña Nieto; no hay incondicionalidad, pero sí hay muchas ganas de trabajar juntos por México.”

Pocos días después, quedaría en claro que, a pesar de los buenos oficios de Miguel Osorio Chong y de las reuniones entre el Panal y el futuro mandatario, no todo marchaba bien para la maestra. Su yerno no sólo no quedó al frente de la Secretaría de Educación Pública sino que se designó para dirigirla a Emilio Chuayffet.

El epitafio

Nombrar a Emilio Chuayffet como secretario de Educación fue un duro golpe para Elba Esther Gordillo. El mexiquense es su enemigo político desde que, hace nueve años, la fracción del PRI en la Cámara de Diputados la destituyó como su coordinadora. A partir de entonces se abrieron entre ambos heridas que el tiempo no ha cerrado.

El café Balmoral en el hotel presidente es uno de los lugares favoritos de los políticos mexicanos para ventilar sus asuntos, uno de esos escaparates predilectos de funcionarios públicos y representantes populares para ver y ser vistos. Durante años fue una de las oficinas alternas de la maestra. Allí —cuentan Roberto Garduño y Enrique Mendez— se encontraron en 2003 en pleno pleito, Elba Esther con el hoy secretario. “Licenciado —le preguntó ella— ¿qué epitafio quiere que ponga en su tumba?”.

El conflicto original venía de antes y respondía a un pleito entre Elba Esther y Roberto Madrazo. Circunstancialmente aliados para dirigir al PRI, su fórmula derrotó a la encabezada

por Beatriz Paredes en las elecciones internas de ese partido. El acuerdo que pactaron establecía que Madrazo se iría a la Cámara de Diputados y ella asumiría la Presidencia del CEN del PRI. Pero el pacto no se cumplió y ella se fue a San Lázaro. El conflicto escaló al escoger al coordinador de la bancada del partido para la LIX Legislatura federal que comenzó en 2003. Su archirrival, Manlio Fabio Beltrones, decidió contender para el mismo puesto. Elba vio en ello una maniobra de Madrazo. Él respondió diciendo que el asunto se resolvía con la realización de una elección interna. Finalmente ella la ganó y, de paso, se negó a renunciar a la Secretaría General del partido.

En esa misma legislatura, Emilio Chuayffet buscó presidir la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, pero Elba Esther lo evitó. El ex secretario de Gobernación con Ernesto Zedillo se quejó: “No necesito presidir una comisión para trabajar con dignidad en San Lázaro”.

Elba Esther se convirtió en la jefatura del grupo parlamentario tricolor y comenzó a manejarlo con legisladores afines, entre quienes estaban Miguel Ángel Yunes, Tomás Ruiz, Miguel Ángel Osorio Chong, José Reyes Baeza, Roberto Campa y Rafael Moreno Valle. Su alianza con los salinistas Francisco Rojas, Francisco Suárez Dávila y Claudia Ruiz Massieu fue importante.

Elba Esther tenía ya una relación privilegiada con Vicente Fox y Marta Sahagún. En los hechos se había convertido en una de sus principales operadoras políticas. Ella comenzó a promover la aprobación del cobro del IVA en alimentos y medicinas, impulsada desde Los Pinos. El guanajuatense ofreció que, si la reforma caminaba, devolvería a los más pobres el IVA completito y copeteado en programas sociales. La propuesta fue presentada a la bancada tricolor en una ex

hacienda de Naucalpan, pero fue objetada por muchos legisladores. Los diputados cercanos a Gordillo hicieron una oferta alternativa: el impuesto a la producción y al intermediarismo (IPI) y un impuesto de control de 8 por ciento.

El conflicto subió de tono la noche del 27 de noviembre de 2003, cuando el grupo convocó a una reunión plenaria, para desconocer a su coordinadora y leer un documento dirigido al presidente del PRI, Roberto Madrazo.

En ese encuentro —recuerdan Garduño y Méndez— Gordillo habló de su amistad con Marta Sahagún y relató a medias una entrevista vespertina de dos minutos que tuvo con Madrazo en la Torre Omega de Polanco, donde el líder priísta despachaba. Ella le ofreció disculpas por las declaraciones que había hecho en su contra. Él le respondió: “Perdóname, una ofensa pública no admite una disculpa privada. Confío en que la decisión de la mayoría de los diputados será la mejor. Y mejor vete, porque se te está haciendo tarde y sería una descortesía hacerlos esperar”.

En la reunión con los diputados, acorralada, Elba Esther acusó a Emilio Chuayffet de atacarla porque no le cumplió intereses personales.

¡Respeto a don Emilio!, gritaron los diputados.

Chuayffet pidió a gritos el micrófono: “Leí sus declaraciones del lunes (24 de noviembre), en las que usted dice que es la única que está por México, y nos pone a nosotros como traidores, y así se infiere de sus afirmaciones. ¡Aquí las tengo grabadas! Pero usted sólo satisface a nuestros opositores. Y nosotros ya no estamos dispuestos a admitir que usted diga que no estamos con México. Quiero decirle que con Beatriz Paredes había cuando menos dos reuniones, antes de cada

sesión, y eran informativas. ¡Yo soy un buen diputado, aunque no sea coordinador ni presidente de una comisión! Es una falta de respeto de usted que nos diga que quien está con México es sólo usted. Diputada, ¡ya no la queremos!”

La maestra dio un paso atrás. “Quiero disculparme con Emilio —dijo— siempre lo he respetado.” Miguel Ángel Yunes, quiso acercarse al mexiquense, pero el diputado José Rangel lo retiró de un empujón.

Finalmente, 123 legisladores del PRI la despidieron. María Esther Sherman dio a conocer en tribuna una carta en la que se estableció la posición mayoritaria del grupo parlamentario: “Desconocemos a la actual coordinadora, Elba Esther Gordillo, ya que no representa los intereses legítimos y la unidad de nuestra fracción”.

El 3 de diciembre fue nombrado como nuevo coordinador de la bancada Emilio Chuayffet. Ella se negó a entregarle las oficinas. Interpuso dos amparos pero nunca prosperaron. A pesar de ello, Chuayffet y Gordillo se reunieron el 9 de diciembre de 2003 en el Balmoral, antes de una visita a Fox y Marta Sahagún en Los Pinos, para discutir la aprobación de una andanada de impuestos, como una tasa de 25 por ciento del ISR a pensiones, el IVA a compra de viviendas nuevas, el denominado impuesto de control. El mexiquense le había dicho a la chiapaneca: “somos tus pares, no tus maestritos”.

Cuando la guillotina cayó sobre la cabeza de Elba, los diputados de su grupo que ocupaban posiciones relevantes dentro de la Cámara fueron purgados. Miguel Ángel Yunes y Héctor Gutiérrez de la Garza quedaron fuera de la Comisión Jurisdiccional por iniciativa de Emilio Chuayffet.

Colérico ante su remoción, Yunes respondió: “Es la expresión del doble discurso que caracteriza la vida de Chuayffet.

El mismo que le permite llamarse demócrata y asumir Acteal como un hecho que no era de su responsabilidad; es el mismo discurso que le permite llamarse parlamentario respetuoso, siendo que desde la Secretaría de Gobernación trató de impedir la instalación de la Cámara de Diputados. Ese doble discurso al que quiere que nos acostumbremos —siguió su arenga—, ese doble discurso que requiere de hombres mansos para aceptarse, ese doble discurso que sólo se puede aceptar desde la indignidad que yo no estoy, de ninguna manera, dispuesto a asumir. ¡Lo que nunca podrá quitarme Chuayffet es la dignidad y el honor como mexicano! Lo que nunca podrá Chuayffet es callarme, no podrá evitar que en esta tribuna esté presente la voz digna y valiente de un mexicano.”

Mientras tanto, en el pleno, el resto de sus compañeros de partido le gritaban al veracruzano: “¡Ya bájate, llorón! ¡No aprendiste a perder! ¡Ya, ya, ya!”.

Quién lo dijera, años después, Yunes se convertiría en uno de los principales enemigos de Elba Esther.

El personaje

Emilio Chuayffet es uno de los hijos predilectos del grupo Atlacomulco. Con 61 años de edad ha hecho una larga carrera política dentro de la filas del tricolor: alcalde de Toluca, secretario de Educación del Estado de México con Alfredo del Mazo, secretario general de Gobierno de Mario Ramón Beteta, gobernador de su estado natal palomeado por Carlos Salinas, diputado y senador, secretario de ambas cámaras del Congreso de la Unión, secretario de Gobernación con Ernesto Zedillo y aspirante a inquilino de Los Pinos, hasta que la masacre de Acteal descarriló sus ambiciones.

Palomeado como gobernador por Carlos Salinas de Gortari, se enfrentó a él como encargado del Palacio de Covián. Como secretario de Gobernación de Ernesto Zedillo no fue ajeno a las operaciones políticas alrededor del encarcelamiento de Raúl Salinas y el espionaje a su hermana Adriana. Sin embargo, la enemistad entre ambos comenzó a limarse a raíz de su ruptura con Zedillo. Tan así que, en 2009, Carlos Salinas fue testigo de la boda de la hija del mexiquense. Gran conocedor de la historia de los Papas, en 2005, como líder de la Cámara de diputados, pactó con Vicente Fox el desafuero de Andrés Manuel López Obrador para tratar de evitar su participación en las elecciones federales de un año después.

Su designación fue vista como una señal de que al nuevo gobierno le tienen sin cuidado los derechos humanos. No le importa poner al frente de la educación pública del país a un político que ha sido señalado como uno de los responsables de la masacre de 45 indígenas y que incumplió su palabra ante legisladores alegando que cuando la empeñó había bebido 18 anises.

A lo largo de su carrera, Emilio Chuayffet no se ha caracterizado por decir la verdad. El 16 de agosto de 2012, durante su tercer informe de diputado federal, anunció su inminente jubilación política. Citando a Jesús Reyes Heróles, aseguró en esa ocasión: “Como en todas las carreras, se acerca la hora del retiro. Y, como dicen por ahí, “el político que no se retira a tiempo, la política lo abandona”. Tres meses y medio después se sentó ante el escritorio de José Vasconcelos. Así sucedió también cuando era secretario de Gobernación durante la administración de Ernesto Zedillo. En aquella ocasión ofreció sumarse a la iniciativa de la Comisión de Concordia y

Luis Hernández Navarro
Pacificación (Cocopa), la instancia creada por el Congreso de la Unión para coadyuvar a la paz en Chiapas, para tratar de desatorar la negociación entre el EZLN y el gobierno federal. El 28 de noviembre de 1996, la Cocopa se reunió en el hotel Flamboyant de San Cristóbal de las Casas. Allí aprobó elaborar una iniciativa de ley sobre derecho y cultura indígenas que plasmara los acuerdos alcanzados entre las partes el 16 de febrero de 1996, bajo la condición de que tanto el gobierno como los zapatistas aceptaran la redacción del texto sin objeciones. El EZLN, por voz del subcomandante Marcos, aprobó sin condiciones la propuesta. El secretario de Gobernación dijo: sabremos honrar nuestros compromisos.

Durante varios días la comisión legislativa trabajó arduamente en la reforma constitucional. El resultado final fue bautizado como iniciativa Cocopa. El texto se entregó a las partes. Los zapatistas lo aceptaron, a pesar de que la iniciativa no respondía a sus expectativas. Su vocero añadió: estaremos en posibilidad de firmar un protocolo de paz en el mes de marzo de 1997. La solución al conflicto estaba a la vuelta de la esquina. Ese mismo día la Cocopa se reunió con Emilio Chuayffet. El secretario se negó a honrar su compromiso. “Hemos revisado cuidadosamente —dijo— la iniciativa de ley elaborada por ustedes, y tenemos algunas observaciones de técnica jurídica por lo que el gobierno federal no puede avalar el contenido de la misma.”

Cuando la comisión legislativa le preguntó dónde quedaba la palabra empeñada por él, Chuayffet le respondió: Ustedes disculpen, pero cuando me comprometí con ustedes me había tomado 18 chinchones y no estaba en condiciones propias para asumir un acuerdo de esa naturaleza.

Aproximadamente un año después, el 22 de diciembre de 1997, se produjo la matanza de Acteal, en la que un grupo paramilitar, apoyado por autoridades gubernamentales y por el Ejército, asesinó a 45 indígenas, en su mayoría mujeres y niños que oraban por la paz en una ermita en el municipio de Chenalhó.

El secretario de Gobernación, Emilio Chuayffet, supo que la masacre era inminente un mes antes de que se produjera y no hizo nada para evitarla. El 18 de octubre, el obispo coadjutor de la diócesis de San Cristóbal de las Casas, Raúl Vera López, envió una carta al entonces presidente Ernesto Zedillo, por conducto de Chuayffet Chemor en la que advertía al Ejecutivo que un baño de sangre era inminente. El mexiquense reconoció posteriormente que él le había entregado la misiva personalmente al mandatario antes del homicidio múltiple.

En la carta, monseñor Vera advierte: “Desde la plática que tuvimos en agosto del año pasado (1996) te hablé del camino que hacia un cambio profundo llevaba esta región y que si lo intentaban detener sólo iban a lograr un baño de sangre... pues bien, eso del baño de sangre ya está en marcha y se anticipa todavía más cruel”.

Según el entonces gobernador Julio César Ruiz Ferro, mantuvo informado “...en todo momento al secretario de Gobernación sobre la problemática en el municipio de Chenalhó”.

Su responsabilidad en los hechos fue tan evidente que debió renunciar a su cargo por motivos personales. Años después le pasó la factura a su jefe. En una declaración ministerial rendida en Toluca, Estado de México, el 20 de diciembre de 2008, en el contexto de la Fiscalía especializada de Chiapas para la investigación de delitos en el caso Acteal, aseguró: que

Luis Hernández Navarro el gobierno federal, y por necesidad su titular, el presidente Ernesto Zedillo Ponce de León, conocieron hasta con más de un año de anticipación, por lo menos, que el clima de violencia en Chenalhó presentaba una preocupante intensificación.

Lejos de disminuir con la experiencia de Acteal, el talante autoritario del nuevo titular de la SEP se mantiene intacto. Nada más llegar a su nuevo cargo comenzó a intimidar a los docentes que protestaran contra la reforma educativa. El comité ejecutivo democrático de la sección 9 del SNTE y el Movimiento Revolucionario del magisterio le respondieron diciendo: “las amenazas de Emilio Chuayffet al magisterio en lucha no se apoyan en legalidad alguna sino en la tradicional vocación represiva del priísmo”.

Fuera de lugar

Al varapalo del nombramiento de Emilio Chuayffet le siguió la presentación de la iniciativa de reforma educativa. Siguiendo religiosamente el guión del juego de la gallina, Elba Esther mandó a Juan Díaz a subirse a ese tren, aunque fuera en el furgón de cola. El SNTE —dijo el secretario general el 11 de diciembre en un mensaje que duró apenas ocho minutos y medio— será un aliado en el decreto de reforma educativa propuesta por el presidente Enrique Peña Nieto, en la que se retoman “nuestras iniciativas” desde hace una década. De paso, aclaró, “no vamos a caer en provocaciones absurdas” sobre supuestas rupturas y enfrentamiento con el gobierno federal.

Díaz de la Torre reconoció al presidente de la República por haber destacado en su decreto de reforma constitucional, “la alta contribución que el magisterio ha hecho al sistema

No habrá recreo educativo; la salvaguarda de los derechos de los trabajadores; el mejoramiento de las condiciones profesionales y de vida de maestras y maestros”.

Y para que no quedara ninguna duda de que no había divorcio, dijo con todas sus letras: “Mantenemos un diálogo fluido y constructivo con el gobierno federal y mantendremos igualmente nuestra estrategia institucional de cooperación y corresponsabilidad, ejerciendo nuestra autonomía. Como actor institucional, seguiremos siendo un aliado del Estado Mexicano.”

Pero las luces de alarma comenzaron a prenderse. Las señales de que las cosas no caminaban del todo bien eran nítidas. Vino entonces la modificación en el Senado del texto de reforma de los artículos 3º y 73 de la Constitución, para elevar la calidad de la educación, a través del servicio profesional docente y evaluación nacional para el ingreso, promoción y permanencia en el sistema educativo. Y la maestra explotó.

Las baladronadas de Elba

¡Bla, bla, bla...! Quiso hacer patente su malestar por el trato que el gobierno federal le había dado y reafirmarse ante los suyos. Dolida por el maltrato, ejerció el democrático derecho al pataleo. Pero, a fin de cuentas, el desplante resultó una baladronada. El 21 de diciembre de 2012, Elba Esther Gordillo anunció un plan de resistencia pacífica y digna contra la reforma educativa aprobada por el Congreso de la Unión. La movilización —anunció— comenzará el próximo 5 de enero.

¿A qué llama la líder vitalicia del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) “resistencia pacífica

y digna?” A una serie de medidas que nada tienen que ver con resistir al poder. Los maestros —explicó— no suspenderán clases y utilizarán los sábados y domingos, de forma pacífica, para pedir firmas de apoyo y solidaridad a sus demandas, en las plazas públicas del país. Los fines de semana distribuirán volantes para explicar el alcance de la reforma, para advertir sobre el riesgo que representa para la estabilidad en el empleo de los trabajadores y para alertar a otros sindicatos sobre lo que les puede suceder a ellos.

La profesora Gordillo no hizo estas declaraciones en una negociación con el gobierno de Enrique Peña Nieto. Tampoco, a través de sus representantes en la Cámara de Diputados. No. Dijo lo que dijo durante la clausura de la 35 sesión extraordinaria del Consejo Nacional del SNTE, en el que participaron 300 delegados afines a ella. Fue a ellos a quienes se dirigió.

Por supuesto, el sindicato no iba a sacar masivamente a los maestros a la calle, por más descontento que la reforma esté provocando entre los trabajadores de la educación de la base. Si los moviliza, Elba Esther no podría diferenciarse de la CNTE, tarea a la que ha dedicado muchos recursos y esfuerzos. Por si fuera poco, corría el riesgo de que los docentes la rebasen por la izquierda. Pero, además, no lo iba a hacer porque la reforma no desafiaba la parte sustancial de su poder: el monopolio de su representación gremial.

Como parte de esos desplantes, el 21 de diciembre de 2012, Juan Díaz instruyó al comité nacional y a los secretarios de las 55 secciones que lo integran sobre el movimiento de resistencia. En esas reuniones comenzaron a prepararse los amparos contra la reforma laboral, una iniciativa promovida por la CNTE, que finalmente la dirección nacional del sindicato decidió apropiarse.

La estrategia de ampararse contra la Ley del ISSSTE le dio a la disidencia magisterial una enorme fuerza y Elba Esther quiere evitar a toda costa que la historia se repita en esta ocasión. Esta ofensiva institucional arrancó el 10 de enero, en sincronía con la promovida por la Unión Nacional de Trabajadores, el FAT, la ANAD y otras organizaciones de trabajadores.

Los amparos promovidos por el SNTE buscan acreditar ante los magistrados que las reformas a la Ley Federal del Trabajo eliminan los derechos de los trabajadores de la educación tales como antigüedad y servicios médicos del ISSSTE. Para promover los amparos, los dirigentes seccionales institucionales recurrieron a estratagemas poco escrupulosas: videos y documentos impresos en manos de los redactores del periódico Sin recreo, una publicación independiente de los maestros democráticos del Valle de México editada desde hace 17 años, dan cuenta de las maniobras practicadas.

Para conseguir la adhesión de los maestros de base, los líderes institucionales les dijeron: “Desaparecen las jefaturas de sector, desaparecen las supervisiones, nos van a quitar los días de aguinaldo, nos van a quitar los días económicos, nos van a quitar los días cívicos, nos van a quitar todo si no defendemos a Elba, si no nos unimos nos van a quitar todo”.

De cualquier manera, salvo en Coahuila, donde hay conflictos fratricidas, las movilizaciones elbistas contra la reforma educativa parecían más un día de campo que una jornada de lucha. Su impacto entre los docentes fue muy limitado. Los líderes seccionales charros tienen pavor a que si convocan a sus bases a tomar las calles, los maestros los rebasen.

Para no quedarse sola en el pulso, Elba Esther solicitó a sus aliados que la apoyaran en este trance. El primero en meter-

Luis Hernández Navarro se a la cancha fue rector de la UNAM, José Narro, quien afirmó que el gobierno federal no sólo requiere del SNTE para apuntalar la aprobación de la reforma educativa, sino también para aplicarla. “Tenemos la reforma a la educación, pero requiere de los maestros de México, no se puede hacer sin los maestros y sin sus estructuras de representación (...) es muy profunda y es de largo alcance, por ello pensamos que nos va a llevar tiempo cambiar la educación. No se hace de la noche a la mañana formar las generaciones de mexicanos, nos va a llevar años”, dijo.

El 15 de enero, durante su segundo informe de gobierno, Rafael Moreno Valle arrojó a la maestra con bombo y platillo. Los reflectores fueron para ella.

Luego vino el espaldarazo de Carlos Slim. Cuestionado durante la presentación de la alianza entre la fundación Carlos Slim y Khan Academy, en la que anunció la inversión de cuatro mil millones de pesos para llevar videos y cursos educativos a todos los sectores de la población, sobre si él consideraba que existía una ruptura entre el gobierno federal y Elba Esther, el magnate respondió: “No creo, porque los cambios se deben hacer con las personas. Si yo voy a hacer un cambio en la organización, lo tengo que hacer con las personas de la organización, con los líderes de la organización. Es como mejor funcionan (los cambios). Yo creo que con las rupturas no se solucionan los problemas”.

En el partido

El SNTE arrancó sus acciones en contra de la reforma educativa el 12 de enero de 2013. Entre las medidas que acordó impulsar se encuentran ocupar plazas públicas del país para

No habrá recreo convocar a la sociedad a participar en actividades culturales, académicas y artísticas, para informar sobre la reforma.

La “resistencia pacífica y civilizada” a la que se llamó consiste en utilizar la estructura escolar —directores, supervisores, representantes de los planteles— para “llevar las acciones hasta donde se encuentren los padres de familia”.

Las jornadas se caracterizaron por una falta de estrategia de protesta homogénea en contra de la reforma educativa de parte de las 55 secciones del SNTE. Mientras en algunas entidades se realizaron concentraciones, en otras se recurrió al volanteo y a la protesta pacífica en horas no hábiles, así como a la integración de amparos. La realización de acciones aisladas y desarticuladas tuvieron muy poco impacto mediático relevante.

Según algunos dirigentes gremiales, en muchas de las secciones sindicales hay “mucha confusión, temor e incertidumbre de lo que vaya a ocurrir una vez que las modificaciones a los artículos 3º y 73 constitucionales se aprueben en más de 17 congresos locales. Las señales son contradictorias”. En la mejor tradición charra, los dirigentes elbistas pidieron a los maestros de base apoyar con todo la jornada de protestas, pero al mismo tiempo se dedicaron a planchar en los congresos locales que se apruebe la reforma, porque las alianzas políticas y electorales con el PRI siguen vigentes.

En estados como Morelos, la sección 19 del SNTE determinó recurrir al amparo indirecto.

En Veracruz, líderes de los sindicatos Independiente de Trabajadores de la Educación de México, Magisterial Veracruzano, Estatal de Trabajadores de la Educación en Veracruz e Independiente de Trabajadores de Telebachillerato

Luis Hernández Navarro firmaron un pacto en Jalapa para exigir al gobierno de Veracruz que impida la aplicación de la reforma educativa, frene la nueva centralización de los procesos administrativos y garantice la transparencia en el Instituto de Pensiones del Estado.

En Sinaloa, maestros afiliados a la sección 27, marcharon en Los Mochis, con las consignas “Por la defensa de nuestros logros sindicales” y “Sí a la defensa de la educación pública y a la calidad de la educación, no a la privatización”, entre otras.

En el DF, los elbistas juntaron apenas a 200 profesores y trabajadores de apoyo institucionales, en la explanada del Monumento a la Revolución. Allí hicieron un llamado a las madres de familia a “luchar por la escuela pública y laica” y contra su privatización.

Distribuyeron un documento dirigido a las madres de familia en el que se advierte sobre los riesgos de las modificaciones constitucionales: “Nos dicen que con esta reforma se logrará la calidad de la educación, en lo que estamos totalmente de acuerdo, pero no nos dicen otras cosas que sí pusieron en la ley: Que los alumnos, maestros y padres de familia serán los responsables de la resolución de los problemas que cada escuela enfrenta, es decir, sus aportaciones serán obligatorias, nos dirán otras cosas, pero eso es lo que pusieron en la ley”.

Finalmente agrega, “ésa es la parte de la reforma educativa en la que no estamos de acuerdo: que los padres de familia sean los responsables de sostener económicamente las escuelas, esto se llama privatización. Por mucha presión que exista de los empresarios para hacer de la educación pública un negocio, no lo permitamos”.

En nombre de la Federación Democrática de Sindicatos de Servidores Públicos (Fedessp), la agrupación de trabajadores al servicio del Estado patrocinada por Elba Esther, Bernardo Quezada Salas, informó que se apoyará legalmente y con movilizaciones al SNTE a fin de que en la reforma educativa no afecte la permanencia de los trabajadores y se condicione ésta a evaluaciones arbitrarias de los mismos, ya que el magisterio nacional podría perder la estabilidad en el empleo y sus trabajos quedarían a discrecionalidad de funcionarios. Simultáneamente a la protesta light, Elba Esther comenzó a acercarse nuevamente con el PRI. La reconciliación entre ambos camina de cara a los comicios que durante 2013 se van a realizar en 14 estados.

De acuerdo al periódico *Reforma*, Samuel Aguilar, secretario de Acción Electoral del tricolor, aseguró que la relación entre su partido y Nueva Alianza se encuentra en buenas condiciones, por lo que podrán caminar juntos. “Estamos en todo el País construyendo esta alianza de estos dos partidos políticos... En muchos de los 14 estados donde tendremos elección, tenemos una excelente relación con el Partido Nueva Alianza y queremos que también eso se vaya materializando en las alianzas”.

Según Jesús Zambrano, dirigente nacional del PRD, la reconciliación electoral que negocia el PRI con Elba Esther Gordillo, puede poner en riesgo la concreción de la reforma educativa. “De ninguna manera es un signo bueno, están reconstituyendo las viejas alianzas del viejo entramado. Quieren estar en la idea de que la reforma educativa se venga abajo, quieren reconciliarse con los viejos cacicazgos, especialmente

Luis Hernández Navarro con uno de los más nocivos del país, que lo representa Elba Esther Gordillo”, dijo.

Por lo pronto, la alianza no será en 14 estados como anunció en PRI. En Baja California el Panal no apoyará al tricolor. La decisión elbista puede ser la diferencia entre un triunfo y una derrota priísta.

Por lo pronto, Elba Esther dio marcha atrás en su decisión de ampararse contra la reforma constitucional. En el documento ¿Por qué luchamos hoy? El SNTE: los maestros que sí queremos cambiar a México, el sindicato argumenta que “el juicio de amparo sólo puede promoverse en caso de leyes que sean reglamentarias, no ante reformas constitucionales”. De paso anuncia que esperarán las modificaciones a la Ley General de Educación para aquellos puntos que consideran un retroceso.

Como si fuera un partido de fútbol americano, con la reforma educativa Elba Esther fue castigada por rudeza innecesaria retrocediendo el balón 15 yardas. Sin embargo, en ese momento no fue expulsada del juego. La maestra estaba enojada por el trato que el secretario de Educación y los operadores del gobierno federal le dieron. Estaba preocupada por el descontento que la reforma provocó entre los maestros de base. Necesitaba dar un golpe de efecto.

CAPÍTULO V: AULAS DE EMERGENCIA

Dado que éramos débiles hicisteis leyes para domarnos
De ahora en adelante no obedeceremos esas leyes,
dado que no queremos ser domados.
Bertolt Brecht, *Las jornadas de la comuna*

La otra llave

En *Aulas de emergencia*, Samuel Salinas Álvarez narra la apasionante historia de la escuela primaria Aníbal Ponce, una de las dos que hay en la colonia Xalpa, Iztapalapa, en la Ciudad de México, entre 1976 y 1979. El libro obtuvo el Premio Testimonio 1983 del Instituto Nacional de Bellas Artes.

El relato de Salinas Álvarez da cuenta de la lucha de los pobres urbanos de un asentamiento sin servicios para dotar a sus hijos de una educación digna, del esfuerzo de un grupo de maestros jóvenes por enseñar en medio de un mar de miseria y privaciones materiales, y de la intolerancia e insensibilidad de las autoridades educativas ante la auto organización de la comunidad y la pretensión de los docentes de instruir más allá de los muros del centro escolar.

El nombre de la escuela, nacida de la lucha y del trabajo de colonos y maestros, no es casualidad. Aníbal Ponce fue

un educador y ensayista, comunista y argentino, que falleció en 1938, a los 40 años de edad, como resultado de las secuelas de un accidente de tránsito. Autor de *Educación y lucha de clases*, un texto clásico de pedagogía crítica, estudiado por generaciones de docentes progresistas, murió exiliado en México en donde se incorporó a la Liga de Escritores y Artistas Revolucionarios de México (LEAR).

En *Aulas de emergencia* Samuel, da cuenta de las enormes dificultades que vive un maestro para educar en la pobreza. En su primer día de clase en un salón de doce metros cuadrados de superficie, piso de tierra, techado con cartones acanalados y una ventanas de piso a techo, debe enseñar a 60 muchachos rebeldes.

Al terminar la primera jornada, invadido de piojos, se pregunta: “¿En cuál clase de didáctica me enseñaron el qué hacer frente a la rebeldía? ¿Qué maestro me dictó el apunte en donde explicaba cómo controlar la disciplina en el grupo? ¿En qué examen de la Normal me preguntaron la técnica de dar clases al aire libre, entre gritos de vendedores y alegres ladridos? ¿Qué álbum lleno de estampas entregué algún día en donde expusiera mi investigación entre piojos y excrementos?”

En la *Anibal Ponce*, los trabajadores de la educación se encuentran con el reto de enseñar a niños que viven en chozas sin luz, hacinados, compartiendo la cama o el colchón con padres, hermanos o cuñados, desayunando —si tienen suerte— una taza de café llena de azúcar y un bolillo. Con tutores que no firman las boletas de calificaciones porque no saben leer ni escribir, y que, cuando lo hacen, las llenan de grasa o suciedad, para molestia de directores e inspectores escolares tradicionales. El testimonio describe la presión permanente

Luis Hernández Navarro para desertar de la escuela de los muchachos. Gilberto, uno de los alumnos de Samuel, le cuenta: “Yo no te lo quería decir, porque me vas a regañar, pero la escuela ya no me gusta. Yo quiero ganar, darle dinero a mi mamá para que le compre leche a mis hermanitos.”

Cuando el maestro le revira que no cumple con sus deberes escolares, el estudiante le responde: “¿Y a qué hora quieres que estudiemos? Si nomás llegamos a la casa y vete por las tortillas, vete a casa de Lupe y pídele unos blanquillos, remueve esas piedras de allí, que tu papá va a hacer la barda el domingo, vete por el bulto de cemento, entrega las herramientas, acompáñame a dejar estos zapatos....”

El libro toma el nombre de la primera lucha que dan juntos maestros y colonos de Xalpa, para que las autoridades educativas manden a las faldas del Cerro de la Cruz materiales para levantar unos salones de lámina, que permitan resguardarse del frío de un invierno particularmente cruel.

Aunque la historia que *Aulas de emergencia* narra lo que sucedió hace más de treinta años, situaciones así se repiten regularmente a lo largo y lo ancho de todo el país hoy en día. Según la OCDE, el sistema educativo mexicano cuenta con cerca de 27 millones de alumnos, aproximadamente 1.1 millones de maestros y 220,000 escuelas de educación básica (preescolar, primaria y secundaria) (OCDE, 2011). Un estudio del INEE efectuado en 2006 da cuenta de que el 37.7 por ciento de las escuelas primarias del país y el 66.2 % de las primarias indígenas son escuelas unitarias, es decir, un mismo maestro debe atender, de manera simultánea y en el mismo salón, varios grados escolares.

Frecuentemente, los niños y jóvenes que toman clases en ellas padecen condiciones de vida muy similares en cuanto

a la escasez material y la presión por incorporarse al mundo laboral a las descritas por Samuel Salinas. En esas circunstancias adversas, en las que la vida misma y el programa escolar no coinciden, los maestros deben aprender a conseguir el encuentro entre el aprendizaje sistemático y el desarrollo natural del niño.

“De sorpresa en sorpresa —escribe Samuel— tanteábamos con técnicas inglesas, rusas, latinas, y rurales mexicanas, para ir construyendo una experiencia propia, tan rara, tan nueva. Freinet, Ramírez, Neill, Makarenko, Vasconcelos, Aníbal Ponce, Freire. Bailaban los consejos de los pedagogos grandes en los intentos continuos por conseguir una llave distinta que abriera, primero el corazón del niño, que provocara sus sentimientos, que nos permitiera ir de la vida a la ciencia, del lenguaje común al algebraico, de lo urgente a lo mediato”. Y como si para enseñar no fuera suficiente el tener que remar contra la corriente de la desigualdad social, los profesores innovadores de la Aníbal Ponce enfrentan a directores pusilánimes e inspectores escolares represivos, incapaces de enfrentar la necesidad de la innovación y el compromiso pedagógico. Un 29 de septiembre de 1979, uno de esos inspectores manda a la policía para evitar que en el programa se haga referencia a la masacre del 2 de octubre. Los maestros, faltaba más, son removidos de la escuela, a pesar de las protestas de las madres de familia y los estudiantes.

Los maestros democráticos que hoy se oponen a la reforma educativa son, en mucho, herederos de quienes impulsaron el proyecto narrado en *Aulas de emergencia*. En toda la República se topan con problemas similares a los descritos en el libro. Se oponen a la reforma porque lejos de permitirles

Luis Hernández Navarro
enfrentar con mayores y mejores herramientas los retos de la
pobreza les hace más difícil cumplir con su labor.

Un simple maestro de banquillo

Ese primer día de escuela, para poder tomar clases sentados, los alumnos fueron al solar con una silla, con un banquito, con lo que pudieron. Cada muchacho llevó sus libros y cada grupo tuvo su maestro. No había allí ni un aula levantada, pero aun así la decisión de profesores, padres de familia y estudiantes fue comenzar los cursos.

Aunque vivían entre cerros pelones y viviendas mal construidas, sin agua potable, sin drenaje, sin calles, sin banquetas y sin servicios, los habitantes de Chamapa, en el municipio de Naucalpan, decidieron convertir una barranca de 100 metros que servía como basurero en una escuela secundaria. Al hacerlo se enfrentaron con la alcaldía, que pretendía instalar en ese mismo lugar un cementerio.

Durante cuatro días, realizando faenas colectivas, colonos y docentes limpiaron el terreno baldío. Se hicieron de cartones y láminas, de palos y vigas, y construyeron un salón de clases de emergencia. Era el 12 de noviembre de 1984.

“Así comenzamos esta ilusión, este sueño, de convertir nuestra escuela en una realidad, a pesar de que nos la querían desaparecer las autoridades educativas”, cuenta el maestro Pedro Ramírez Vázquez, uno de los promotores de la aventura pedagógica de Chamapa.

Pedro es profesor de telesecundaria. Estudió pedagogía en la ENEP Acatlán, donde fue líder estudiantil. Orgulloso de sus raíces zapotecas, se dedica a conservarlas y cultivarlas.

Hijo de un pequeño comerciante de huevo y pollo, apoyó las huelgas obreras y la formación de sindicatos independientes que estallaron en Naucalpan. En 1983 comenzó a trabajar en la Telesecundaria 211, sin percibir salario durante tres años. Aún maestro en servicio, gran conocedor de la literatura y la poesía latinoamericana, les lee a sus alumnos versos en voz alta para despertar su amor a las letras. Pedro defiende la idea de que el trabajo es la fuente principal de la riqueza de la humanidad. “En las escuelas —sostiene— no debiera ser ni menosprecio, ni degradación ni castigo que el alumno barra a diario los salones. Nosotros lo hacemos”.

La Telesecundaria 211 se fundó al calor de la urbanización salvaje de Naucalpan. A mediados de los setenta y comienzos de los ochenta se crearon cientos de colonias populares, a lo largo y ancho del municipio, en aquel entonces importante centro fabril. Los pobres comenzaron a construir sus viviendas con láminas, cartones y después con ladrillo. En ausencia de escuelas de educación media, el gobierno federal optó por instalar telesecundarias en la zona.

Pese a que fueron diseñadas como herramienta para dotar de servicios educativos a las zonas más alejadas, especialmente las rurales, el crecimiento de la mancha urbana hizo que estas escuelas sentaran sus reales en las ciudades. Las autoridades educativas ahorran mucho dinero con ellas. Un maestro de ese sistema de enseñanza realiza el equivalente al trabajo de nueve profesores de una secundaria normal, ya que tiene que impartir, o coordina, todas las asignaturas que se ven en el plan de estudios.

La Telesecundaria 211 fue creada originalmente en el turno vespertino en la comunidad de El Molinito, en septiem-

Luis Hernández Navarro
bre de 1982. Arrancó con cinco grupos de entre 35 o 40 alumnos. Sin embargo, en 1984 la Secretaría de Educación Pública decidió cerrarla. Maestros, padres de familia y alumnos se negaron. La convirtieron en turno matutino y tomaron el terreno en lo que hoy es la colonia Valle Dorado. Allí, sin apoyo, oficial, fincaron la escuela y la hicieron funcionar.

La movilización social existente en el municipio lo hizo posible. La comunidad estaba organizada con la Unión de Colonias Populares. Algunos jóvenes participaban en esa organización. Acompañaban a sus papás a las marchas, a los mítines y a realizar las gestiones para introducir los servicios. La comunidad dijo: si el gobierno nos quiere sacar de aquí nos va a tener que quitar a empujones. Durante seis meses, incluidos Navidad y Año Nuevo de 1985, maestros, colonos y estudiantes cuidaron el terreno. En el día tomaban clases. De 2 a 7, las señoritas hacían la guardia, y de paso su tarea. De 7 de la noche a 7 de la mañana, unos 40 alumnos varones pernoctaban. Los profesores dormían allí, en el suelo. Vigilaban las instalaciones junto con los muchachos.

Los colonos fabricaron bancas para los alumnos. “Hubo gente que trajo telas para cubrir —recuerda Pedro—; otros consiguieron plástico. Así hicieron las primeras paredes. Otros dijeron que era mejor comprar botes de aceites o gasolina. Los partíamos con tijeras gruesas, los estiramos, les dimos una buena aplanada y esos fueron los primeros techos. Se fue construyendo a pedacitos, con todo lo que pudimos conseguir.”

“Tratamos de hacer una vida académica lo más estricta posible —cuenta Pedro—, pero insistiendo a los muchachos en que lo que hacían era para ellos y para las futuras generaciones. Lo entendieron. Trabajaron ardua y desinteresada-

No habrá recreo
mente para tener una escuela bien plantada, bonita, amplia,
con buena infraestructura.”

A pesar de la insistencia de su papá en que estudiara para abogado, Pedro siempre quiso ser profesor. Él asegura ser un simple maestro de banquillo. “Dice Miguel de Unamuno —afirma el profesor Ramírez— que lo mejor de enseñar es aprender. Eso es lo que hacemos. Aprendes de los alumnos, de cómo se desarrollan, de cómo viven, de cómo aprenden los conocimientos académicos. Ya no digo las satisfacciones de que, a la vuelta de los años, te encuentras con que uno de tus alumnos es arquitecto. Enseñar en esas condiciones es aprender todo de lo que carecemos como nación.”

En la Telesecundaria 211 se graduaron muchachos que son profesionistas brillantes y muchos más que son buenos ciudadanos. No son pocos quienes siguen vinculados a su escuela y están orgullosos de haber estudiado allí.

Campañas como la de Mexicanos Primero denigran a profesores como Pedro y a los estudiantes que han formado. Acciones como la reforma educativa ignoran y desprecian su experiencia. No puede extrañar el enorme malestar y la indignación que existe contra la organización empresarial y el sonoro fracaso de esa evaluación entre los maestros de base. Como señala la investigadora Tatiana Coll, el problema central del sistema educativo nacional es la fuerte diferencia en las condiciones sociales, materiales y culturales, en que se encuentran los niños, las familias, escuelas, comunidades. Las escuelas más precarias y los maestros menos preparados están con los niños más pobres en las comunidades más atrasadas. Pero de eso, no se encarga la reforma educativa.

Oaxaca: enfrentar la desigualdad educativa

El desafío de educar en la pobreza, la desigualdad y la marginación no sólo ha sido enfrentado por trabajadores de la educación como los que fundaron la escuela Aníbal Ponce en Xalpa, en la Ciudad de México, o la Telescundaria 211 en el Molinito, en Naucalpan. Experiencias como éstas se han desarrollado prácticamente en todo el país. Aunque invisibles para los enemigos de la educación pública, han hecho una diferencia para los niños y los jóvenes de barrios populares o comunidades rurales.

Pero esas experiencias sólo pueden replicarse si cuentan con un entorno general que les permita expandir su ejemplo. Por eso, además de impulsar el desarrollo de estos casos ejemplares, el movimiento magisterial democrático se ha propuesto también modificar las condiciones de desigualdad educativa en el terreno estatal, en estados donde es claramente mayoría como Oaxaca y Michoacán. Para hacerlo, han incorporado con éxito a sus pliegos petitorios la exigencia de impulsar programas como la entrega de desayunos escolares, uniformes, calzado, útiles y mejoramiento de las instalaciones educativas. Resolver estas carencias en entidades o regiones asoladas por la pobreza debería ser parte de los programas gubernamentales regulares. Pero no lo es. Los gobiernos en turno han abdicado de sus responsabilidades asistenciales y redistributivas y los profesores democráticos han tenido que obligarlos a que cumplan con ellas.

Un ejemplo de ello es la lucha de los mentores oaxaqueños. En mayo de 2011, miles de maestros de aquella enti-

dad se fueron a la huelga. De inmediato se levantó una intensa ola de difamación en su contra. Los integrantes de la sección 22 del SNTE bautizaron su jornada de lucha con el nombre de “por la defensa de la educación pública, la justicia, y la construcción democrática de Oaxaca”.

El paro estalló debido a la incompetencia de la administración de la entidad para resolver las demandas magisteriales. El entonces director general del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO), Bernardo Vásquez Colmenares, un personaje que ocupó el puesto en virtud de los compromisos pactados por Gabino Cué con Elba Esther Gordillo, fue incapaz de manejar el conflicto. No fue el único. Desconocedoras de la dinámica sindical de los profesores, las autoridades locales manejaron el asunto con torpeza y supusieron que la suspensión de labores se había conjurado. Por supuesto, no fue así.

Ante el paro, el gobierno del estado respondió como hicieron en el pasado las administraciones priístas. En la prensa nacional publicó un desplegado diciendo que ofreció a los mentores un paquete histórico por mil 509 millones de pesos. Falso. Al sumar el monto de los ofrecimientos gubernamentales en varias demandas, las cifras no checaban. En realidad, la administración de Gabino Cué estaba dispuesta a otorgar a los profesores menos recursos de los que públicamente declaró. Días después, modificó su oferta.

De manera paralela a la tergiversación informativa, se desató en los medios de comunicación una campaña masiva de calumnias en contra del magisterio oaxaqueño. Se quiso presentar a los mentores como trabajadores irresponsables y abusivos, que dañan a la niñez por aviesos intereses políticos.

La acusación no se sostiene si se analiza por qué lucharon los maestros oaxaqueños. Sus exigencias estaban agrupadas en un pliego petitorio de 51 puntos, organizados en torno a siete grandes bloques de demandas: educativas, sociales, laborales, relacionadas con el ISSSTE, económicas, políticas, vinculadas con el SNTE y de solución a las minutas de años anteriores de las demandas generales y niveles educativos. Nada excepcional en un estado con tantos problemas y donde los maestros son vehículo para canalizar las solicitudes de las comunidades al gobierno.

Una parte central de las reivindicaciones no tuvo nada que ver con la mejoría salarial del magisterio, sino con programas sociales que permitan a los niños que asisten a cursos de educación básica tener condiciones dignas para estudiar. Ésa es una añeja conquista del sindicato democrático. Los maestros exigieron la ampliación del programa para dotar a los alumnos de uniformes y útiles escolares. Casi la tercera parte de los recursos solicitados tenía como objetivo satisfacer este fin.

En el mismo rumbo, la sección 22 demandó ampliar el programa de desayunos escolares, instalando nuevas cocinas populares que elaboren los alimentos para los niños. En un estado con la pobreza de Oaxaca es imposible enseñar con eficiencia a estudiantes que llegan a las aulas sin probar bocado.

Otra parte de los requerimientos de los trabajadores de la educación fue rehabilitar la infraestructura educativa. Quien haya ido a las comunidades rurales de Oaxaca puede darse cuenta de la carencia de mobiliario y equipo adecuado, así como de materiales para educar. En igual sentido, los maestros solicitaron equipar las escuelas de la entidad con computadores e Internet.

Oaxaca no firmó la Alianza para la Calidad de la Educación. Como entidad libre y soberana tiene derecho a hacerlo. Los maestros de la entidad la rechazan con sobradas razones. Proponen en su lugar un proyecto de mejoramiento educativo alternativo. Dignos herederos de Anton Makarenko, los integrantes de la sección 22 llevan muchos años pensando y elaborando una propuesta alternativa de educación. Una de las experiencias más relevantes en este terreno es el Movimiento Pedagógico, impulsado por la Coalición de Promotores Bilingües del estado.

Los profesores demandaron también la salida de Irma Piñeyro de la Secretaría General de Gobierno; de Bernardo Vásquez Colmenares y de Marco Tulio López de la Secretaría de Seguridad Pública. Piñeyro ocupó ese lugar, al igual que Bernardo Colmenares, como resultado de una negociación entre Cué y Gordillo. Ella fue candidata a gobernadora por el partido Nueva Alianza en los pasados comicios y es una política repudiada y aborrecida por amplios sectores sociales en la entidad. Su permanencia en el cargo era una invitación a la inestabilidad política. Exigieron, además, que se castigue al ex gobernador Ulises Ruiz Ortiz y demás responsables de las agresiones al pueblo de Oaxaca durante 2006.

Las demandas de los profesores oaxaqueños eran absolutamente razonables. Por eso, muchas de ellas se resolvieron satisfactoriamente. Buscaban defender la educación pública, a los niños, que se haga justicia y se avance en la democratización de Oaxaca. En el centro de sus preocupaciones estaba (y está) el acabar con la desigualdad educativa.

El mantra de la evaluación

Ante una desigualdad tan grande como la que se vive en México, pensar que la calidad educativa se va a incrementar examinando a los maestros con pruebas estandarizadas de opción múltiple es un absurdo. La calidad de la educación no puede prescindir de contemplar la enorme brecha social que existe en el país. La medición del desempeño de los profesores —para mejorarlo— es una tarea que no puede realizarse al margen del entorno en el que realizan su trabajo.

El Acuerdo para la Evaluación Universal fue signado el 31 de mayo de 2011 entre Elba Esther Gordillo y Alonso Lujambio. En él se retoman una serie de recomendaciones que la OCDE hizo a México en materia educativa. En una de ellas se sugiere que los profesores de enseñanza básica que tengan bajo desempeño de manera permanente sean excluidos del sistema educativo.

El acuerdo señala que los docentes se han evaluado voluntariamente por medio de la Carrera Magisterial y que no se cuenta con un esquema universal que permita obtener diagnósticos de sus competencias profesionales y de su desempeño. Por ello —establece— se evaluará a la totalidad de los docentes frente al grupo, de manera obligatoria. El mecanismo para evaluarlos es un examen estandarizado diseñado por empresas que se dedican al negocio de la evaluación educativa.

La evaluación consta de dos partes. La primera mide las competencias profesionales, y tiene un valor de 50 puntos. La segunda examina el aprovechamiento escolar. Las competencias profesionales son evaluadas en tres aspectos. 1) La

preparación profesional, medida con exámenes estandarizados, que se aplican cada tres años y que valen cinco puntos. En ella se examina sobre conocimientos de legislación educativa, plan y programas de estudio y contenidos programáticos. 2) El desempeño profesional, al que se le asignan 25 puntos y que se mide con estándares y estrategias que define la SEP. 3) La formación continua, que tiene un valor de 20 puntos y en el que se privilegian las competencias en matemáticas, español, ciencias, tecnologías de la información e inglés.

El aprovechamiento escolar se mide a partir de la aplicación de la prueba ENLACE a los estudiantes, a la que se le asigna el 50 por ciento del total de la calificación del profesor. De acuerdo con las autoridades educativas, la prueba ENLACE evalúa el nivel del dominio en español, matemáticas y una tercera asignatura o materia académica que cada año cambia.

ENLACE español no mide la producción oral y escrita, las prácticas de búsqueda de información en fuentes diversas y la construcción de opiniones y valoraciones. En matemáticas no evalúa la creación de unidades arbitrarias de medida, el uso de instrumentos de geometría, la creación y exploración de objetos tridimensionales.

Como señaló en *La Jornada* la investigadora de la UACM, Miriam Sánchez Hernández, con estos restringidos aspectos la SEP pretende calificar la calidad de los docentes, emitir una opinión de los aprendizajes de los estudiantes y del trabajo de los profesores, generar trayectos de formación y tomar decisiones sobre la permanencia de los profesores en su trabajo.

Con la misma constancia pero con mucho menos recursos para que su voz se escuche, los maestros democráticos

han respondido que recitar las palabras sagradas de evaluación universal para invocar a la divina calidad no sirve para resolver los problemas de la educación. Ellos no se oponen a la evaluación, pero les parece un absurdo la forma en la que se está llevando a cabo.

Los maestros democráticos afirman que la evaluación debe ser formativa, integral y no punitiva. Objetan la medición del trabajo docente por medio de una prueba estandarizada que ignora las distintas realidades socioeconómicas del país y la experiencia de los maestros. Señalan, además, que la evaluación tiene que hacerse extensiva a Emilio Chuayffet, Elba Esther Gordillo y Enrique Peña Nieto.

El 28 de mayo de 2012, el Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad sostuvo un encuentro público con los candidatos presidenciales. La reunión se llevó a cabo en medio de una intensa campaña en contra los maestros y de la educación pública, en la que se les presentó como profesionistas irresponsables y burros que se niegan a ser evaluados. Allí, el profesor Pedro Ramírez Vázquez les dijo a los abanderados de los distintos partidos: “Los profesores estamos por evaluar el sistema educativo, pero en todos sus niveles. Debe evaluarse desde la infraestructura física y el lamentable estado en que se encuentra, hasta los contenidos. Pero siempre poniendo en el centro a los alumnos, siempre pensando en un proyecto de país en el que la paz con justicia y dignidad se pasee por todos los rincones.”

“Somos los más interesados en elevar la calidad de la enseñanza. Pero esto implica ya mejorar las condiciones materiales en que se encuentran los centros escolares, aumentar el nivel socioeconómico de la mayoría de la población, para que les permita realmente a los niños y jóvenes educarse.”

“¿Alguien en su sano juicio cree que nos opondríamos a que en las escuelas se brindaran alimentos sanos y nutritivos a los alumnos? ¿Alguien podría acusarnos de que nos oponemos a convertir las escuelas en centros de esparcimiento, del deporte y la cultura? Esto es lo que para nosotros, entre otras cosas, significa elevar la calidad de la educación.”

“Estamos por una evaluación integral del sistema educativo nacional y no sólo la aplicación de pruebas estandarizadas que cercenan y desaparecen la riqueza de manifestaciones que existen en el proceso enseñanza-aprendizaje. No sólo pruebas memorísticas que buscan más cumplir con indicaciones de organismos internacionales que evaluar realmente los saberes de alumnos y profesores”.

Casi nadie pareció tomar nota de las palabras de Pedro en la reunión. Los partidos políticos aprobaron la reforma educativa que legitima las críticas que él hizo. Funcionarios, medios de comunicación electrónicos y analistas siguen repitiendo, una y otra vez, la mentira de que los maestros no quieren ser evaluados.

Despedidos

Al maestro Humberto Ramiro Arciga lo despidieron en 2011 por no aplicar la Evaluación Nacional de Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE), en la primaria Braulio Rodríguez, de San José las Minas, en Puebla. No fue el único. Como él, fueron cesados otros 39 directores más y Miguel Guerra, un profesor de educación básica.

Los docentes poblanos fueron los únicos en todo el país en ser despedidos por no realizar la Evaluación Nacional

Luis Hernández Navarro de Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE). En su mayoría tienen más de tres décadas de servicio y son maestros ejemplares. Durante años han elaborado un proyecto alternativo de educación, y lo han puesto en práctica en sus aulas. Pero ahora, además de su trabajo, perdieron la posibilidad de jubilarse.

Nada tiene de extraño el desplante autoritario. El gobernador de Puebla, Rafael Moreno Valle, ganó las elecciones con una alianza en la que participaron el PRI y el PAN. Para su triunfo fue muy importante el apoyo de Elba Esther Gordillo. La influencia de ella en la política local es enorme. El gobierno del estado está a su servicio. Y los docentes que fueron sancionados son enemigos de la maestra.

“Nuestro pecado —le dijo a Karina Avilés de *La Jornada* el profesor Maximiliano Velasco Gómez, ex director de una primaria en Acatzingo— ha sido ser maestros que no sólo escuchan y acaten. Nos castigan por tener una identificación con nuestras comunidades escolares, por el trabajo colectivo que hacemos con ellas. Aunque nos tilden de subversivos y agitadores, estamos convencidos de formar gente pensante, crítica”.

Otra de las despedidas es la maestra María Armenia Alejandro Izquierda. Con 32 años de experiencia, era directora de una escuela en Santa Ana Nicolás Bravo, que apenas en 2010 logró tener luz gracias a que los maestros cooperaron para pagar el servicio. Ella se negó a aplicar Enlace porque su centro educativo está en condiciones absolutamente inequitativas frente a otros. “No me arrepiento —asegura— porque de arrepentidos está lleno el infierno”.

Uno más de los castigados es Miguel Guerra, con 30 años de experiencia. Él daba clases en la escuela Benemérito

de las Américas en la colonia Balcones del Sur, una zona muy empobrecida de la capital poblana. El centro escolar sufre serios problemas de abasto eléctrico, porque tiene una deuda de más de 80 mil pesos con la Comisión Federal de Electricidad, que no pagaron las autoridades educativas de la entidad. Hasta allí llegó la policía a atemorizar a los profesores porque se negaron a aplicar la prueba.

Humberto Ramiro Arciga es profesor desde hace 33 años, aunque llegó a la primaria Braulio Rodríguez hace apenas 12. Comenzó sus estudios en la Normal Rural Vasco de Quiroga, en Tiripetío, Michoacán y los terminó en Ayotzinapa, en Guerrero. Su compromiso con la escuela, que va más allá del horario de trabajo, le nació de su vida misma y de su formación como maestro rural. Indígena mazateco, Ramiro nació en la comunidad de Zacatepec de Bravo, en el municipio de San Sebastián Tlacotepec, en Puebla, en plena sierra mazateca, el 6 de marzo de 1958. Hijo de campesinos, quedó huérfano de padre a los 2 años de edad, porque el cacique Zeferino Pedraza mató a su progenitor Gabino Arciga, por defender las tierras comunales.

Desde el 4° año de primaria Ramiro estudió en internados. Primero en San Antonio Eloxochitlán, municipio en el que nació Ricardo Flores Magón. Después en la secundaria técnica de Zaragoza, Puebla. Allí aprendió a cuidar los cerdos, a sembrar sorgo y maíz, a cultivar hortalizas. Su enseñanza estuvo siempre asociada al trabajo.

El 11 de febrero de 1995 fue detenido por el Ejército acusado de ser parte del EZLN y de ser responsable de los delitos de asociación delictuosa, sedición y portación ilegal de armas de uso exclusivo del Ejército. Salió libre el 7 de diciem-

Luis Hernández Navarro
bre de 1995, sin que se le pudiera comprobar uno solo de los
cargos en su contra.

Ramiro considera que es “el trabajo donde estamos lo que nos educa como maestros”. Es enfrentándose a la pobreza, a las carencias, donde aprenden cómo hacer su trabajo. Y piensa que sólo desde el conocimiento de ese entorno, de sus dificultades, es que se puede evaluar realmente a los docentes. La escuela “Braulio Rodríguez” sólo cuenta con dos aulas y dos maestros para impartir los seis años de primaria.

Uno es Ramiro, que daba clases a cuarto, quinto y sexto grado, además de hacerse cargo de la dirección, y la otra es su esposa Rebeca Sánchez Jiménez que atiende primero, segundo y tercer año. A la escuela asisten 80 niños. Ramiro y Rebeca transformaron completamente la educación en San José las Minas. Ahora los niños adquieren conocimientos útiles para la vida, que ayudan a su familia y su comunidad. Los estudiantes cuidan su pequeño huerto, producen el cloro para la limpieza del pueblo, reciclan la basura y, con altoparlantes y una grabadora, tienen su estación de radio llamada Ojos de Niño.

En lugar de que en las aulas se dediquen a memorizar información abstracta, los estudiantes aprenden el perímetro, las áreas o los ángulos en el huerto que ellos mismos cultivan, y en el que se han sembrado árboles de limones, duraznos y granadas. Por supuesto, estudian español, historia y ciencias naturales, pero lo hacen siempre a través de métodos innovadores, nacidos de la experiencia viva. Como cuenta Karina Avilés, los alumnos trasladaron a sus hogares esas enseñanzas y, ahora, en las casitas de San José las Minas, hay huertos familiares, composta, se cuida el medio ambiente y, se trabaja colectivamente. Eso no sucedía antes en el poblado.

La comunidad de San José las Minas tiene 416 habitantes y pertenece al municipio de Santiago Miahuatlán. El promedio de escolaridad de sus habitantes es de 4° grado. Más de la mitad gana menos de un salario mínimo, y el 38% entre uno y dos. Los hombres laboran como albañiles, jornaleros u obreros, y algunos en una trituradora de piedra dentro de la comunidad.

En la escuela los niños aprenden a trabajar. Antes de comenzar clases hacen el aseo de las aulas y los baños, arreglan el comedor comunitario y atienden los árboles frutales y el huerto. Allí siembran cilantro, calabacitas, papas y rábanos. Los estudiantes preparan el terreno y miden la superficie. Así comprenden el papel de la agricultura en el cambio de la vida nómada a la sedentaria. Desarrollar prácticas agrícolas les permite valorar la importancia del cuidado del medio ambiente y el reciclaje. Promueven los cultivos orgánicos y fabrican su composta, con las hojas de los montes, ramas, pasto y desperdicios que salen directamente de su comedor.

La primaria cuenta con una estación de radio. Los responsables de hacer los programas y transmitirlos son los estudiantes. Según cuenta la periodista de *La Jornada* en el programa Voces inocentes, transmitido cada día antes de iniciar las clases, los muchachos reciben a los otros estudiantes con mensajes ejemplares. “Muy buenos días”, saludan al aire. Recuerden que enseñar la verdad es educar para la libertad. Es una frase que dice todo lo que hacemos nosotros. Siguen este buen ejemplo. A través de la radio, los estudiantes anuncian la venta de cloro, que ellos mismos elaboran. “Para mantener limpios todos los espacios de su hogar, trastos y dar blancura a su ropa, use cloro casero. Con sólo 1.50 pesos, usted puede

adquirir con los alumnos de la escuela cloro envasado en recipientes de reúso para disminuir la contaminación de nuestros suelos”, se oye por los altoparlantes. El cloro se fabrica con un litro de hipoclorito de sodio más ocho litros de agua. Así es como aprenden las medidas de volumen.

El trabajo, la naturaleza, el arte y el juego son los instrumentos para promover una educación alternativa en la comunidad. Los maestros enseñan baile, teatro y música como herramientas de comunicación y formación. Sus bailables son reconocidos y admirados en toda la zona.

Los padres de familia están orgullosos de su primaria y sus maestros. A diferencia de otros poblados donde la escuela se ve como un estorbo, allí quieren que sus hijos sigan estudiando. Los niños han ganado reconocimientos académicos. La escuela ha cambiado la vida en los hogares de San José las Minas. Para ese aprendizaje los libros de texto no sirven mucho. Se usan pero la enseñanza no depende exclusivamente de ellos. Están desfasados de la realidad. Según Ramiro: “¿De qué sirve una educación libresca, mecánica, en la que los niños saquen 10 para ir a ver al presidente, si no hay conciencia?”.

Por supuesto, una instrucción así no puede ser evaluada a través de pruebas como ENLACE, que resultan absurdas y contraproducentes. Por eso los padres de familia se negaron en 2011 a que ese examen se aplicara a sus hijos y los maestros estuvieron de acuerdo. Y por eso el gobierno de Rafael Moreno Valle despidió a Ramiro y a otros 40 maestros más en el estado. Para el mandatario lo importante no es que los estudiantes aprendan y tengan herramientas para su formación personal y el desarrollo de su comunidad, sino que se sujeten al control de una medición externa. Su desobediencia le parece intolerable.

La comunidad, por lo pronto, defiende a su maestro Ramiro. Lo quiere en el aula, no en la calle. Los padres de familia lo han evaluado durante todos estos años de servicio. Y los resultados están a la vista.

El maestro se moviliza

El 3 de febrero de 2012, decenas de miles de maestros tomaron festivamente las calles de la Ciudad de México y realizaron un paro de labores para exigir la derogación definitiva de la Alianza por la Calidad de la Educación (ACE) y sus instrumentos: evaluación universal, prueba ENLACE y carrera magisterial.

La nueva etapa de lucha retomó la resistencia de años anteriores, profundizándola. En 2007 se movilizaron contra las reformas a la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) que privatizó parcialmente la seguridad pública. Un año más tarde, estalló el descontento en Morelos, Quintana Roo y varios estados del país en contra de la ACE.

La protesta del 3 de febrero y las que la siguieron tuvieron un tono fresco, imaginativo, alegre, aguerrido que evocaba las jornadas de lucha de 1989, cuando cayó Carlos Jonguitud Barrios. Una generación de profesores jóvenes, con pocos años de servicio, que ven amenazado su futuro profesional, ha tomado el relevo de la lucha sindical.

Desde un día antes se trasladaron a la Ciudad de México unos 35 mil trabajadores de la educación de Oaxaca, la mitad de quienes trabajan en la entidad. Cerca de 8 mil lo hicieron en una caravana motorizada, en la que también participaron mentores de Chiapas, Puebla, Tlaxcala y Guerrero.

Durante el recorrido difundieron y explicaron en las poblaciones a su paso las razones de su malestar.

El ambiente general de la protesta fue de un gran encono hacia Elba Esther Gordillo, las autoridades educativas, Felipe Calderón y los organismos privados empeñados en calumniar a la educación pública y al magisterio. Una y otra vez la multitud exigió no sólo la expulsión de Gordillo del SNTE, sino su encarcelamiento.

En marzo, miles de maestros volvieron a tomar las calles de la Ciudad de México y bloquearon el edificio del Senado. Como resultado de la presión, los legisladores aprobaron la realización de un Foro sobre evaluación y reforma educativa, que se efectuó el 21 de marzo. Participaron en él representantes democráticos de más de 25 estados, funcionarios y académicos.

La rabia de los maestros democráticos proviene de su convicción de que la obligación de someterse a evaluaciones de certificación implica la renuncia a derechos laborales adquiridos en materia de estabilidad, permanencia, preferencia y escalafón. Sostienen que es el camino para justificar su despido.

No es una sospecha infundada. Alonso Lujambio, el titular de la SEP ya fallecido, advirtió el 19 de octubre de 2010: un maestro de primaria o secundaria pública que de manera reiterada obtenga bajos niveles de desempeño, al medir el aprendizaje de sus alumnos y después de someterse a exámenes de actualización, será sancionado hasta con el despido. Consideran —como lo explicó la maestra Martha de Jesús López— que, en realidad se trata de una medición estandarizada a los docentes, parcial, restrictiva, limitativa y fragmentaria del desarrollo profesional; le importan los resultados y no la riqueza que suponen los procesos de educación.

Según Martha “se cosifica la profesión docente, al tener un fin utilitarista e instrumental, gerencial, reduciendo el papel del maestro a simple operario de las políticas educativas neocoloniales. Se impone un modelo de evaluación, donde el currículo se adapta a los resultados y no al proceso de enseñanza- aprendizaje e inhibe la posibilidad de innovar otros procesos y avanzar en una dirección transformadora”.

La SEP programó la realización del examen para el 23 y 24 de junio de 2012, días de descanso. Miles de maestros decidieron no asistir a hacer una prueba en sus días feriados. Desesperadas por la desobediencia docente, las autoridades educativas no encontraron la forma de forzarlos a ser evaluados. Los amenazaron, despotricaron contra la irresponsabilidad, pero no pudieron examinarlos, ni castigarlos.

En Chiapas, decenas de miles de trabajadores de la educación pertenecientes a la sección 7 del SNTE suspendieron labores en protesta contra la prueba. Con rapidez inusitada, el 28 de mayo, el gobierno del estado dobló las manos. Por medio de la Secretaría estatal de Educación, informó que allí no se realizaría la evaluación universal a maestros, puesto de que cada uno de ellos obtuvo su plaza mediante examen. Justificó su posición en que, si bien “cualquier tipo de evaluación es positiva, éstas deben estar enmarcadas en el consenso de maestros y autoridades a nivel federal para asegurar estrategias viables y propositivas, a fin de mejorar los procesos educativos y beneficiar a todos los involucrados, desde maestros hasta alumnos”.

Finalmente, en la fecha establecida se realizó la evaluación universal para el magisterio, basada en exámenes estandarizados. A pesar de la presión de las autoridades para que los profesores participaran en ella, el resultado final fue un fracaso.

Esta desobediencia generalizada en contra la de la evaluación universal a maestros es la que explica, con mucho, el por qué la reforma educativa quiere hacerla hoy una obligación constitucional. Se trata de doblregar por la vía de las leyes la rebeldía de los docentes contra una medida que afecta sus relaciones de trabajo y la naturaleza de su profesión.

Por una evaluación alternativa

El 3 de marzo de 2012, los maestros de primaria de la Ciudad de México pertenecientes a la CNTE efectuaron en el Zócalo una Jornada pedagógica. Según Manuel Pérez Rocha, presente en el acto, se realizaron cerca de cien talleres educativos, tianguis de libros, revistas y materiales didácticos, actividades artísticas, conferencias y mesas redondas. Participaron aproximadamente 20 mil personas: niños y jóvenes, maestros, padres de familia, académicos y dirigentes sindicales.

La Jornada estuvo llena de innovaciones, imaginación, creatividad, pensamiento crítico. Se manifestó en ella compromiso y responsabilidad; no era día laboral, pero desde muy temprano y hasta tarde maestros, estudiantes y padres de familia trabajaron con gran entusiasmo, y de la misma manera lo habían hecho semanas antes para preparar esta fiesta pedagógica; nadie les ofreció puntos, ni bonos, ni tortas, ni se pasó lista.

Por supuesto —señala el ingeniero Pérez Rocha— “la prensa comercial, la radio y la televisión, ninguna atención otorgaron a estos trabajos. Por una parte esto lo explica el prejuicio de dichos medios acerca de la CNTE, pero también, como advierte el educador catalán Jaume Carbonell en su li-

bro *La educación y su representación en los medios* (en mucho aplicable a nuestro país), a que en su agenda no aparecen temas sustantivos como los modos de enseñar y aprender, las aportaciones de nuevas investigaciones e innovaciones educativas; en su agenda prevalecen las malas noticias, las excepcionales, las más conflictivas y las macroeducativas”.

El evento, organizado por los integrantes de la sección 9 democrática, fue parte de una intensa jornada de análisis impulsada por los maestros democráticos. Durante 2012 la CNTE no se limitó a rechazar el Acuerdo para la Evaluación Universal. Sus integrantes debatieron y reflexionaron sobre el tipo de evaluación que se requiere hacer. En escuelas, regiones y estados de casi todo el país se efectuaron mesas redondas, cursos y seminarios, a los que fueron invitados especialistas en el tema, y en el que los maestros deliberaron sobre sus experiencias prácticas y los retos que enfrentan.

Entre el magisterio democrático priva la idea de que 25 años de realizar evaluaciones oficiales no han mejorado la educación; antes bien, ha aumentado su deterioro y el derecho a la educación para todos ha sufrido un retroceso.

Desde su lógica, para que efectivamente mejore la enseñanza se requiere atender factores como el mejoramiento de la infraestructura y equipamiento, valorización y capacitación docente, igualdad e inclusión educativa, currículo adecuado, evaluación incluyente y democrática, metodologías emancipadoras y una propuesta educativa integral y multifactorial.

Muchas de las reflexiones dentro del movimiento sobre una evaluación alternativa giran alrededor de seis ideas sistematizadas, elaboradas y enriquecidas por Hugo Aboites (Véase El Cotidiano No. 176). En ellas se contraponen lo que el

Luis Hernández Navarro
gobierno quiere de la evaluación a lo que los maestros democráticos buscan con ella:

1) Ellos plantean que la evaluación es sobre todo un acto de gobierno, nosotros luchamos por una evaluación que esté fundamentalmente en manos de alumnos, maestros, padres de familia y comunidades.

2) Ellos plantean una evaluación vertical, nosotros planteamos una evaluación horizontal pero también de abajo hacia arriba.

3) Ellos plantean una evaluación autoritaria, nosotros insistimos en construir una evaluación democrática.

4) La evaluación que se nos impone es centralizada, nosotros exigimos respeto a la enorme diversidad de regiones y culturas propias de la identidad mexicana.

5) Para lograr la calidad de la educación ellos parten del individuo, para mejorar la educación nosotros privilegiamos la tarea colectiva.

6) La evaluación que ellos proponen sirve para clasificar y para exacerbar las diferencias con la finalidad de reprobar y excluir; nosotros luchamos porque las niñas, niños y jóvenes puedan ejercer plenamente el derecho a la educación.

De acuerdo con la profesora de educación primaria y maestra en sociología Martha López Aguilar, la CNTE considera que el sistema educativo mexicano debe ser sometido a escrutinio y rendición de cuentas a partir de la información y evaluación de todos sus factores. Los malos resultados que las evaluaciones estandarizadas han mostrado requieren de un análisis complejo y no partir de un análisis reduccionista y fragmentario de culpar sólo a los docentes de los malos resultados. Si

de verdad se quiere mejorar la educación, esto sólo será posible con la participación de los maestros, padres y estudiantes, de lo contrario, la evaluación universal será una simulación y un rotundo fracaso.

Según Martha, la propuesta de la Coordinadora consiste en realizar una evaluación para transformar la educación sustentada en un enfoque integral y humanista; centrada en el proceso de enseñanza-aprendizaje, que tiene como meta lograr en el educando una concepción científica del mundo y de la vida. Los fines que persigue son de diagnóstico, retroalimentación y mejoramiento de la educación. Esta evaluación permite valorar cualitativa y cuantitativamente cambios producidos en el proceso de enseñanza-aprendizaje y, constituye, en sí misma, una vía para el crecimiento individual y grupal.

La CNTE y el sexenio de Felipe Calderón

Al finalizar el sexenio de Felipe Calderón, la comisión de educación de la Dirección Política Nacional de la CNTE realizó un contra informe de su política educativa, en el que hizo el recuento del embate contra la educación pública.

Según la disidencia magisterial, durante la administración de Calderón, se consolida un modelo educativo acorde a los intereses de las oligarquías y empresas transnacionales, basado en las propuestas de los organismos internacionales como el FMI, BM, OCDE, que responde a las exigencias del mercado laboral y las demandas empresariales, con el objetivo de seguir sosteniendo la dominación y explotación capitalista. “El enfoque por competencias —asegura— fomenta la formación de sujetos acríticos, ajenos a su realidad histórica, desvincula-

Luis Hernández Navarro
dos de la necesidades sociales, individualistas, egoístas, pragmáticos e insensibles a la historia, la cultura y la política.

Para el movimiento democrático, con la imposición de las reformas educativas neoliberales se avanzó hacia la privatización, la intromisión de la iniciativa privada en las definiciones educativas, así como en la flexibilización laboral, la desaparición de las plazas de base. Se modificaron planes y programas, libros de texto y se impuso la cartilla única de evaluación, que sustituye las boletas de calificaciones anuales. Todo ello, sin la consulta y aceptación de los más de un millón de trabajadores de la educación.

La cereza en el pastel de esas reformas —considera el organismo— fue la Alianza para la Calidad Educativa, producto de la mancuerna entre el gobierno federal y la cúpula charra del SNTE y no resultado del diálogo con diversos actores.

De acuerdo con la CNTE no hubieron “avances ni grandes transformaciones” en el sistema educativo nacional, “prevalció un profundo desconocimiento de realidad pedagógica que se vive en el aula y de las prácticas docentes. Prevalcieron viejos intereses políticos que obstaculizan una reforma integral profunda que responda a las necesidades de mejoramiento académico”.

El PTEO

Frente a la reforma educativa aprobada por el Congreso de la Unión a fines de 2012, la asamblea estatal de la sección 22 del SNTE se declaró en “alerta máxima” e instaló un plantón ante el Congreso de Oaxaca para expresar su rechazo. Rubén Núñez, secretario general de dicha sección, aseguró que la re-

forma no pasará en Oaxaca, y por el contrario se impulsará el Programa para la Transformación de la Educación de Oaxaca (PTEO), alterno a la Alianza por la Calidad de la Educación.

El 14 de enero el plantón comenzó con la presencia del 10% del magisterio oaxaqueño. El profesor Horacio Gómez Pineda, integrante de la Comisión Política de la sección, lo declaró formalmente instalado y dijo que tiene como objetivo impedir que la Cámara local del estado de Oaxaca, apruebe la reforma educativa. Hizo un llamado al pueblo para “defender la educación pública que actualmente está siendo lacerada, porque la reforma educativa no es más que una reforma administrativa que lleva consigo la privatización de la educación, el contrato colectivo de trabajo y la desaparición del sindicalismo mexicano”.

El dirigente de la disidencia demandó a los legisladores: “Tenemos una propuesta educativa que fue avalada por el gobernador del estado. El Plan para la Transformación en el Estado de Oaxaca no puede ser letra muerta. Exigimos a los diputados locales que asuman su responsabilidad y lleven esta discusión a la Cámara para que el PTEO sea una iniciativa de ley”, añadió.

El PTEO fue elaborado por la sección 22 y el Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca. Está organizado en torno a tres programas y dos sistemas. Los programas que lo integran son: a) el de Mejoramiento Escolar y de Vida de Niños, Jóvenes y Adultos, b) el de Reconocimiento Educativo de los Trabajadores de la Educación de Oaxaca y c) el Programa Popular Comunitario de Infraestructura y Equipamiento Educativo de Oaxaca. Los sistemas que lo estructuran son: el Sistema Estatal de Evaluación de Oaxaca y el Sistema Estatal

Luis Hernández Navarro
de Formación Profesional de los Trabajadores de la Educación
de Oaxaca.

El PTEO surgió como una respuesta del magisterio oaxaqueño a la ACE. Según uno de los participantes en la comisión que lo redactó “el magisterio democrático de la sección XXII de Oaxaca acordó en marzo de 2009, a través de la asamblea estatal, su máximo órgano de decisión, rechazar la Alianza. A partir de esta acción se hizo necesaria la construcción de una contra propuesta a los planteamientos de la ACE”. “Para tal fin, en mayo de 2009 se integraron equipos de trabajo convocando a todos los niveles educativos y, posteriormente, en junio de ese mismo año, se anexó el Centro de Estudios y Desarrollo Educativo de la Sección XXII (CEDES 22), para redactar los programas propuestos por el magisterio democrático en contra de los ejes que la alianza concibe.”

El Plan recoge la experiencia pedagógica del magisterio oaxaqueño y multitud de estudios que diversos especialistas han elaborado sobre la situación educativa en el estado. El 7 de febrero de 2012, el Gobierno del Estado y la Sección 22 del SNTE, presentaron el documento Plan para la Transformación de la Educación en Oaxaca (PTEO).

Gabino Cué, gobernador del estado, le dio el visto bueno en su segundo informe de gobierno. Allí, sin ambigüedad, señaló: “En un acto de gran trascendencia para el futuro de la educación en Oaxaca y como resultado del esfuerzo compartido entre el Gobierno del Estado y la Sección 22 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), se presentó el Plan Conjunto para la Transformación de la Educación de Oaxaca, cuyo objetivo es elevar la calidad de la enseñanza que se imparte en la entidad.”

Destacan en el Plan las exigencias formativas de los trabajadores de la educación, la urgencia de crear una cultura evaluativa, la necesidad de abatir el déficit en infraestructura y equipamiento de los centros educativos, un nuevo modo de incentivar el trabajo docente, y el mejoramiento de las condiciones de vida de la población oaxaqueña.

El Plan establece que el Sistema Estatal de Evaluación de Oaxaca tiene como propósito la transformación de las prácticas educativas a través de una evaluación que favorezca la reflexión, la crítica y la autocrítica para la formación individual y social de los sujetos y mejorar la educación. Sostiene que el aprendizaje y los saberes de los estudiantes se evaluarán para que el profesor y el estudiante aprecien en qué grado este último logró las metas previstas y para que conjuntamente puedan autorregular los procesos de aprendizaje, para tomar conciencia de las dificultades y encontrar colectivamente alternativas de solución.

La propuesta fija, también, la necesidad de evaluar a funcionarios y autoridades escolares, la política educativa, los materiales didácticos y la infraestructura escolar. Los métodos e instrumentos propuestos y analizados cuidadosamente para realizar todas estas evaluaciones son múltiples, y van mucho más allá de los exámenes estandarizados. El PTEO desmiente las falsas acusaciones de que los maestros democráticos se niegan a ser evaluados. Por el contrario, muestra su compromiso con una educación transformadora.

Según Manuel Antonio Iturrubarría Bolaños, director del IEEPO, el Plan “es un documento que no es a capricho ni por casualidad; se ha trabajado desde hace muchos años, inclusive en 2010 ya se había hecho un acuerdo con la SEP y

Luis Hernández Navarro
Gobernación para impulsar un esquema, se llamaba ‘Cuatro programas, un sistema’. Desde entonces no es un capricho ni ocurrencia. Es trabajo serio que se está haciendo con la Sección 22 y ahora se suma el Congreso para seguir construyendo y llegar en su momento a leyes reglamentarias y poderla integrar a la Ley de Educación”.

De la misma manera en la que el Plan nació del rechazo magisterial a la ACE, se ha convertido ahora en un instrumento de lucha contra la reforma educativa. El nuevo secretario general de la sección 22, Rubén Núñez Ginez advirtió: “La reforma en Oaxaca no va a pasar. No a la modificación del artículo tercero, porque el plan no corresponde a las características de México, de los estados y en particular de Oaxaca”. La asamblea estatal del 12 de enero de 2013, exigió “al Gobierno del Estado y al Congreso Local que dictamine como decreto Educativo el Plan para la Transformación de la Educación de Oaxaca.” Es decir, que lo eleve a rango de ley. De paso, acordó declararse como asamblea permanente y cercar el Congreso.

Contra las reformas estructurales

Los días 14, 15 y 16 de diciembre de 2012 se efectuó el XI Congreso Nacional Ordinario de la CNTE en las instalaciones de la Sección XVIII Democrática de Michoacán. El evento tuvo como objetivo hacer frente a la política de Enrique Peña Nieto y enfrenar las reformas estructurales en curso.

En la convocatoria al evento se estableció que “las circunstancias económicas, políticas y sociales del país, nos conducen a la extinción de los derechos laborales y a la pauperización de las condiciones de vida de todos los trabajadores, como

consecuencia de la política neoliberal impuesta a través de las reformas estructurales aprobadas y las de anticipada profundización, con el retorno del PRI al gobierno federal, que se propone aumentar los impuestos y privatizar los energéticos”.

Según el secretario general de la Sección XVIII, Juan José Ortega Madrigal, el congreso coincidió con momentos difíciles para la clase trabajadora, “en torno a dos reformas que afectan nuestros derechos laborales y la educación pública, por lo que este gran referente analizará las propuestas con las que vamos a enfrentar las reformas”.

Román López, de la Sección 14 de Guerrero, consideró que el evento sirve para desnudar la verdadera intención de la reforma educativa, pues, dijo, están convencidos que más que educativa es economicista, ya que “por un lado pretende atender los negocios de la iniciativa privada y por el otro reducir los costos de la educación pública. La reforma avanza radicalmente en la privatización de la educación; los turnos vespertinos tienden a desaparecer y al mismo tiempo se incrementa el número de escuelas de tiempo completo, las cuales reducen los salarios de los trabajadores y empobrecen los contenidos básicos de formación”.

De acuerdo con Federico González Pérez, integrante de la dirección nacional de la CNTE, el congreso buscó reorganizar el movimiento del gremio sobre nuevos lineamientos. “Hemos desarrollado nuestra lucha en tres escenarios —explícito—: la parte política, la lucha jurídica y la parte pedagógica. No cesaremos en la defensa de los derechos y conquistas plasmados en la Constitución”.

El congreso consideró que la reforma laboral es profundamente perjudicial a la clase obrera y al conjunto de

Luis Hernández Navarro
trabajadores asalariados. Y vio a la reforma educativa y a la Alianza por la Calidad de la Educación, como el más grave peligro a los preceptos filosóficos fundamentales del artículo 3º constitucional, y como un instrumento para favorecer la injerencia directa de los empresarios, la OCDE y el BID, en su pretensión de privatizar la educación pública.

Durante la reunión se advirtió que el principal objetivo de la reforma educativa es la privatización de la educación. Se pretende —se dijo en el evento— que la iniciativa privada tenga el control de la educación pública de México. Se trata de un gran negocio del que pretenden beneficiarse los grandes empresarios. Se recalcó que si esto sucede solamente tendrán derecho a la educación las personas que puedan pagarla, marginando a la población de bajos recursos. Se enfatizó que esta política ha sido aplicada en diversos países y ha fracasado. En muchos casos —se explicó— los padres de familia de estos países en un principio veían con buenos ojos este tipo de reformas, pero con el paso del tiempo han terminado repudiándolas, porque no les representó beneficio alguno.

Para Juan José Ortega Madrigal, Secretario General de la Sección XVIII, el Congreso fue un éxito, pues “tuvimos el tiempo de tomar grandes acuerdos al interior de la CNTE, con la idea clara de que hoy más que nunca se debe de aglutinar a todas nuestras fuerzas en una gran cruzada para la defensa del 3º constitucional”.

Entre los acuerdos tomados se encuentran el ampararse contra las reformas a la ley federal del trabajo y rechazar la reforma educativa. Según Juan José Ortega, se aprobó el deslinde total con Elba Esther Gordillo Morales, quien se ha entregado más que nunca a los intereses de la clase empresa-

No habrá recreo
rial, del gobierno federal y de los organismos internacionales. “El Congreso —dijo— se pronuncia en contra de la señora, por el rescate de la educación pública, la defensa del 3º constitucional y la creación de un frente único de organizaciones para la acumulación de fuerzas, que el pueblo en general tenga un mecanismo de organización, porque defender la educación es una tarea de todos”.

Cuestionado sobre si será viable ampararse o no, el sindicalista señaló: “Tenemos ya dos experiencias de amparos. Uno con la impuesta Ley del ISSSTE y otra con la Alianza por la Calidad de la Educación. En el primer caso, el amparo nos sirvió para mantener cerca de 27 prerrogativas, entre las que se encuentra la jubilación, pues en Michoacán los trabajadores al servicio del estado se siguen jubilando con los mismos derechos de la ley anterior. En el caso de la ACE, el amparo sirvió para que no se apliquen los nuevos lineamientos de la Carrera Magisterial y la evaluación no sea obligatoria para los amparados. Además, hay una nueva prerrogativa de la ley de amparo, si un trabajador del sector magisterial se amparó y ganó el juicio de amparo, esto aplicará para todos los demás trabajadores”.

Los amparos contra la Ley Federal del Trabajo, promovidos sin coordinación entre sí por la CNTE y por el Comité Ejecutivo Nacional Democrático, fueron muy numerosos. Sólo de la Coordinadora llovieron 200 mil de ellos. Muchos maestros de base que usualmente no están cerca de la disidencia prefirieron presentarlos con ella a hacerlo con los comités elbistas.

Según los maestros, la reforma es una norma injusta que cambia y desaparece derechos fundamentales. Viola el artículo 1º constitucional que establece que toda persona goza-

Luis Hernández Navarro
rá de los derechos humanos que contemplen la Constitución y los Tratados Internacionales y que su interpretación en todo tiempo deberá favorecer a las personas para su protección más amplia. Asimismo, señala que es obligación de las autoridades promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad. Consideran, además, que se deben amparar en defensa de la educación pública.

La guerra contra la reforma educativa siguió adelante. El 27 de enero, en su Asamblea Nacional de Representantes, la CNTE acordó interponer amparos contra los cambios constitucionales al 3º y 73º constitucionales. El 5 de febrero se convocó a una manifestación en la Ciudad de México que debe culminar en la Cámara de Diputados. Las bases están siendo consultadas para suspender actividades y hacer un plantón. Además, la ANR dispuso participar en el VII Congreso Social Hacia un Nuevo Constituyente, promover la formación de un Frente Único, y suscribir un Pacto de los Pueblos, en contraparte al Pacto por México. Acordó también organizar Congresos Estatales de Educación y, a finales de abril, un gran Congreso Nacional.

Los días 2, 3 y 4 de febrero se efectuó el Congreso Nacional de Educación Popular de Educación, Cultura, Arte, Ciencia e Investigación convocado por el Comité Ejecutivo Nacional Democrático del SNTE, una expresión democrática del magisterio, nacido de la CNTE pero diferente a ella. En su declaración política el Congreso, estableció que la modificación de los artículos 3º y 73 constitucionales, junto con la Reforma Laboral recién aprobada, asestan un golpe mortal a la vida sindical, ya que el ingreso, promoción y permanencia

será facultad exclusiva de la autoridad a partir de la evaluación a cargo del INEE.

El Congreso considera que la calidad de la educación es reducida a la aprobación del Examen Nacional del Logro Académico en los Centros Escolares (ENLACE), instrumento estandarizado impuesto por la OCDE.

La reforma —dice— se acompaña de un Secretario de Educación a modo, indolente ante la problemática social, hostil a los maestros y obediente a los intereses de la oligarquía. Las agresivas campañas del grupo Mexicanos primero, tienen esa matriz, miran en los maestros un obstáculo a sus planes de completa alienación de los mexicanos, concentran su ataque sobre los contingentes más amplios como Oaxaca, Michoacán, Morelos, Puebla y más.

La evaluación —señala— se impone como un momento de competencia; se eleva a rango constitucional y deja de ser un proceso permanente para la detección de avances y obstáculos que afiancen o corrijan en las actividades a emprender; se convierte en instrumento privilegiado de castigo, de sanción laboral y social. De esa manera, salir bien calificado en la medición estandarizada es el objetivo central de las escuelas, y pierden sentido los experimentos científicos, los bailes, la práctica de deportes, los juegos en conjunto, la lectura de comprensión, la escritura narrativa, descriptiva o de análisis, el teatro, la poesía, etc.

El Congreso considera a la reforma como una contra-reforma educativa que avanza a dismantelar el sistema nacional y a destruir todas las resistencias. Va contra todas las vertientes del movimiento magisterial nacional, contra todas las iniciativas de educación popular y todas las reminiscen-

Luis Hernández Navarro
cias de la escuela rural mexicana y de la cultura pedagógica nacional. Se trata de un despojo similar a las cruzadas de castellanización del periodo de la conquista. Con el punitivo Servicio Profesional Docente y la evaluación para el despido, se consume el ciclo de implantación de los nuevos sistemas de control social, de eficiencia, competitividad, productividad, polivalencia y flexibilidad. El tremendo recorte al presupuesto educativo llevó al piso la educación pública y la convirtió en una oportunidad, más que en un derecho.

El Congreso propone “al pueblo de México, a los padres de familia, a nuestros hermanos campesinos, obreros, sindicalistas, indígenas, empleados, estudiantes, investigadores y periodistas un Gran Pacto Nacional para que la escuela, la comunidad y la ciudadanía aseguremos a niños y jóvenes la educación integral, la alimentación sana, la salud completa y el pleno acceso a la cultura universal. Un frente popular por el empleo y el salario digno y por la reducción de tarifas e impuestos”.

Hasta dónde puede llegar la desobediencia magisterial en contra de la reforma educativa es algo incierto. Además de sus poderosos enemigos usuales, los docentes tienen en su contra a una parte muy importante de la opinión pública y a los partidos que se adhirieron al Pacto por México. Pero un factor puede cambiar el rumbo de los acontecimientos: el descontento con la reforma va más allá de los tradicionales sectores disidentes. Muchos maestros de base están enojados y temerosos. Y eso puede provocar situaciones inesperadas. Basta asomarse a lo que sucedió en Michoacán en octubre de 2012 para anticipar que la situación dista mucho de estar bajo control de las autoridades.

CAPÍTULO VI: EL ASESINATO DE MINERVA: LA BATALLA POR EL NORMALISMO RURAL

“Por eso en los tiempos que corren, quienes detentan el poder miran con disimulo que se olvide e incluso se viole el artículo 3º constitucional por parte de la derecha ensoberbecida; por eso se castiga a quienes luchan por una educación democrática y por un nuevo tipo de maestro para México.”

Othón Salazar, Discurso inaugural del
Foro Educación y reforma constitucional

Algo huele a podrido en Dinamarca

Dos conflictos estudiantiles locales, de relativa fácil solución, se convirtieron en menos de un año en severos problemas políticos nacionales. Ambos fueron protagonizados por estudiantes de normales rurales; en los dos casos, el uso desmedido de la fuerza pública provocó una grave violación a los derechos humanos de los jóvenes. La primera aconteció en Guerrero, con un gobernador de extracción perredista. La otra en Michoacán, con un mandatario surgido de las filas priistas.

El 12 de diciembre de 2011, un bloqueo carretero en Chilpancingo, Guerrero, de estudiantes de la Escuela Normal Rural Raúl Isidro Burgos Ayotzinapa, fue violentamente desalojado

provocando la muerte de Jorge Alexis Herrera Pino y de Gabriel Echeverría de Jesús, alumnos del plantel. Una ola de indignación se levantó en todo el país. Poco más de tres meses después, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) emitió una recomendación en la se reconoce la legitimidad de la protesta y considera plenamente acreditada la existencia de las violaciones graves a derechos humanos imputables a autoridades federales y estatales como la criminalización de la protesta social; el uso irracional de la fuerza de la fuerza y empleo excesivo de las armas de fuego.

La madrugada del 15 de octubre de 2012, el gobierno de Michoacán precipitó el desbordamiento popular cuando policías federales y estatales golpearon salvajemente y detuvieron a 176 estudiantes normalistas rurales de Tiripetío, Cherán y Arteaga.

Los jóvenes exigían el diálogo con el gobernador para presentar una propuesta de mejora educativa de las normales del estado, suspender la imposición de un plan de estudios que no fue consultado con la comunidad y ampliar las plazas docentes. Nunca tuvieron respuesta real de las autoridades. Por el contrario, el gobernador Fausto Vallejo dijo que no iba a negociar bajo presión. Finalmente, una inusitada movilización social obligó al gobierno local a liberar a los jóvenes.

Entre uno y otro problema se produjeron diversas protestas en otras escuelas del mismo sistema, que quedaron circunscritas al ámbito local. En agosto de este año, la policía entró a la Escuela Normal Rural J. Guadalupe Aguilera de Canatlán, Durango, detuvo a dos estudiantes y los torturó para que dijeran quién era su dirigente.

Desde noviembre de 2011, profesores y trabajadores apoyados por el Sindicato Nacional de Trabajadores de la

Luis Hernández Navarro Educación (SNTE) unieron fuerzas para lograr la destitución del cuerpo directivo de la Normal Rural de Panotla, Tlaxcala, a cargo de Victoria Ramírez. La presión obligó a suspender la culminación del semestre y el inicio del nuevo. En el mes de marzo, las estudiantes tomaron el plantel.

Las agresiones a los normalistas rurales se produjeron en medio de una fuerte campaña nacional denigratoria hacia ellos y sus escuelas, de una agresiva ofensiva de la derecha empresarial en contra de la educación pública y los maestros, de una nueva reforma a las normales impulsada por las autoridades educativas, de la justificada percepción estudiantil de que se pretende cerrar sus centros escolares, y de la alerta y la movilización para evitarlo.

En marzo de 2012 la FECSM denunció: “En la normal de Panotla, Tlaxcala, por ejemplo, hubo hostigamiento por parte de la policía estatal alrededor de la escuela en donde impedían que se realizaran las actividades que se tenían en solidaridad con la normal de Ayotzinapa. En esta escuela las alumnas se han visto condicionadas por los directivos, principalmente por maestros de la planta docente, que no permiten que salgan. Les exigen a diario en las aulas que no tengan participación en la lucha estudiantil. Teteles, Puebla, se ve amenazada seriamente por los grupos empresariales del estado, en donde sale a la luz el comentario de que se pretende cerrar la escuela. Mactumatza también se ve atacada por el gobierno del estado de Chiapas, así mismo Hecelchakan, Campeche. La mayoría de las normales están luchando dentro de su mismo estado, por la intención clara de transformarlas o desaparecerlas”.

Las agresiones al normalismo rural no son nuevas. Como lo recuerda Iván García Solís los ataques gubernamen-

tales en su contra se iniciaron en la de Ayotzinapa el 2 de abril de 1941 por Manuel Ávila Camacho, y Luis Sánchez Pontón, su secretario de Educación. La administración avilacamachista acusó a los jóvenes de “faltas a la autoridad y ultrajes a la bandera nacional”, y los inculpó falsamente de haber sustituido el lábaro patrio por la bandera rojinegra de su huelga estudiantil. Numerosos alumnos fueron detenidos y acusados de “asociación delictuosa”, “delitos contra la autoridad” y “ultrajes a la bandera”. Las autoridades democráticas fueron cesadas y hostilizadas. Se suprimió el consejo técnico, instrumento democrático, y se impuso la separación de las escuelas regionales campesinas de las normales rurales, mutilando así un modelo educativo popular y avanzado.

Sin embargo, aunque los ataques en su contra no son nuevos, lo que sobresale en los últimos años es que estos han alcanzado una intensidad no vista desde que Gustavo Díaz Ordaz cerró más de la mitad de ellas para convertirlas en escuelas técnicas agropecuarias y se eliminó la enseñanza secundaria a su interior. De más de una treintena de centros escolares que existían en aquellos años, subsistieron 17. Lo que sí es inédito es el grado de apoyo popular que estas escuelas cosecharon en Ayotzinapa y Michoacán.

La ofensiva contra el normalismo rural enfrenta dos discursos educativos. Uno, impulsado por autoridades y empresarios, que reivindica la necesidad de la modernización y la calidad académica, definidos por afuera de la historia del normalismo; otro, que forma parte de la cultura normalista rural desde hace décadas, que retoma tradiciones pedagógicas de la Revolución mexicana, como la escuela rural mexicana y la educación socialista, y que ve como misión de sus egresados

el ayudar no sólo a la enseñanza de conocimientos tradicionales a campesinos e indígenas sino a la organización para su liberación. También está en disputa el control de la vida interna de las escuelas, entre funcionarios educativos, políticos locales y estudiantes. Desde la década de los treinta del siglo pasado, muchos aspectos de la vida interna de la mayoría de las normales rurales están controlados, en los hechos, por los alumnos y no por los directivos de la institución. Esta situación le parece inadmisibles a la actual burocracia educativa y a los gobiernos estatales, que han tratado de recuperar, por todas las vías imaginables, el mando de estos centros escolares. Finalmente, confronta dos lógicas de negociación. La promovida por mandatarios locales y funcionarios educativos, que rechaza la presión de los estudiantes y objeta sus formas de protesta, y aspira a que los jóvenes se plieguen sin más a sus directrices y reformas; y la de las escuelas adheridas desde 1935 a la organización estudiantil más antigua de México, la Federación de Estudiantes Campesinos Socialistas de México (FECSM), que promueve desde hace décadas la movilización social, la acción directa y la vinculación con el pueblo.

Las movilizaciones por la defensa del normalismo rural son una referencia inevitable del rumbo que puede tomar la lucha en contra de la reforma educativa. A su manera, anticipan lo que vendrá.

El degenerado normalismo rural

Existe una sistemática campaña de satanización hacia las normales rurales, sus estudiantes y sus egresados. Académicos y periodistas, políticos y líderes sindicales, funcionarios pú-

blicos y empresarios se han empeñado en presentarlas como una bestia negra pedagógica, un cáncer que es necesario extirpar del tejido educativo nacional.

La ofensiva no es nueva pero desde hace unos años ha resurgido con vigor. Como escribió la investigadora Tanalís Padilla: “El 7 de diciembre de 1941 el periódico *Novedades* destacó un reporte que caracterizaba a la educación rural como un fracaso y culpaba a los maestros de haberla convertido en un campo de Agramante, donde la agitación, el delito y la ‘basura’ social han encontrado refugio. Aunque el artículo señala que el estudio fue hecho por pedagogos, el reporte tiene aire de diatriba: Las escuelas se abandonaron —señala— porque los maestros, más que a enseñar, se dedicaron, unos a pelear; otros, a defenderse; los terceros, a hacer propaganda en favor de su ideología, y los últimos, a holgar.”

En pleno delirio anticomunista, a partir de la década de los sesenta comenzaron a ser descritas como “nidos de comunistas”, “kínderes bolcheviques”, “semilleros de guerrilleros”, “centros de vicios”, “santuarios de rojillos”, “guaridas de malvientes” y lindezas por el estilo.

La desproporción entre las acusaciones en su contra y su presencia social no podía ser más grande. Según un informe de la Subsecretaría de Educación Superior, la educación normal rural se imparte en 16 estados, tiene una matrícula de seis mil 990 alumnos, de los cuales 3 mil 750 son mujeres y 3 mil 240 son hombres.

En los últimos años, la ofensiva mediática contra la “amenaza normalista” se renueva cada vez que los jóvenes que estudian en estos centros escolares se movilizan en sus estados demandando cosas tan sencillas como el aumento

Luis Hernández Navarro de la matrícula escolar, el mejoramiento de las instalaciones donde viven y estudian y su oposición a reformas que consideran lesivas. Ejemplos de esta campaña abundan.

En octubre de 2003, Raúl González Apaolaza, entonces secretario de Educación de Hidalgo, defendió el cierre de la Normal Rural El Mexe, fundada 77 años atrás, porque su sistema provocaba la “degeneración” de la juventud, era centro de propagación de enfermedades venéreas y lugar en el que se violaba a estudiantes y se practicaban abortos. Estos argumentos son idénticos a los que se utilizaron a principios de los cuarenta para eliminar la coeducación en las normales rurales y atacar a quienes defendían la educación socialista.

Entrevistado por Claudia Herrera y Carlos Camacho, el funcionario educativo consideró que el normalismo rural no existía. En su momento —le dijo a las reporteras— cumplió las expectativas: formó profesores destacados y muy queridos en las comunidades. “Pero eso ha cambiado: las escuelas llevan el nombre, pero los planes de estudio son de cualquier normal; los alumnos no tienen conocimientos de producción agropecuaria y tampoco hay plazas especiales para ellos”, indica.

Para él, lo que realmente existía era una degeneración del normalismo rural. “Los alumnos de El Mexe asisten a clase uno de cada tres días. Ningún director quiere que trabajen en sus escuelas, porque son irresponsables”. “No estoy en contra del normalismo rural —añadió—; mi formación es politécnica y viene de la educación socialista y todo eso, pero estoy en contra del desorden. El Politécnico pasó por una época así en 1959 y cerró el internado. Gracias a eso, en los sesenta se convirtió en una extraordinaria institución”.

Para él, los internados en los que viven los hijos de campesinos que asisten a esas instituciones educativas —son fuen-

te de mal. “No estoy de acuerdo con los internados. Muchas de las razones de la degeneración que hay en los jóvenes, no hablo de degeneración sexual, sino de actitudes, es por los internados. Los internados se hicieron para jóvenes que salían de la secundaria, que tenían 14 o 15 años. Pero ahora estos muchachos tienen 24 o 25”.

De acuerdo con González Apaolaza, el cierre de las normales rurales es una política nacional. La SEP —asegura— pretende reformar el sistema de educación normal en México, pero “nadie está proponiendo que regresemos al normalismo rural”. Las razones son dos: que la población rural ha decrecido y que en todo el país está resuelto el problema del magisterio.

Entrevistado por la revista *Contralínea*, Flavio Campos Miramontes, titular de la Secretaría de Educación y Cultura de Zacatecas —entidad gobernada en aquel entonces por el Partido de la Revolución Democrática—, dijo que el modelo educativo y asistencial de las Escuelas Normales Rurales de todo el país es caduco. “Ahora todos se quieren salir del campo, se quieren urbanizar”, consideró.

La FECSM, aseguró el ingeniero químico “es el mayor problema en la normal de San Marcos: los muchachos luchan permanentemente para que su organización imponga reglas con repercusión académica (...) Es un cuento sin fin porque su filosofía es generar privacidad para ausentarse, presentar posteriormente exámenes o presionar por calificaciones por el simple hecho de pertenecer a este órgano, lo que ha provocado un largo debate con los muchachos, porque les hemos dicho que no produce valores como el de la legalidad y el respeto a los demás.” Según él “este tipo de normalismo debería tener una reducción”.

Estaba aún fresca la matanza de estudiantes en Ayotzinapa, Guerrero, cuando en su primera plana del 19 de enero de 2012 el periódico *El Universal* publicó una nota titulada “Impera en normales poder de alumnos. Domina autoritarismo, alerta; estudiantes incurren en delitos”. Según el citado diario, en un informe que la Secretaría de Educación Pública (SEP) entregó al Congreso de la Unión, se advierte que en las 17 escuelas normales rurales se cometen delitos durante conflictos estatales o nacionales, tienen bajo rendimiento académico y prácticas poco democráticas. Entre los delitos que cometen los alumnos se encuentran “la toma de instalaciones, saqueos a establecimientos, pintas, cierres de carreteras, quema de vehículos, secuestros y agresiones”.

De acuerdo con la nota, la SEP considera que estas instituciones educativas tienen el problema de incumplimiento de calendarios escolares, horarios de trabajo, asistencia, exámenes y acreditaciones, lo que repercute en el bajo rendimiento escolar. En la cruzada contra las normales rurales, Elba Esther Gordillo ha puesto algo más que un granito de arena. Durante la ceremonia de inicio del ciclo escolar 2008-2009, vestida con un elegante traje sastre gris, en compañía del presidente Felipe Calderón y de la entonces secretaria de Educación Pública, Josefina Vázquez Mota, la líder vitalicia del SNTE, en su fantasía de hacer del país un gran centro vacacional, llamó a desaparecer el normalismo público. “Queremos que las normales sean instituciones para técnicos en turismo, técnicos en actividades productivas”, dijo.

Justificó su propuesta argumentando que se debe evitar que haya “tantos docentes como manejadores de carro y servidores de mesa”. Dijo que el sistema de normales “ha su-

frido un quiebre” y, por ello, la SEP debe buscar “vocaciones más cercanas al empleo, en lugar de las licenciaturas de pedagogía”. Finalizó, diciéndole a Felipe Calderón: “¡Feliz cumpleaños, señor presidente!”

El 5 de agosto de 2010, la señora Gordillo volvió a la carga. Al participar en el seminario “La nueva sociedad. Una nueva educación y una nueva política”, afirmó: Hemos planteado muchas veces a las autoridades que si se cierran algunas de las normales rurales va haber mucho alboroto de los jóvenes. No se olviden que las normales rurales han sido semilleros de guerrilleros, pero si no hacemos esto van a seguir con lo mismo”.

Casi un año después, durante el Quinto Congreso Nacional de Educación realizado en junio de 2011, en el Centro Cultural del México Contemporáneo, la líder vitalicia del SNTE insistió en su perversidad: “¿Qué haremos con tantas normales, ya no patitos, con tantos monstruos de normales?” —inquirió.

Allí mismo, la derecha empresarial demostró que caminaba de la mano de la maestra. Claudio X. González, en su doble papel de presidente de la Fundación Televisa y del organismo empresarial Mexicanos Primero demandó cerrar las escuelas formadoras de docentes porque “hay muchas muy mediocres y unas son un hervidero de política y grilla (...) ¿Cuándo nos vamos a atrever a cerrar y a meter lana a las que van a preparar a los maestros del futuro del país? Y se respondió: Se va a requerir de mucha voluntad y de mucho valor y de que nos aguantemos la turbulencia porque sin turbulencia no hay cambio”.

El asesinato de Minerva

Una enorme escultura de Minerva, la diosa de la sabiduría, las artes y las técnicas de la guerra en la mitología romana, adorna el patio del edificio de la Escuela Normal de la Independencia, en el Estado de México. Mide cinco metros de alto por tres de ancho; en la mano derecha sostiene una bandera y en la izquierda la antorcha del conocimiento. No es casualidad: Minerva es, también, la deidad tutelar del normalismo.

Pero, a pesar de su peso simbólico en la educación nacional, la vida de Minerva corre peligro. La afrenta no es poca cosa. Los disparos a muerte que le ha dirigido la señora Gordillo no son poca cosa: se trata de una institución central en el sistema educativo nacional. Las escuelas normales han sido las responsables de la formación de los profesores de educación básica desde el siglo XIX. La educación pública es impensable sin el normalismo, de manera que atacarlo es otra agresión contra la educación pública. Más aún cuando hay evidencias sólidas de que faltan docentes en muchas escuelas. La inmensa mayoría de los maestros de educación básica que se encuentran en servicio se reconocen normalistas. El normalismo es su identidad y motivo de orgullo. En esta institución se resumen algunas de las mejores tradiciones del trabajo del magisterio nacional. Llamar a su desaparición es una provocación descomunal. Es, además, una actividad preponderantemente femenina: 68 por ciento de los estudiantes de escuelas normales son mujeres y 32 por ciento hombres. En las licenciaturas de educación preescolar, primaria, secundaria y especial el porcentaje del alumnado femenino es aún mayor.

Sólo en la licenciatura de educación física hay una proporción mayor de varones. Eliminar el normalismo es una forma muy peculiar de “defender” la causa de las mujeres.

El asalto contra el normalismo se efectúa, irónicamente, cuando su ciclo de crecimiento ha disminuido. Su *boom* se vivió hace más de 30 años. Durante la década de los 70 la matrícula de educación normal creció significativamente. En los siguientes diez años se multiplicó casi tres veces. En 1980 alcanzó 332 mil estudiantes, la cifra más alta en la historia.

A partir de esa fecha la matrícula descendió presionada por los sistemas de educación abierta, el fortalecimiento de las escuelas técnicas, la fundación de la Universidad Pedagógica, el cierre de normales rurales y la creación del bachillerato pedagógico, que elevó a siete años el tiempo de formación de un profesor de primaria. Al comienzo de los años 90, la matrícula llegó a 109 mil estudiantes, esto es, una cantidad 67% menor a la de una década anterior.

El normalismo ha sufrido importantes cambios internos. En los últimos 39 años ha tenido siete reformas curriculares. En promedio, una cada cinco años. Ninguna se ha preocupado seriamente por resolver los graves problemas de infraestructura que sus instalaciones tienen. En más de una el Banco Mundial ha metido seriamente la mano.

Aunque Elba Esther Godillo y Claudio X. González proponían cerrar las normales públicas, guardaron silencio sobre el destino de las privadas. En 2003 había en México 457 escuelas normales; 60 por ciento eran públicas y 40 por ciento privadas. En ellas se atendía a 169 mil alumnos. No es infrecuente que muchos de los dueños de las normales particulares sean dirigentes sindicales aliados de Gordillo. Se trata de

Luis Hernández Navarro un magnífico negocio nacido de las relaciones de complicidad que mantienen con las autoridades educativas y que se complementa por su capacidad para ofrecer plazas como docentes a los egresados de sus instituciones escolares. De paso, la burocracia sindical ha considerado a las escuelas normales públicas y a las dependencias educativas encargadas de su administración como parte de su cuota de poder.

En los últimos años se ha levantado una fuerte crítica a la forma en que se contrata a los egresados de las normales. Pero la crítica olvida convenientemente el papel desempeñado por las autoridades educativas. Según un estudio de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, la asignación de las nuevas plazas docentes en 2003 era decidida exclusivamente por la autoridad educativa en 11 estados, en tres dependía enteramente de la sección sindical y en 18 entidades federativas se repartía a partes iguales. En 13 estados existían mecanismos de elección y en 19 no se aplicaba ninguno. Al pedir la muerte de Minerva, se ha perpetrado una nueva afrenta contra el magisterio nacional. La defensa del normalismo no es una nostalgia antimoderna. En él se resume el espíritu gremial. Esa forma de ser de los maestros de base ha sido desafiada. Y de ese desafío difícilmente saldrá impune.

Jóvenes de carne y hueso

Los alumnos de las normales rurales estudian en condiciones muy precarias. Permanentemente están amenazados con la reducción de la matrícula y con la incertidumbre laboral al concluir sus estudios. Al ingresar viven internados en las escuelas, en instalaciones que usualmente carecen del manteni-

miento adecuado, con becas que no siempre garantizan una alimentación adecuada.

Ello provoca que sus demandas sean muy parecidas: rechazo a la disminución de la matrícula, preservación del sistema de internado, fortalecimiento de la vida académica y de las condiciones de estudio, mantener su sistema de trabajo-estudio, mejoramiento de la infraestructura y equipamiento escolar, dormitorios, servicios sanitarios y comedores dignos, aumento a la beca alimentaria para no seguir padeciendo el hambre de siempre y dotación de plazas de trabajo docente para los maestros egresados de sus escuelas, entre otras.

Muchas de estas demandas son tan añejas como las mismas normales rurales. Señala Arturo Cano que desde los años cincuenta, recuerdan viejos profesores, la FECSM exigía aumentar el cupo de las escuelas para dar cabida a algunos de los gaviotas, muchachos que sin estar inscritos asistían de oyentes a las clases con la esperanza de que pasado un tiempo les dieran un lugar. Les llamaban gaviotas porque sólo entraban al comedor cuando los alumnos regulares terminaban, a comerse lo que había sobrado. La otra demanda antigua es el aumento de la cuota para comida. La exigencia de la FECSM era que se les pusiera al parejo del Colegio Militar, porque decían que los caballos del Ejército comían mejor que ellos.

Una petición más reciente —cuenta Arturo Cano— tiene que ver con el adelgazamiento demográfico, según las autoridades, y con la intención de desaparecer las escuelas, según los normalistas. Los estudiantes exigen tener una plaza segura al egresar y las autoridades dicen que esos tiempos pasaron.

Pero, más allá de estas demandas particulares, los normalistas rurales exigen la sobrevivencia de su sistema educati-

Luis Hernández Navarro
vo ante la constante intención oficial de desaparecerlas. Según la FECSM, “la hostilidad de las autoridades hacia las normales es en el sentido político, ya que estas escuelas albergan entre sus paredes ideas educativas, progresistas y revolucionarias que van totalmente en contra a los criterios capitalistas del gobierno. A partir de esta contradicción ideológica, el gobierno mandado por los grandes organismos internacionales ha implementado una postura totalmente represiva y sin capacidad de diálogo con los normalistas.”

Las normales rurales son una de las pocas vías de ascenso social que tienen los jóvenes en el mundo campesino. Los estudiantes que asisten a ellas provienen de familias de muy pocos recursos. La contradicción entre escasez de medios materiales para educarse y subsistir, pujanza juvenil y espíritu de superación, provoca que dentro de estas instituciones prosperen actitudes y posiciones políticas radicales. Las expectativas de movilidad social no son solamente un hecho individual sino que involucran a las familias de los estudiantes y, con frecuencia, a sus poblados de origen. El destino que tengan los muchachos con sus estudios afecta la vida de sus comunidades. Lo que sucede en esas escuelas no es un hecho ajeno a ellas.

Como señala César Navarro (Tierra y educación, fundamento de las escuelas rurales, *La Jornada*, 27 de diciembre de 2011): “Las escuelas normales rurales surgieron para dar educación a los más pobres, en primer término a los jóvenes provenientes de ejidos, comunidades indígenas e hijos de maestros. El derecho y el acceso a la educación sólo pudieron hacerse efectivos para amplios sectores de la población a partir de su creación y fueron concebidas para preparar y dotar de pro-

fesores a la escuela primaria rural en expansión. Por ello, han sido parte esencial en la historia de la educación pública mexicana. La multiplicación y fortalecimiento del normalismo rural se produjo al unísono con la renovación de las luchas agrarias que conquistaron la tierra para decenas de miles campesinos e hicieron posible la fundación de escuelas públicas por todo el territorio nacional. Tierra y educación constituyen los fundamentos originarios que dieron sentido a la existencia de las normales rurales desde los años del cardenismo”.

Pero, más allá del estereotipo del normalista rural como un “facineroso” que se difunde en los medios masivos de comunicación, los estudiantes de esas instituciones son jóvenes comunes y corrientes. Ese es el caso de Gabriel Echeverría de Jesús y de Jorge Alexis Herrera Pino, los estudiantes de Ayotzinapa asesinados por la policía el 12 de diciembre de 2011. Ambos aspiraban a ser licenciados en educación primaria.

Gabriel nació en el municipio de Tixtla, en Guerrero. Fue hijo de una madre bilingüe que tuvo cuatro hijos, que no sabía leer ni escribir y que se gana la vida con una pequeña fonda. Su padre es campesino pero no puede trabajar porque padece una afección cerebral. Dos de sus hermanos tuvieron que emigrar a Estados Unidos como trabajadores indocumentados. El menor dejó la escuela regular por falta de dinero y estudia la preparatoria abierta.

Gabriel trabajaba esporádicamente de peón para apoyar a su familia, con frecuencia lo hacía toda la noche. Era un muchacho serio y responsable. Al terminar la normal planeaba estudiar otra carrera y ayudar económicamente a su familia. La última vez que habló con su papá, le dijo: “Yo quiero

Luis Hernández Navarro ser lo que fue Benito Juárez”. Le gustaba la danza folklórica. Ocupaba la cartera de orientación política del comité ejecutivo de la sociedad de alumnos Ricardo Flores Magón. Era representante de Ayotzinapa ante el resto de las normales del país. Su nombramiento —aseguraba— era una gran responsabilidad. Su madre le dijo a Arturo Cano: “Mi hijo no era asesino, no era violador, nomás fue a una escuela de pobres.”

Jorge Alexis Herrera nació en el municipio de Atoyac. Su padre, Jorge, es campesino que siembra dos hectáreas de maíz y frijol y maneja una combi. Su madre, Elizabeth, vende quesadillas y tacos en su casa. Jorge estudiaba el tercer año de Normal. Era alto y delgado. Excelente deportista, le gustaba jugar basquetbol. Cada mañana y cada tarde salía a correr para hacer condición física. Los fines de semana, los pasaba con su novia Anel, maestra de Telesecundaria, que viajaba seis horas para encontrarse con él. Comenzaron su noviazgo en segundo de preparatoria. Era alegre, quería ser maestro como sus tíos y primos y casarse pronto. Ella se quedó con su regalo de Navidad: unos tenis.

El ataque al campo y las reformas a las normales

El abandono al que se ha sentenciado a las normales rurales y la presión para que abandonen su misión original de promover la enseñanza en el mundo campesino, van de la mano de las políticas anticampesinos y antiagrícolas echadas a caminar en el país a partir de 1983.

Desde el sexenio de Miguel de la Madrid los gobiernos priistas impulsaron un conjunto de políticas con un fuerte sesgo antiagrícola. Desde 1982 la inversión pública destinada

al campo disminuyó de manera sostenida. Se privilegió la importación de alimentos por sobre el estímulo a la producción nacional. Se abrieron las fronteras indiscriminadamente sin gradualidad, sin reconversión productiva, y casi sin compensaciones. Se concentraron los recursos en el apoyo a los grandes agricultores de exportación. Se intentó meter al mercado las tierras que se encuentran en manos del sector social. Se buscó, deliberadamente, drenar la población rural e impulsar una agricultura sin campesinos. El resultado de estas políticas fue una caída generalizada en la rentabilidad del sector agropecuario, la disminución del ingreso campesino, el incremento de la pobreza rural y el aumento de la migración. Se renunció a la soberanía alimentaria.

En lugar de modificar esta orientación, los gobiernos del PAN (2000- 2012) las ratificaron y profundizaron. Las administraciones panistas dismantelaron una parte muy importante de los programas de soporte al campo sin contar con nuevas instituciones. Al frente de la política agropecuaria colocaron a los enemigos históricos de los campesinos; los adversarios de ejidos y comunidades. Durante décadas les han disputado la tierra, el territorio, los recursos naturales y los beneficios de las políticas públicas. Su pretensión de convertirlos —al margen de su opinión, deseo o viabilidad— en “empresarios” tiene un fin: desaparecerlos.

Esta sentencia de muerte hacia el campo y los campesinos ha sido, también, una condena contra las escuelas que deberían proporcionar educación allí. Las reformas más amplias que se han hecho a la educación normal han agravado aún más el problema.

Durante los últimos 50 años señala Etelvina Sandoval, (“Maestros sin escuelas”, *Nexos*, 01/05/2011) las autoridades

han llevado a cabo ocho cambios de planes y programas, pero en ningún caso han logrado ponderar la experiencia específica de muchas normales, el peso de su contexto histórico social, regional. Además, han predominado las presiones políticas a la hora de evaluar lo realizado y proponer los nuevos cambios. Con la reciente reorganización orgánica de la SEP por niveles educativos, la educación normal pasó de la Subsecretaría de Educación Básica a la de Educación Superior (dado que otorga el nivel de licenciatura). “Con miopía —escribió Manuel Gil Antón—, se cortó el lazo de las escuelas del magisterio con la entidad reguladora de sus labores, y pasaron a ser en cierto modo parias entre los verdaderos ‘superiores’: los licenciados y doctores. No se valoran y se desprecia (al menos descuida) a sus profesores y estudiantes. A veces, es vil clasismo. Vaya un dato: en el balance que hace la subsecretaría del sexenio, de 52 páginas, dos están dedicadas a este sector. Una es el título de la sección.” (“Las escuelas normales en México: diversidad olvidada”, *El Universal*, 16 de octubre de 2012).

Lejos de solucionar los problemas educativos del país, muchas de estas reformas los han agravado. Este es el caso de la última reforma curricular a la educación Normal promovida desde 2009 por la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación (DGESPE). Su diseño se realizó sin participación directa de la comunidad escolar.

La situación ha sido denunciada por los normalistas. En una carta abierta que la comunidad de la Benemérita Escuela Nacional de Maestros (BENM) dirigió a la Maestra Marcela Santillán, directora general de la DGESPE, señaló que “el proceso curricular desarrollado, hasta ahora, por la DGESPE se ha caracterizado por la falta de transparencia, la desorganiza-

ción, el ocultamiento de información y, por ende, la elitización de los participantes en el análisis, discusión y definición de los temas curriculares”. Dos años después, en una nueva carta abierta, la misma comunidad, alertó que “sistemáticamente las políticas educativas han visto a la formación de docentes como un elemento subsidiario de la educación básica, propiciando que el modelo de formación se adapte a las características de ésta; en consecuencia, por lo general las reformas a la educación normal se han generado años después de las que se aplican a la educación básica; esto ha propiciado una política de desdén y olvido hacia las escuelas normales.”

Según la BENM, el proceso de diseño curricular ha sido irregular e inconsistente: primero se planteó una propuesta de 4 años, luego se replanteó a 5, para finalmente, y sin explicación lógica alguna ni argumentos académicos, se ajustó nuevamente a 4; la etapa de proyectos piloto se realizó sin contar con programas terminados, bibliografía pertinente, materiales de apoyo ni recursos tecnológicos.

El resultado final fue una reforma que generó más problemas que soluciones. Según una de las más reconocidas autoridades en el tema, el profesor Juan José Rendón, “Calderón anunció la implantación, sin importar las graves contradicciones e indefiniciones que contiene la última versión del nuevo plan de estudios: incongruencia del modelo de formación al reducir a un solo semestre, el último, el periodo de trabajo docente en condiciones reales —debido a que a última hora la carrera tuvo que ser ajustada de cinco a cuatro años como resultado de negociaciones políticas con la cúpula del SNTE—, ausencia de programas de asignaturas, falta de vigilancia epistemológica y disparidad conceptual en los descriptores de los programas

Luis Hernández Navarro diseñados, y, sobre todo, ausencia total de un programa que considere los apoyos necesarios —presupuestales, de gestión, administrativos, laborales, de equipamiento e infraestructura, de soporte tecnológico, etc.— para garantizar el impacto positivo de la propuesta curricular”.

El cuestionamiento a esta reforma, que considera obligatorio el aprendizaje del idioma inglés y de cómputo, fue uno de los detonantes centrales de las protestas de los normalistas michoacanos.

Además de esta última reforma, las escuelas normales rurales han sido afectadas en las últimas décadas, por otras tres. Primero, la que en 1984 promovió la conversión del nivel de educación normal básico en licenciatura.

Segundo, el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica (ANMEB) de 1993, que puso en práctica una “descentralización centralizadora” y creó un verdadero caos nacional en salarios y prestaciones. La ANMEB restringió los alcances antes nacionales de las normales rurales a los límites geográficos de los estados en que están situadas, en cuanto a criterio de reclutamiento de alumnos y asignación de plazas al egreso.

Tercero, por el Plan de Estudios de 1997, en el que se privilegió unilateralmente el trabajo en el aula y se alejó el aprendizaje del alumno de la práctica, uno de los elementos centrales en el proceso pedagógico de las normales rurales. El Plan operó con contenidos absolutamente inadecuados para la educación en zonas rurales.

Un problema adicional que sufren los egresos de las normales rurales como resultado de las reformas en curso, es la imposición del concurso para ingresar al servicio docen-

te. Como señala César Navarro, esta medida “significa dismantelar la histórica articulación de las normales públicas con el sistema educativo nacional y la cancelación de la política educativa adoptada por el Estado mexicano para integrar al magisterio a los profesores formados en ellas. Mientras por otra parte se alienta la proliferación de las escuelas normales privadas y se promueve la inserción de sus egresados dentro de la escuela pública y, además, el gobierno habilita como profesores comunitarios- Conafe a muchachos de secundaria para no abrir plazas a los normalistas rurales”.

Ayotzinapa

A las 12 horas del 12 de diciembre de 2011 estudiantes de la Normal Rural de Ayotzinapa organizaron un bloqueo en la salida de la autopista de Chilpancingo a Acapulco. Pedían una audiencia con el gobernador. La policía lo rompió a balazos. El saldo fue de dos muchachos muertos, Gabriel Echeverría de Jesús, de 20 años, y Jorge Alexis Herrera, de 21, varios heridos graves, otros más desaparecidos y, al menos, 50 detenidos.

Los jóvenes estudiantes campesinos de Ayotzinapa exigían la solución a un pliego petitorio que presentan cada año. Sus demandas eran relativamente sencillas de resolver. Pedían que los 35 pesos diarios por muchacho que se asignan cada día para que realicen las tres comidas, se incrementen. Demandaban que se repararan los baños, los dormitorios y las instalaciones de la escuela, que tienen ocho años sin mantenimiento. Solicitaban que la matrícula anual de 140 alumnos de nuevo ingreso aumente a 170. Exigían que el promedio mínimo aprobatorio para los alumnos de nuevo ingreso sea de

siete. Solicitaban becas para los egresados. Por pedir una entrevista con el mandatario Ángel Aguirre Rivero para solucionar estas demandas los balacearon, golpearon, persiguieron, asesinaron, hirieron, detuvieron y torturaron.

El requisito más importante para ingresar a Ayotzinapa es la falta de recursos económicos. Cada año, se organiza una selección en que participan tanto las autoridades educativas como los estudiantes. Ellos vigilan que los alumnos de nuevo ingreso sean hijos de campesinos pobres y que sepan trabajar el campo. Cada muchacho que entra a la escuela tiene el consentimiento de la sociedad de alumnos.

En Guerrero hay nueve escuelas normales públicas. Ayotzinapa es la única rural. En total, estudian en ella 520 muchachos, todos de extracción humilde, provenientes de Sierra y Costa Chica de Guerrero, y de comunidades rurales de Chiapas, Puebla, Morelos, Veracruz y Sonora. Fue fundada hace 83 años. Allí comenzaron sus estudios de normalismo Lucio Cabañas, Genaro Vázquez y Othón Salazar.

El rezago educativo en la entidad es enorme. Según el Censo de Población de 2010, de los 3.4 millones de pobladores que tiene Guerrero, 680 mil no están alfabetizados y 1.3 millones no concluyeron la primaria o la secundaria. Es tan grave el problema que el noveno considerando de la Ley Educativa de la entidad reconoce: estamos rezagados en alfabetización, en educación preescolar, en primaria y en secundaria.

Formalmente, durante dos sexenios Guerrero ha estado gobernado por el PRD, que declara defender la educación pública. Sin embargo, su mandatario hasta 2011, Zeferino Torreblanca, quiso reducir la matrícula escolar de la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa y acabar con la “alumnocracia” y

el desorden, que, según él, privaban en la institución escolar. Se negó a dar empleo a alumnos egresados de esa institución porque —dijo— son vándalos.

El gobernador actual, Ángel Aguirre, visitó la escuela en septiembre de 2011, se tomó la foto y se comprometió a resolver las demandas estudiantiles. Allí dijo que el recurso para la dieta, que es utilizado para la elaboración de los alimentos diarios, “hoy se los incrementamos a 50 pesos porque no era posible que comieran con 10 pesos al día”. Pero no cumplió sus promesas y los jóvenes comenzaron a movilizarse nuevamente a comienzos de noviembre. Además de exigir la solución de varios viejos requerimientos, demandaron que resolviera una petición que tenía a la escuela sin clases desde dos meses antes: el nombramiento del director.

Durante semanas, ni el gobierno estatal ni la sección XIV del SNTE lograron destrabar la selección del funcionario, cuyo nombramiento debe llevar las firmas de la titular de la Secretaría de Educación de Guerrero (SEG) y del líder estatal del sindicato. Los líderes sindicales del grupo de Elba Esther Gordillo, pretendían que se designara a un maestro interno, afín a ellos. Los alumnos no querían a nadie en particular, pero exigían que se emitiera la convocatoria y se escogiera a alguien que no formara parte de la planta docente.

El 9 de noviembre de 2011, Marcial Rodríguez Saldaña, subsecretario de Educación Media y Superior, aseguró a los alumnos que la convocatoria para nombrar director ya estaba lista y que sólo faltaba la firma de la secretaria de Educación estatal, Silvia Romero. La convocatoria nunca fue emitida.

Cansados de que no se les hiciera caso, preocupados por el riesgo de que se perdiera el semestre, casi un mes des-

pués de esa reunión, los normalistas tomaron la carretera, como han hecho tantos otros grupos sociales a los que el gobierno no escucha. Como respuesta fueron baleados.

El SNTE dilató tres largos días en criticar la agresión contra los estudiantes normalistas de Ayotzinapa. Finalmente lo hizo en un desplegado público sobre los acontecimientos, en el que guardó silencio sobre su responsabilidad en el conflicto. La hostilidad hacia los normalistas rurales es compartida por una buena parte de la clase política local. Emiliano Díaz Román, secretario general de la sección XIV del SNTE, aseguró que “los 42 docentes de Ayotzinapa son institucionales y enfrentan constantes jaloneos con los estudiantes porque los jóvenes, en cuanto ingresan a la normal, se apropian de las historias de que por ahí pasaron Genaro Vázquez y Lucio Cabañas, de historias de compañeros que han tenido muy desagradables formas de vida”.

Carlos Reyes, dirigente estatal del PRD, declaró que su partido no reprime, “aunque aquí los memoriosos reporteros locales recuerdan que en 2007, luego de un violento desalojo de los ayotzinapos, Reyes los recibía con esta frase: Se merecen eso y más”. La ejecución extrajudicial de Jorge Alexis Herrera y Gabriel Echeverría le dio visibilidad nacional al conflicto de Ayotzinapa. El asunto saltó a las primeras planas de los diarios nacionales y provocó la intervención de organismos de derechos humanos en todo el país. Jóvenes alumnos de la FECSM se movilizaron en las entidades donde estudian. El 2 de marzo de 2012, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), en uso de una nueva facultad constitucional que la habilita para conducir investigaciones especiales por graves violaciones a derechos humanos, emitió la

Recomendación 1 VG/2012, sobre la investigación especial que realizó por las agresiones contra los normalistas de Ayotzinapa. El Informe reconoce la legitimidad de la protesta realizada el 12 de diciembre de 2011 y considera plenamente acreditada la existencia de las violaciones graves a derechos humanos imputables a autoridades federales y estatales como la criminalización de la protesta social; el uso irracional de la fuerza y empleo excesivo de las armas de fuego; la ejecución extrajudicial de dos muchachos; la tortura de otro estudiante; las lesiones por disparo de arma de fuego infligidas a tres más; los tratos crueles y detenciones arbitrarias que se cometieron en contra de otros normalistas y personas ajenas al conflicto; y la inadecuada atención a las víctimas.

El informe admite que en la normal rural se vivía en condiciones indignas que limitaban a los estudiantes el acceso a una educación de calidad, así como los derechos a una vivienda digna y a la salud, situación que fue desatendida por negligencia gubernamental, y que propició las protestas.

La CNDH concluyó que hubo “responsabilidad institucional” del Gobierno del estado de Guerrero por la indolencia y la intolerancia con que se condujo la interlocución política con los estudiantes antes del 12 de diciembre de 2011. Asimismo, responsabiliza a la Policía Federal de ser los primeros en disparar, y establecer que los estudiantes detenidos por esa corporación fueron llevados a un cuartel policial donde fueron víctimas de tratos crueles. El informe fija la responsabilidad política y jurídica en los hechos de los más altos funcionarios del estado de Guerrero conforme a la cadena de mando, ordenando al Congreso Estatal que se siga juicio político en contra de quienes entonces fungieron como procurador de Justicia,

Luis Hernández Navarro secretario de Seguridad Pública y subsecretario de Seguridad Pública, respectivamente, sin menoscabo del proceso que se sigue contra de los policías ministeriales identificados como autores materiales del homicidio de los jóvenes Jorge Alexis Herrera Pino y Gabriel Echeverría de Jesús.

Casi un año más tarde, los jóvenes normalistas siguen esperando justicia. El Centro de Derechos Humanos de la Montaña “Tlachinollan”, denunció el incumplimiento gubernamental de las recomendaciones de la CNDH, y la falta de garantías de que los ex funcionarios estatales sean llevados a juicio político.

El michoacanazo

Michoacán vivió en 2012 lo que Oaxaca experimentó en 2006. Hace poco más de seis años, en la tierra de Benito Juárez, el gobernador Ulises Ruiz ordenó reprimir a los maestros democráticos de la sección 22 e incendió el estado. La madrugada del 15 de octubre, el gobierno de Michoacán precipitó el desbordamiento popular cuando policías federales y estatales golpearon salvajemente y detuvieron a 176 estudiantes normalistas rurales de Tiripetío, Cherán y Arteaga.

Los jóvenes exigían el diálogo con el gobernador para presentar una propuesta de mejora educativa de las normales del estado, suspender la imposición de un plan de estudios que no fue consultado con la comunidad y ampliar las plazas docentes. Nunca tuvieron respuesta real de las autoridades. Por el contrario, el gobernador Fausto Vallejo dijo que no iba a negociar bajo presión. Desde dos meses antes las ocho normales de la entidad comenzaron a efectuar paros.

Los primeros días de octubre, para forzar el diálogo, retuvieron autobuses y los resguardaron en las instalaciones escolares, práctica usual entre los movimientos sociales en el estado desde hace mucho tiempo. Existen en el estado de Michoacán 8 normales: Escuela Normal de Educadoras, Escuela Normal Superior de Michoacán, Escuela Normal Indígena de Michoacán, Escuela Normal Rural de Tiripetío, Escuela Normal de Educación Física, Centro Regional de Educación Normal de Arteaga Michoacán, Escuela Normal Urbana Federal, Centro Regional De Educación Normal. Todas ellas se agrupan en la Organización de Normales del Estado de Michoacán, que defiende los derechos de los estudiantes y a la educación pública.

La ONOEM rechaza la reforma curricular en las escuelas normales. Esta reforma, pretende, entre otras cosas, cambiar de tres a cuatro años el periodo curricular, así como el aprendizaje obligatorio del idioma inglés y tecnologías de la información. Los estudiantes en lucha sostienen que no se debe homogeneizar el sistema educativo sino adecuarlo a las características de cada región. Objetan que en una entidad con una importante población indígena como es Michoacán, se deje de lado la enseñanza de las lenguas de las poblaciones originales requerida para impartir una educación de calidad, para privilegiar el estudio del inglés, dejando desprotegidas a las normales con perfil intercultural bilingüe y atentando contra la identidad normalista.

La ONOEM considera que la reforma es una imposición más de política económica y laboral, con cuya aplicación se pretende formar técnicos superiores de educación básica, contrario al proceso de crecimiento y desarrollo que llevamos en la entidad. Piensa, además, que su implementación sig-

Luis Hernández Navarro
nifica un retroceso hacia la formación inicial de educadores populares con perfil pedagógico, psicológico, epistemológico, ético, filosófico y político que necesita la niñez michoacana.” La ONOEM se propone: “construir un currículum alternativo retomando las líneas críticas para la formación inicial de maestros, en congruencia con nuestro ideario histórico legado por la Revolución Mexicana al servicio del pueblo, ocupando nuestros espacios áulicos, escolares y públicos para seguir re-frendando la formación de educadores comprometidos con la transformación social en la lucha contra la opresión y la injusticia.”

El rechazo a la reforma nace, también, del choque entre la experiencia de los nomalistas en comunidades en donde los niños van a la escuela sin zapatos y sin probar bocado, donde las escuelas no cuentan con pisos de cemento, ni agua potable, ni drenaje, ni electricidad, ni mucho menos, con acceso a Internet o computadoras. Su oposición a privilegiar el aprendizaje de tecnologías de la información no es un rechazo a la “modernización”. Como muchísimos otros jóvenes en el país, los michoacanos saben usar ordenadores y poseen conocimientos de informática suficientes para enfrentarse a los retos de la vida moderna. Pero en las zonas rurales donde van a trabajar al concluir sus estudios, no hay condiciones para utilizar esas tecnologías.

Advierten también, que existe la tendencia creciente de las autoridades educativas a desprofesionalizar la actividad docente, convirtiendo a los maestros ya no en profesores que imparten clases, sino en técnicos educativos que limitan su actividad a prender, manipular y apagar televisiones o computadoras, en las que los alumnos acceden a los conteni-

dos pedagógicos. Los normalistas, como señala el alumno de Tiripetío Camilo Ceja Durán, tienen interés en aprender la cultura viva de los pueblos indígenas. “Sí —señala a la revista digital Desinformémonos— me gustaría aprender el purépecha. El plan de estudios maneja educación artística y las culturas, pero más que nada como historia que ya pasó y no debemos retomar. Nosotros lo que queremos es recuperarlo, porque ¿qué es lo que está haciendo el sistema? Pues implementar otras culturas que no conocemos y no tienen una identidad”. La respuesta popular a la represión estudiantil fue impresionante. Miles de maestros democráticos de la sección XVIII tomaron Morelia en una movilización no vista en años, tanto por su fuerza como por su tamaño. Muchas comunidades indígenas de la meseta purépecha expresaron su solidaridad con los jóvenes detenidos. Los vecinos de Tiripetío cubrieron las ventanas y zaguanes de sus casas, y los postes y vehículos, con cartulinas, hojas, post-it, con frases en apoyo a los estudiantes, comunicando una idea central: la indignación del pueblo todo por la barbarie de los federales y estatales en contra de los normalistas. La protesta se sostuvo ininterrumpidamente en toda la entidad durante varios días.

Simultáneamente, un aire de indignación sacudió a maestros, normalistas y estudiantes en otras entidades. A pesar de la campaña en medios de comunicación en contra de los detenidos, las protestas se extendieron por diversos estados. En la Ciudad de México, colectivos estudiantiles bloquearon avenida de los Insurgentes y ocuparon las oficinas de la representación del gobierno de Michoacán. En Morelos, Guanajuato, Oaxaca, Chihuahua y Nuevo León se efectuaron manifestaciones y tomas de casetas.

La represión del gobierno de Fausto Vallejo a los normalistas fue la gota que derramó el vaso del descontento social en la entidad, y un catalizador del descontento que existe entre sectores de la población en todo el país. El choque no es nuevo. Desde que el mandatario local tomó posesión del cargo, en febrero de este año, la confrontación se ha exacerbado. Su determinación de romper con el pacto social informal existente en el estado a lo largo de la última década, y cerrar las vías de negociación a los movimientos populares, ha generado enorme descontento. Muchos de esos conflictos existían desde antes de su llegada, pero hace nueve meses comenzaron a crecer.

La lista de lugares e instituciones con problemas pendientes de solución en Michoacán es enorme: la Universidad Nicolaíta, los Conalep, los municipios de Salvador Escalante y Aquila, la comunidad indígena de Capácuaro, de Urapicho y Cherán, son sólo algunos casos.

El descontento social y las confrontaciones con el poder en Michoacán tienen tras de sí una larga y cruenta historia. Tan sólo entre 1988 y 1990 fueron asesinados en la entidad 250 dirigentes populares o neocardenistas que luchaban por la democracia. El estado se transformó al calor de las luchas del neocardenismo y los movimientos sociales. El proceso comenzó aun antes de la llegada de Lázaro Cárdenas Batel a la gubernatura, en 2002. Los maestros democráticos de la sección XVIII desempeñaron un papel central, ya sea a través de sus propias luchas o como mediadores entre distintos grupos sociales y el gobierno estatal.

Al igual que sucede con el magisterio oaxaqueño y chiapaneco, los maestros michoacanos agrupados en la Sección XVIII del SNTE desempeñan un papel fundamental en

funciones de mediación política y social de las comunidades de su entidad. La lucha por democratizar la sección, anterior a la formación de la CNTE, ha caminado de la mano por apropiarse de su materia de trabajo, democratizar la educación y vincularse con las luchas populares. Los maestros democráticos de la Sección XVIII son, desde hace más de veinte años, la corriente hegemónica dentro de los trabajadores de la educación en la entidad. Con su movilización han logrado consolidar una representación sindical al margen de Elba Esther Gordillo, respetada y reconocida por los gobiernos en turno. Muchos de sus dirigentes son egresados de las normales rurales. Javier Acuña, apodado El Chino, una figura clave en la movilización en la entidad, promotor del Movimiento de Liberación Nacional, muerto en un sospechoso accidente de automóvil el 31 de diciembre de 1999, fue egresado de Tiripetío.

Como parte de estos cambios en el gobierno y en la forma de gobernar, las distintas administraciones abrieron espacio a la negociación con las organizaciones populares, a menudo promoviendo su división, la cooptación de algunos de sus dirigentes y la recuperación de su agenda. Desde el gobierno estatal se gestionó la protesta social, fraccionándola y retomando como propia parte de su discurso. Esto no evitó que se produjeran violentas expresiones de malestar, como en el caso de los trabajadores mineros de Lázaro Cárdenas en 2006, los comuneros de Cherán o los mismos normalistas de Tiripetío en 2008 y en marzo de este año, pero facilitó que la entidad pudiera gobernarse.

En el camino, el desencanto con los gobiernos del PRD, la crisis y la sobrevivencia de núcleos de la izquierda no insti-

Luis Hernández Navarro
tucional en la entidad facilitaron el resurgimiento de organizaciones radicales.

La situación cambió radicalmente a raíz de la llegada al poder de Fausto Vallejo. Despidiendo un fuerte tufo porfiriano, recogiendo el sentir de los grupos de poder más retrógrados en la entidad, recuperando lo peor del autoritarismo priísta, sin presupuesto, el nuevo mandatario quiso romper con la cultura y los modos de hacer política locales, se negó a negociar y optó por reprimir a los movimientos sociales que no se sujetan a su visión de lo que debe ser el nuevo orden.

El 15 de octubre de 2012, el modelo de restauración autoritaria de Fausto Vallejo explotó. Con el fantasma de lo sucedido en la Normal Rural de Ayotzinapa el 12 de diciembre de 2011, los estragos de la crisis económica, la inseguridad pública y la acumulación de agravios a cuenta del nuevo gobierno, la represión a los normalistas provocó el michoacanazo. La enfermedad del mandatario y las elecciones para gobernador en 2016 han hecho más difíciles aún las cosas. La protesta local encontró un clima de solidaridad nacional significativo. Jugaron a su favor las iniciativas de #YoSoy132, la huelga de la UACM, los exitosos paros en el IPN, el descontento en el normalismo nacional y el repunte de la CNTE.

En ese clima, el gobierno estatal tuvo que doblar las manos, liberar a los detenidos y posponer la reforma curricular. De no haberlo hecho muy probablemente el estado se habría incendiado y opacado la toma de posesión de Peña Nieto. El normalismo rural y el movimiento popular en Michoacán se apuntaron un triunfo.

Abandonadas, y con frecuencia atacadas por el gobierno su terquedad posee aires épicos —asegura Tanalís

Padilla sobre la normales rurales—. Su voluntad de persistir se ve reflejada en las dramáticas acciones de sus alumnos que, con frecuencia, son apoyadas por las comunidades aledañas. Como lo muestran los dramáticos casos de Ayotzinapa y Michoacán, esta tenacidad se ha convertido en una permanente fuente de conflictos políticos, más allá de la dimensión estrictamente local y educativa en la que se insertan. Conflictos que muestran como, por más que se declare muerte a la Revolución mexicana, una parte de su legado sigue viva entre los sectores más desamparados de la población; que hacen evidentes el papel de aprendiz de brujos desempeñado por la tecnoburocracia empeñada en “reformular” al país desde arriba, menospreciando la historia de los de abajo; que hacen palpables la existencia de un mundo rural que se niega a desaparecer sepultado por la urbanización. Son conflictos que desafían los modos de hacer política tradicional y que indican el grado de descontento que existe en una parte de la sociedad mexicana.

CAPÍTULO VII: EL PRINCIPIO DE AUTORIDAD

Etimológicamente defenestrar (...) significa tirar por la ventana. La expresión nació en mayo de 1618. La promovieron los protestantes de Bohemia (hussitas) que al no recibir satisfacción a sus reclamos, irrumpieron en el palacio real y arrojaron por las ventanas a los dos regentes imperiales y a varios de sus consejeros más fanáticos.

Alberto Nadra

De la gloria a la cárcel

Al descender de su jet en el aeropuerto de Toluca, Elba Esther Gordillo fue detenida por un grupo especial, entre los que se encontraban elementos de la armada. No se resistió al arresto. Se dirigía a Guadalajara para asistir al Consejo Nacional Extraordinario del SNTE, para definir su estrategia hacia la reforma educativa. En su lugar fue trasladada al reclusorio de Santa Martha.

Terminó así, trágicamente para ella y los suyos, al menos de manera provisional, el forcejeo entre la maestra y Enrique Peña Nieto. Las promesas de amor hacia el mandatario por parte de la líder fueron correspondidas con una acusación penal por el delito de operaciones con recursos de

procedencia ilícita por 2 mil 600 millones de pesos, para pagar cirugías estéticas, ropa y tarjetas de servicios, y por delincuencia organizada. Los fondos provenían originalmente de dos cuentas bancarias del sindicato, de las 81 que el gremio tiene. La gravedad de la acusación no le permite obtener libertad bajo fianza.

Nada de esto es una novedad. *En su libro Doña Perpetua: el poder y la opulencia de Elba Esther Gordillo*, publicado en 2008, Arturo Cano y Alberto Aguirre documentaron fehacientemente una parte de la riqueza acumulada por la líder en propiedades y negocios. La denuncia no mereció entonces investigación alguna de las autoridades.

Ahora, sin embargo, se decidió investigarla porque declaró al fisco ingresos, entre 2009 y 2012, por un total de un millón 200 mil pesos, mientras que durante esos años gastó al menos 80 millones de pesos.

Según las autoridades, la indagatoria comenzó en diciembre de este año, cuando la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda detectó una operación inusual de 2 mil 600 millones de pesos, que permitió después rastrear múltiples operaciones dentro del sistema financiero. El titular de esta unidad es Alfredo Bazbaz, quien tuvo a su cargo como procurador del Estado de México el caso de la de la niña Paulette Gebar, que fue hallada muerta en su habitación, una semana después de fallecida.

Detener a Elba Esther en este momento, por delitos que ha cometido a lo largo de los últimos 23 años se explica porque se trata de una decisión política justificada con argumentos legales. Se está dirimiendo por la vía penal un conflicto abiertamente político. Una decisión surgida de la ruptura

Luis Hernández Navarro entre la líder y el mandatario. Estos tres meses reconocidos de preparación del “caso Elba”, la investigación sobre el desvío de fondos sindicales hacia enloquecidos gastos personales y toda variedad de corruptelas para mantener un inmenso aparato de podredumbre, vinculado a todos los horrores y excesos del charrismo, implican que un Peña Nieto debilitado por la manera como accedió a la silla presidencial gracias a la compra de votos, tenía calculado desde el inicio de su mandato dar un golpe de efecto contra una de las bestias negras del sistema. Pero en aras de imponer su reforma educativa, lo mantuvo en el fondo del cajón, en ese mismo cajón donde se encuentra una constitución que tiene un solo artículo: “El único principio es el principio de autoridad”.

Dos han sido las razones inmediatas de esta ruptura. La primera fue la tenue resistencia de Elba Esther a una reforma educativa que cancela importantes conquistas laborales de los maestros, y que amenazaba con provocar protestas incontrolables en el gremio. La segunda, la resistencia de amplios sectores a otras reformas (aumento del IVA, privatización del petróleo o telecomunicaciones), para los que el arresto de la líder sindical es una advertencia y una cortina de humo. El manotazo en la mesa fue una abierta amenaza a quienes se resisten a sumarse al Pacto por México.

¿Hasta dónde está dispuesto a llegar el gobierno federal? ¿Investigará el financiamiento ilegal del PANAL con fondos del SNTE obtenidos de la SEP? ¿Desenterrará el caso del asesinato de Misael Núñez Acosta? ¿Abrirá el podrido clóset de los fraudes de la vivienda magisterial? ¿Revisará las legiones de aviadores incondicionales de Elba que la SEP mantiene como comisionados? ¿La auditoría tocará la gestión del yerno

de Elba, Fernando González, al frente de la subsecretaría de educación básica? ¿Llevará esta investigación hasta el sindicato petrolero?

La historia del pulso final (por ahora) que llevó a Elba a ser retratada tras las rejas tiene varios momentos públicos significativos y una intensa lucha soterrada. Entre ellos se encuentran el episodio de la negociación anual de salarios, los documentos del SNTE sobre la reforma, la comparecencia de Emilio Chuayffet en la comisión de educación de la Cámara de Senadores, el señalamiento sindical de que el secretario es un ignorante en cuestiones educativas y las amenazas de éste.

Rompiendo lanzas

Como cada año lo hace, el sindicato presentó a la SEP su pliego petitorio para negociar las condiciones generales de trabajo. Tradicionalmente, el SNTE y la nomenclatura educativa anuncian con bombo y platillo el inicio de pláticas. No fue así en esta ocasión. Durante días la solicitud del gremio no fue respondida por los funcionarios. En plan de broma, se dijo entonces que entre ambos había una relación oficiosa, es decir, basada en oficios... El malestar llegó a ser tan grande, que Elba Esther se quejó de ello en una entrevista en televisión. Finalmente, el 22 de febrero, se instalaron oficialmente las pláticas.

El comité ejecutivo del sindicato, distribuyó entre sus afiliados el documento *¿Por qué luchamos hoy? El SNTE: los maestros que sí queremos cambiar a México*, en el que describe las acciones que emprendería contra la reforma en lo social, político y jurídico.

Allí se sostiene que el país requiere de un replanteamiento profundo e integral de la educación y del Sistema

Educativo Nacional, que tenga como objetivo hacer de la calidad y la excelencia de la educación pública la mejor vía para generar una mayor capacidad competitiva, sin perder el espíritu humanista de la educación y reforzando el sentido de unidad nacional. Pero, de manera crítica se advierte, que “los exámenes estandarizados que se proponen realizar con la denominada ‘Reforma Educativa’, excluyen la valoración de los avances en las áreas de humanidades, arte y cultura, entre otras áreas, con la afectación a una formación que promueva valores para la convivencia armónica”.

El documento reivindica el legítimo derecho del gremio magisterial a participar de manera responsable en relación con su materia de trabajo. La consulta a los maestros y su organización es indispensable para el éxito de cualquier reforma como lo reconoce nuestra legislación, la exposición de motivos de la Iniciativa de Reforma a los artículos 3° y 73 de la Constitución y diversos organismos internacionales como la UNESCO y la OCDE. Señala que “la experiencia de varios países indica que a menos que los docentes y sus representantes participen activamente en la formulación de políticas y sientan suyas las reformas, es poco probable que los cambios sustanciales se instrumenten con éxito”.

El sindicato considera que lo aprobado es una “ley privativa” que va a regular las relaciones laborales, lo que provocaría que los maestros sean juzgados en otras instancias, y ello es contrario a las garantías de la Constitución, que impide que una persona pueda ser juzgada “por leyes privativas ni por tribunales especiales”.

La sorprendente posición sindical dejó muy mal sabor de boca dentro del gobierno. El pulso subió de tono. Así lo hizo

No habrá recreo saber Emilio Chuayffet en su comparecencia en la Cámara de Senadores.

El club de fans de Emilio Chuayffet

Diva Hadamira Gastélum es senadora plurinominal por Sinaloa. Ha sido legisladora local en una ocasión, dos veces diputada federal, deseado ser presidenta municipal de Guasave y durante muchos años ha ocupado el puesto de directora del DIF en ese municipio, donde comenzó su carrera política. Es, además, según confesó públicamente el 20 de febrero de 2013, presidenta del club de fans de Emilio Chuayffet.

A la senadora Gastélum le llaman La Diva. Ella se define como adicta a la política. Es, además, dirigente del Organismo Nacional de Mujeres del Partido Revolucionario Institucional (PRI). Durante la campaña presidencial de Enrique Peña Nieto se encargó de coordinar reuniones y actividades de apoyo a la candidatura con las damas del partido.

Doña Diva asistió a la reunión que Emilio Chuayffet sostuvo con la Comisión de Educación del Senado, el 20 de febrero, un encuentro que por momentos pareció ser, más bien, una sesión ordinaria de su club de fans. Allí, ella dijo que el secretario es una garantía, aunque olvidó aclarar de qué. Lo definió como un hombre justo y brillante. Y aseguró estar muy confiada en su inteligencia y sapiencia.

La maestra Gastélum no fue la única en rendir pleitesía al secretario. Por el contrario, uno tras otro, hombres y mujeres, integrantes de la mayoría de partidos políticos, representantes de un poder soberano, se desvivieron en halagos al integrante del Ejecutivo.

Así lo hizo Martha Palafox, senadora del Partido del Trabajo por Tlaxcala, dos veces diputada federal por el PRI y dirigente local de la Confederación Nacional de Organizaciones Populares de su estado natal. Ella leyó a trompicones un posicionamiento que dirigió al apreciable señor secretario y permanente amigo don Emilio, en el que anunció que es alentador saber que estamos en manos de una persona que tiene la gran experiencia y la gran capacidad para que logremos hacer esta reforma integral.

Para no quedarse atrás, le siguió Juan Gerardo Flores, integrante del Partido Verde Ecologista de México, ex asesor de Televisa y parte de la telebankada. “Tuve la oportunidad —dijo en su intervención— de ver su magnífica conducción en la Cámara de Diputados en la anterior Legislatura. Creo que siempre ha dado muestras de una enorme capacidad de gestión al frente de las responsabilidades que se le encomiendan.”

El espíritu cortesano de la mayoría de legisladores obligó a Javier Corral a diferenciarse de sus colegas. Fue uno de los pocos asistentes que se dirigieron al secretario en un plano de igualdad. Irónico, el panista advirtió al comenzar su discurso: “Ya no voy a sumar más halagos a los que se le han hecho, porque le puede hacer mal tanto halago. Después se va a creer mucho. Si ya así... Imaginense... Tampoco le puedo extender un reconocimiento anticipado, porque apenas lleva usted dos meses y medio, y hay que ver primero para creer”.

La comparecencia de Emilio Chuayffet en el Senado fue un día de campo para el secretario. No hubo un solo cuestionamiento de fondo a la reforma educativa, pero sí muchas peticiones particulares de los legisladores. La inmensa mayoría de los reclamos que en escuelas y calles se hacen a la nueva

norma fueron ignorados. Casi ninguno de los problemas de fondo que la nueva legislación plantea fue abordado en las más de dos horas y media de reunión.

Del cónclave parece desprenderse que la cámara de origen para aprobar las leyes secundarias sobre educación será la de senadores. Queda claro que la ruta definida por el Ejecutivo será aprobar dos leyes específicas: la del Instituto Nacional de Evaluación para la Educación y la del Servicio Profesional Docente. Además, reformará la Ley General de Educación, para considerar que los sistemas evaluatorios del INEE deben ser obligatorios para que el aparato educativo haga las evaluaciones correspondientes, las cuales tendrán un peso específico en la evaluación del docente.

En la comparecencia, el secretario informó de una comida que tuvo un día antes con los tres directores que han conducido el Instituto Nacional de Evaluación para la Educación (INEE): Felipe Martínez Rizo, Margarita Zorrilla y Mario Rueda. En ella, los especialistas le hicieron a Emilio Chuayffet señalamientos muy serios que cuestionan con elegancia la visión punitiva y controladora de la evaluación contenida en la reforma educativa, dejan al descubierto la ligereza con que se aprobó e iluminan una parte de sus limitaciones.

Felipe Martínez cuestionó: ¿cómo va usted a evaluar al maestro, si no sabe qué tipo de maestro quiere? ¿Cuál es el perfil que la Secretaría demanda que cubra el maestro?

Margarita Zorrilla preguntó: ¿no le parece a usted injusta la evaluación homogénea, que valga lo mismo para Chiapas que para el Distrito Federal?

Y Mario Rueda interrogó: ¿y ustedes creen que evaluar es sólo calificar al maestro y no es calificar la infraestructura,

y no es calificar la cobertura porque, si no, llegaríamos al extremo de decir: los maestros educan bien, pero sólo al 15 por ciento y, en consecuencia, la calificación del sistema educativo sería bajísima?

Por supuesto, todos estos señalamientos debieron ser considerados antes de elaborar y aprobar la reforma educativa. Al igual que se debió consultar previamente a estos especialistas, y a muchos otros más, así como a los maestros que conocen la problemática de su profesión.

Los participantes en la sesión del 20 de febrero ni siquiera se percataron de la gravedad de lo que los investigadores advirtieron. Estaban demasiado ocupados en adular al secretario o en pedirle que les resolviera asuntos particulares, o en exigir mano dura contra los maestros por suspender labores. Como dijo el panista Víctor Hermosillo para deleite del funcionario: los paros locos tienen que terminar en el país... Ése es un crimen... El Estado tiene que poner orden.

En la reunión el secretario, asestó dos mandoblazos a Elba Esther Gordillo, al frenar la desaparición de reprobados y la cartilla de educación, promovidos por el yerno de ésta, Fernando González, cuando fue subsecretario de la SEP, y al aclarar que consensuará la reforma educativa con los maestros, no con el SNTE, porque no es una reforma laboral.

De paso, se dio a sí mismo, la facultad de decidir quiénes se incorporarán en la elaboración de las leyes secundarias. "Participarán los maestros. Sí, que cuenten con la calidad y aporten el mejor desempeño del sistema de instrucción pública en nuestro país, los que el Estado señale, como maestros competentes que conozcan de la materia y que puedan expresar y verter sus mejores opiniones. Esto no es un asunto

sindical. Es un asunto de proyecto nacional. Abarca en la sociedad en su conjunto, a la nación entera y en consecuencia, no puede parcializarse, porque parcializar es degradar”, advirtió el funcionario federal.

Quedó claro, después de la comparecencia de Emilio Chuayffet, que la Comisión de Educación del Senado es un anexo de su club de fans y un bazar. Es cualquier cosa excepto un espacio para discutir con dignidad republicana y seriedad los problemas educativos. Y también quedó claro que Elba y los charros no eran interlocutores.

El revire

El 24 de febrero, el SNTE respondió al secretario a través de un documento, y lo acusó de ignorancia respecto al tema educativo. Chuayffet —señaló el sindicato— desconoce si la reforma constitucional en materia educativa debe crear el Sistema Nacional de Evaluación y el Servicio Profesional Docente.

En ese escrito, el gremio considera importante definir qué tipo de ciudadano se pretende formar con qué tipo de maestros, a través de qué procesos de enseñanza-aprendizaje y en qué condiciones. “Se requiere precisar el enfoque pedagógico, la fundamentación psicológica, los procesos de enseñanza, las condiciones de las escuelas y los materiales educativos, entre otros”, puntualizó.

El 25 de febrero, durante la ceremonia en la que Enrique Peña Nieto promulgó la reforma educativa, a la que no asistió Elba Esther ni representante sindical alguno, el secretario criticó los “falsos rumores que se acompañan por la ignorancia” y la mala fe, que señalan que la ley es en detrimento de los maestros y la gratuidad escolar.

Un día más tarde, la guillotina cayó sobre la profesora Gordillo y el conflicto entró en un punto de no retorno. Desconcertados, los dirigentes sindicales se refugiaron en su consejo sindical sin hacer declaraciones.

Apenas 24 horas más tarde, en cadena nacional, con la bandera y el escudo nacional de fondo, Enrique Peña Nieto justificó la ofensiva gubernamental. En una frase usual, dijo que nadie puede estar por encima de la ley y que es un aliado de los maestros.

El mandatario afirmó que el proceso que se sigue a Elba Esther es estrictamente legal y que responde a desvíos de recursos del SNTE. Los recursos de los sindicatos son de los agremiados y no de sus dirigentes, sentenció el mexiquense. Añadió que basado en la autonomía del gremio magisterial, se mantiene el diálogo con la dirigencia del SNTE y refrendó su compromiso con los maestros de México. “La actuación de la Procuraduría General de la República se realiza en defensa de los derechos del magisterio y del patrimonio de los maestros”, lanzó Peña.

La noticia de la detención de Elba Esther fue recibida con beneplácito por la CNTE. El organismo señaló que su arresto “ha sido una demanda de los trabajadores de la educación que no han estado representados por quien se autoproclamó líder vitalicia a espaldas de la base.”

Lo es porque a lo largo de 24 años de cacicazgo, la Coordinadora denunció su enriquecimiento explicable e ilícito que hizo a costa del patrimonio de los más de un millón y medio de agremiados al SNTE, sin que se le aplicara el castigo legal correspondiente. Por ello, más de una ocasión se le hizo juicios políticos donde se presentaron los cargos de corrup-

No habrá recreo ción, homicidio, tráfico de influencias y enriquecimiento ilícito por desvío de fondos del ISSSTE, Vivienda del Magisterio, centros vacacionales, hoteles, tiendas, entre otros muchos otros. Para la disidencia, la maestra “es una representante de poder que puso el Estado y ahora, como ya no le sirve, la quita para poner seguramente a alguien que sirva a los intereses del actual régimen priísta”.

Según el movimiento magisterial, la historia alcanzó a la profesora Gordillo, a pocos días, que expresara ufana que quería morir como una guerrera. En su obsesión por el poder no dudó en emplear los más recalcitrantes métodos de corrupción, intimidación, represión, captación, traición y venderse al mejor postor, como instrumentos de dominación, pero ni con todo esto logró ganarse la mente y el corazón de los trabajadores de la educación dignos y firmes.

El movimiento ratificó su posición de defender la educación pública y el sindicalismo de clase y de seguir adelante con la lucha contra la reforma educativa, a pesar de que se le quiera castigar a los maestros no sólo sin recreo sino, incluso, sin trabajo.

EPÍLOGO

“Elevar al profesor, es evidentemente engrandecer la escuela. En vano se dotaría a ésta espléndidamente, si había de dejarse al preceptor en la posición azarosa que ha tenido hasta aquí.”

“Y puesto que se reconoce que el magisterio de la enseñanza pública es de una importancia vital para el progreso de las naciones, es preciso levantarlo al rango de las profesiones más ilustres”.

Ignacio Manuel Altamirano, *Bosquejos*

El 7 de noviembre de 2012 fue reinstalado el maestro Víctor Ariel Bárcenas Delgado, destituido 29 años antes de su plaza de maestro de primaria, por su oposición a los dirigentes del SNTE y por lograr una mejor política educativa.

El secretario de Educación de Morelos, René Santoveña Arredondo, instruyó llevar a cabo los procedimientos necesarios para que se ejerza justicia laboral, resarcido el daño económico y moral ocasionado al docente que fue destituido de su plaza en el año de 1983.

La solicitud de su reinstalación fue promovida por un amplio grupo de ciudadanos, entre los que se encuentran el poeta Javier Sicilia, el periodista Ignacio Suárez Huape y el sociólogo Guillermo Peimbert, con el objetivo de que se reparara un grave daño y se hiciera justicia, y que Víctor Ariel Bárcenas fuera reivindicado en su dignidad y derecho al trabajo.

La demanda ciudadana se apoyó en la existencia de un punto de acuerdo, votado unánimemente en el Congreso local e impulsado por el diputado Héctor Salazar Porcayo, que la que se exhortó al secretario de Educación a admitir y procesar la reparación del daño que incluía la reinstalación, el pago de salarios caídos, la designación como director general de Educación, y la inmediata y posterior jubilación del profesor Víctor Ariel Bárcenas Delgado, despedido ilegal e injustamente del sistema educativo de la entidad en 1983.

No fue ése el único agravio que Víctor Ariel sufrió. Hace más de 30 años, el dirigente magisterial democrático fue víctima de una agresión artera. El 5 de junio de 1982, enfrascado en una lucha sin cuartel contra el charrismo sindical de Carlos Jonguitud y Elba Esther Gordillo, fue violado por cuatro pistoleros. Desde tiempo atrás había recibido amenazas. Al despedirse le dijeron: no hables porque te mueres. En lugar de guardar silencio, Víctor Ariel denunció la vejación.

La ofensa quedó impune. En lugar de que se encontrara a los culpables y se les castigara, Víctor Ariel fue cesado como maestro, de manera prepotente e injusta, por el gobernador Lauro Ortega Martínez. En Tepoztlán daba clases en la escuela primaria Miguel Salinas, y en la preparatoria por cooperación Quetzalcóatl.

Víctor Ariel Bárcenas fue el primer secretario general de la sección 19 del SNTE. Fue elegido democráticamente en un congreso de masas, realizado en la plaza de armas en Cuernavaca, al concluir una huelga de hambre de 75 delegados, electos democráticamente. Destacó como uno de los líderes más sólidos de la insurgencia sindical de 1981-82, y de la huelga constitucional en la que se demandó que el ISSSTE

Luis Hernández Navarro funcionara con eficiencia y profesionalismo, aumento salarial, descongelamiento del sobresueldo y democracia sindical.

Víctor Ariel nació en Córdoba, Veracruz, el 11 de septiembre de 1951, en el seno de una familia integrada por dos hermanos y tres hermanas. Pasó parte de su infancia en esa ciudad, Alvarado y el puerto. Su padre, Fausto Bárcenas Carrasco, fue masón, maestro rural en ese estado y colaborador con la Liga de Comunidades Agrarias. Según relata su hijo, los caciques lo odiaban al punto de que el día de su boda con Inés María Delgado Figueroa, maestra del taller de corte y confección, intentaron envenenarlo.

El profesor Bárcenas cursó la primaria en la escuela El Pensador Mexicano, en Santa María la Ribera, en la Ciudad de México. Su maestra de primer año se llamaba Oliva Arjona Argáiz y participó en la lucha con Othón Salazar. Recuerda cuando las clases se suspendieron por el paro magisterial, y ella regresó, con moretones en la cara, estaba muy irritable al punto de gritarnos; en el salón se respiraba un denso dolor.

Asistió a la secundaria número 46, conducida por una brillante maestra de matemáticas, Esther Rosano Amelio, que amaba su profesión y procuraba acercar a sus alumnos a experiencias de formación más allá de la currícula. Su padre enriqueció la formación de sus hijos, llevándolos al teatro, a la Feria del Libro, a muestras de cine, al Instituto de Intercambio México- Checoslovaquia. En su casa se leía la revista Siempre! y se escuchaba La hora nacional.

Víctor Ariel estudió en la Escuela Nacional de Maestros. El movimiento del 68 estalló cuando cursaba el final de sus estudios. A punto de ir a Tlatelolco el 2 de octubre, su padre les ordenó regresar a la casa porque había visto pasar los tanques rumbo a la Plaza de las Tres Culturas.

El profesor Bárcenas comenzó su trabajo de maestro en la escuela primaria Liberal, cerca del museo Anahuacalli. Fue entonces cuando se interesó en el yoga, y se formó como discípulo de Swami Pranavanada Saraswati. Conoció a dos roshis: Ejo Takata y Roshi Philip Kapleau.

Se fue a vivir y trabajar en Morelos invitado por Blanca Domínguez, con quien fundó el Círculo Yoga de Thapastana y la Cooperativa Padmaxóchitl. Enseñaban y elaboraban alimentos a base de soya. Ella le enseñó a leer a Jeremy Rifkin y a Arnold Toynbee.

En Tepoztlán, Víctor Ariel participó activamente en la lucha contra la instalación del teleférico, del periférico (una calzada trazada al pie de los cerros para que por ella transitaran landós jalados por caballos para pasear turistas) y del club de golf. Allí trataron de asesinarlo a machetazos a plena luz del día. En las paredes aparecieron pintas demandando: ¡Muerte a Ariel Bárcenas! ¡Mueran los arielistas!

Defensor incansable de la educación pública, la ecología y los derechos humanos, Víctor Ariel participó con Alejandro Calvillo en un documental sobre la planta nuclear de Laguna Verde. Como funcionario educativo en San Luis Potosí, desarrolló una propuesta educativa innovadora y de gran calidad: Los guardianes de la tierra.

En ese estado denunció el grave daño a la salud de los niños provocado por la contaminación de plomo generada por las operaciones de la empresa minera Industrial Minera México. Junto a varios grupos ambientalistas denunció, ante la PGR y la Profepa, la instalación de dos termoeléctricas de Cemex y Peñoles en Tamuín. Asimismo ha señalado la devastación y el ecocidio en Cerro de San Pedro, perpetrado por la empresa canadiense New Gold Minera San Xavier.

Víctor Ariel es un educador comprometido con la defensa de los derechos humanos y el medio ambiente. Hombre congruente con sus convicciones, dice lo que piensa sin miramiento alguno y sin temer remar contra la corriente. Es un maestro democrático que, a pesar de no haber estado en servicio durante casi tres décadas, siguió trabajando a favor de una enseñanza alternativa. De regresar al servicio en lugar de jubilarse y ser evaluado según las nuevas reglas aprobadas, nuevamente sería sancionado. Su inteligencia, su capacidad didáctica, su formación chocarían de lleno con la *Macdonalización* de la enseñanza y su afán de uniformidad promovida por la tecnoburocracia y la derecha empresarial.

El magisterio democrático mexicano está lleno de docentes como Víctor Ariel. Contra ellos se dirige la reforma educativa. La injusticia que vivió el profesor Bárcenas quiere ahora hacerse extensiva, en diferentes grados, al resto de los trabajadores de la educación del país

El inicio del nuevo siglo estuvo marcado por una campaña sistemática contra los docentes y la educación pública, de la que la reforma constitucional no es sino el último eslabón. A los maestros se les responsabiliza no sólo del bajo nivel educativo de México sino, incluso, de su atraso como país. Los profesores han sido presentados como trabajadores privilegiados que tienen secuestrada a la niñez y a la educación; como profesionistas desobligados y ambiciosos que usan la enseñanza como coartada para fines aviesos.

La realidad es otra. México se construyó como nación moderna de la mano de los maestros y la educación pública. Fueron ellos quienes alfabetizaron a un país que mayoritariamente no sabía leer y escribir, quienes se enfrentaron al fa-

natismo religioso en comunidades rurales, quienes desempeñaron un papel fundamental en impulsar la reforma agraria, quienes participaron en la formación del movimiento obrero. A su manera, su papel sigue siendo central en enseñar a una población llena de carencias a enfrentar los desafíos del Siglo XXI.

Esos profesores han defendido la educación pública de los embates de la derecha empresarial. Ven en ella una conquista popular producto de la Revolución mexicana que hay que conservar. Esos maestros se enfrentan cada día al desafío de educar a una población inmersa en la pobreza, la desigualdad, la falta de servicios, el desempleo, la migración y la violencia. Ese medio social y cultural es fundamental en la formación de niños y jóvenes. Como señala Manuel Pérez Rocha, no es la escuela quien determina hasta dónde puede llegar la sociedad, es la sociedad quien determina hasta dónde puede llegar la escuela. Es indispensable repetir el refrán africano: Para educar a un joven se necesita la cooperación de toda la aldea. Nuestra aldea, hipócrita, pone a los maestros en el banquillo de los acusados.

La lucha contra la devastación educativa contenida en la reforma constitucional apenas comienza. No es cualquier cosa lo que se juega en ella. El futuro del magisterio y el de la educación pública está atado al desenlace que esta batalla tenga. Su propia dignidad como maestros está en juego.

ÍNDICE

Introducción	9
Capítulo I: Cumbres Borrascosas.....	21
Capítulo II: La espada de Damocles.....	55
Capítulo III: Las andanzas del Ángel de la dependencia.....	99
Capítulo IV: El SNTE y el juego de la gallina.....	129
Capítulo V: Aulas de emergencia.....	177
Capítulo VI: El asesinato de Minerva. La batalla por el normalismo rural.....	219
Capítulo VII: El principio de autoridad.....	253
Epílogo	268

LUIS HERNÁNDEZ NAVARRO

Pertenece a una generación que tras el 68 mexicano se vinculó a movimientos populares alternativos. Actualmente es coordinador de *Opinión* y articulista de *La Jornada*.

A mediados de los setenta fue organizador de sindicatos independientes. Fue fundador de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación y asesor de organizaciones campesinas y cafetaleras. Participó en los Diálogos de San Andrés y fue secretario técnico de la Comisión de Seguimiento y Verificación para los Acuerdos de Paz en Chiapas.

Ha formado parte de proyectos de prensa crítica como Información Obrera, de asociaciones de promoción al desarrollo de base, y de centros de investigación como el Ceccam.

Entre sus libros se encuentran: *Chiapas: la guerra y la paz y la paz* y *Chiapas: la nueva lucha india*, *Sentido Contrario*. Compiló con Carlota Botey y Julio Moguel *Autonomía y nuevos sujetos sociales de desarrollo rural*, con Ramón Vera Herrera *Acuerdos de San Andrés*, con Francisco Pérez Arce *Las luchas magisteriales 1979-1981*.

Con Para Leer en Libertad ha publicado *Cero en conducta. Crónicas de la resistencia magisterial* y *Siembra de concreto, cosecha de ira*.

Publicaciones de Para Leer en Libertad AC:

- 1. Para Leer en Libertad.** Antología literaria.
- 2. El cura Hidalgo,** de Paco Ignacio Taibo II.
- 3. Jesús María Rangel y el magonismo armado,** de José C. Valadés.
- 4. Se llamaba Emiliano,** de Juan Hernández Luna.
- 5. Las Leyes de Reforma,** de Pedro Salmerón.
- 6. San Ecatepec de los obreros,** de Jorge Belarmino Fernández.
- 7. La educación francesa se disputa en las calles,** de Santiago Flores.
- 8. Librado Rivera,** de Paco Ignacio Taibo II.
- 9. Zapatismo con vista al mar: El socialismo maya de Yucatán,** de Armando Bartra.
- 10. La lucha contra los gringos:1847,** de Jorge Belarmino Fernández.
- 11. Ciudad quebrada,** de Humberto Musacchio.
- 12. Testimonios del 68.** Antología literaria.
- 13. De los cuates pa' la raza.** Antología literaria.
- 14. Pancho Villa en Torreón,** de Paco Ignacio Taibo II y John Reed.
- 15. Villa y Zapata,** de Paco Ignacio Taibo II, John Reed y Francisco Pineda.

- 16. Sembrar las armas: la vida de Rubén Jaramillo**, de Fritz Glockner.
- 17. La oveja negra**, de Armando Bartra.
- 18. El principio**, de Francisco Pérez Arce.
- 19. Hijos del águila**, de Gerardo de la Torre.
- 20. Morelos. El machete de la Nación**, de Vicente Riva Palacio, Eduardo E. Zárate, Ezequiel A. Chávez y Guillermo Prieto.
- 21. No hay virtud en el servilismo**, de Juan Hernández Luna.
- 22. Con el mar por medio. Antología de poesía del exilio español**, de Paco Ignacio Taibo I.
- 23. Con el puño en alto**, de Mario Gill, José Revueltas, Mario Núñez y Paco Ignacio Taibo II.
- 23. El viento me pertenece un poco (poemario)**, de Enrique González Rojo.
- 24. Cero en conducta. Crónicas de la resistencia magisterial**, de Luis Hernández Navarro.
- 25. Las dos muertes de Juan Escudero**, de Paco Ignacio Taibo II.
- 26. Y si todo cambiara... Antología de ciencia ficción y fantasía**. Varios autores.
- 27. Con el puño en alto 2. Crónicas de movimientos sindicales en México**. Antología literaria.
- 28. De los cuates pa' la raza 2**. Antología literaria.
- 29. El exilio rojo**. Antología literaria.

30. **Siembra de concreto, cosecha de ira**, de Luis Hernández Navarro.
31. **El Retorno**, de Roberto Rico Ramírez.
32. **Irapuato mi amor**, de Paco Ignacio Taibo II.
33. **López Obrador: los comienzos**, de Paco Ignacio Taibo II.
34. **Tiempo de ladrones: la historia de Chucho el Roto**, de Emilio Carballido.
35. **Carrillo Puerto, Escudero y Proal. Yucatán, Acapulco y Guerrero. Tres grandes luchas de los años 20**, de Mario Gill.
36. **¿Por qué votar por AMLO?**, de Guillermo Zamora.
37. **El desafuero: la gran ignominia**, de Héctor Díaz Polanco.
38. **Las muertes de aurora**, de Gerardo de la Torre.
39. **Si Villa viviera con López anduviera**, de Paco Ignacio Taibo II.
40. **Emiliano y Pancho**, de Pedro Salmerón.
41. **La chispa**, de Pedro Moctezuma.
42. **Para Leer en Libertad en la Cuauhtémoc**. Antología literaria.
43. **El bardo y el bandolero**, de Jacinto Barrera Bassols.
44. **Historia de una huelga**, de Francisco Pérez Arce.
45. **Hablar en tiempos oscuros**, de Bertold Brecht.
46. **Fraude 2012**. Antología varios autores.
47. **Inquilinos del DF**, de Paco Ignacio Taibo II.

- 48. Folleto contra la Reforma Laboral**, de Jorge Fernández Souza.
- 49. México indómito**. de Fabrizio Mejía Madrid.
- 50. 68: Gesta, fiesta y protesta**, de Humberto Musacchio.
- 51. Un pulso que golpea las tinieblas. Una antología de poesía para resistentes**, Varios autores.
- 52. 1968. El mayo de la revolución**, de Armando Bartra.
- 53. 3 años leyendo en libertad**, Antología literaria.
- 54. El viejo y el horno**, de Eduardo Herás León.
- 55. El mundo en los ojos de un ciego**, de Paco Ignacio Taibo II.
- 56. Más libros, más libres**, de Huidobro (no descargable).

Descarga todas nuestras publicaciones en:
www.brigadaparaleerenlibertad.com

Este libro se imprimió en la Ciudad de México
en el mes de febrero de 2013.

El tiraje fue de 1,000 ejemplares para su distribución gratuita
y es cortesía de la Fundación Rosa Luxemburg Stiftung
y Para Leer en Libertad AC.